
**APORTACIONES AL ESTUDIO DEL
POBLAMIENTO
EN ALHAMA DE MURCIA:
EXCAVACIONES EN CALLE CORREDERA, 5 Y 7.**

Juan Antonio Ramírez Águila, María Isabel Urueña Gómez

ENTREGADO: 1993
REVISADO: 1998

**APORTACIONES AL ESTUDIO DEL
POBLAMIENTO
EN ALHAMA DE MURCIA:
EXCAVACIONES EN CALLE CORREDERA, 5 Y 7.**

JUAN ANTONIO RAMÍREZ ÁGUILA, MARÍA ISABEL URUEÑA GÓMEZ

Palabras clave: Alhama de Murcia, Argárico, Romano, Islámico, Necrópolis, Urbanismo.

Resumen: Se trata de una excavación de urgencia contigua a un solar excavado unas semanas antes (el núm. 9), que permitió ampliar el registro arqueológico obtenido en aquél. La secuencia estratigráfica fue la misma, desde los materiales argáricos de arrastres aluviales a un asentamiento romano de carácter rural, seguramente ligado al establecimiento termal de las proximidades, una necrópolis islámica de los siglos XII-XIII y, por último, la urbanización actual del espacio a partir del siglo XVII.

Pese a contar con una superficie próxima a los 400 m², el mal estado de conservación de los restos y las dificultades con que contamos limitaron los resultados y su interpretación.

Desde marzo de 1987 existían en la calle de la Corredera dos solares contiguos ocupando los números 5 y 7, que parecían destinados a iniciar las investigaciones arqueológicas en el entorno del establecimiento termal de Alhama de Murcia (fig. 1), en una zona donde conocíamos la continua aparición de enterramientos humanos de carácter indeterminado.

Se trataba de dos casas, probablemente de finales del siglo XIX, que fueron adquiridas en su mayor parte por don José Fuertes Fernández para edificar sobre sus solares a medio plazo, quedando de este modo como una única propiedad. Sin embargo se adelantó la oportunidad de sondear otro solar surgido más recientemente y que compartía media-

Abstract: It is about an urban excavation, next to a plot excavated a few weeks before (number 9), that allowed us to enlarge the archaeological register obtained in the other excavation.

The stratigraphic sequence was the same from the argaric materials from alluvials drags to a Roman rural settlement, probably connected to a thermal site in the surroundings, an Islamic cemetery from the XII-XIII centuries and last the actual urbanization of the place from the XVII century.

Although we had an area of about 400 m², the damaged remains and the difficulties we had, limited the results and its interpretation.

nería con los anteriores: el número 9. Allí pudimos conocer la existencia de un cementerio islámico sobre estructuras romanas y la secuencia estratigráfica del lugar, aportándonos una valiosa información que nos marcaría la pauta a seguir en futuras intervenciones, ya que ésta no reunió las condiciones exigibles a una adecuada actuación arqueológica¹.

Cuando trabajábamos en ese solar acudí a nosotros don José Fuertes para que le gestionáramos las labores arqueológicas que debía cumplimentar antes de comenzar las obras. Iniciados los trámites ante la Dirección General de Cultura, ésta resolvió conceder el pertinente permiso de Excavación Arqueológica de Urgencia bajo la coordinación del Centro

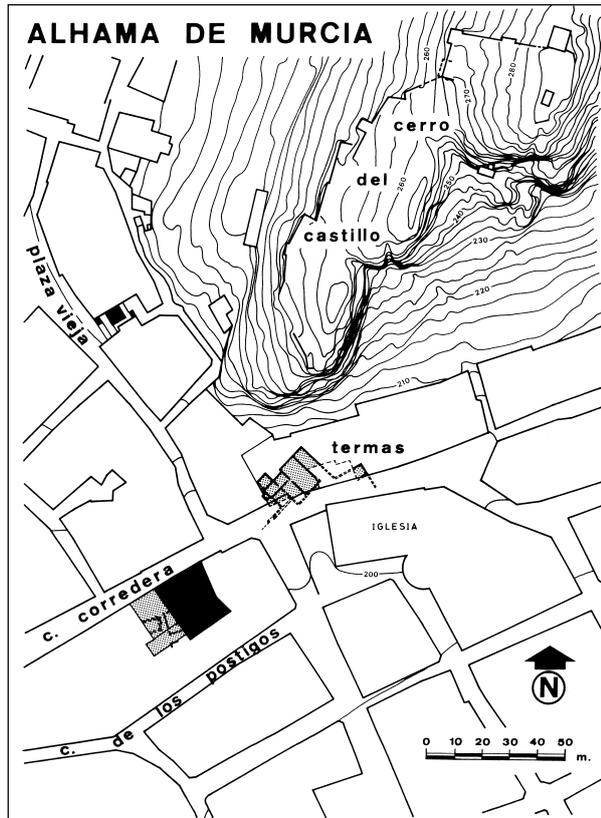


Figura 1. Plano de situación de los solares excavados (en trama negra).

Regional de Arqueología y asumir la financiación de los trabajos técnicos, mientras la propiedad se hacía cargo de la mano de obra no especializada y la evacuación de tierras².

Los trabajos dieron comienzo el 7 de enero de 1992 sobre una superficie total de 403 m² y una duración prevista entre cinco y seis meses, que debimos ajustar finalmente a dos meses y una semana, concluyendo el día 18 de marzo³. Nuestra labor se desarrolló en condiciones de cierta precariedad ya que durante el primer mes contamos tan sólo con tres trabajadores y esporádicamente con un cuarto de los seis acordados, mientras que únicamente dispusimos de cinco peones durante el último mes y medio, circunstancia que especificamos porque unida a otras múltiples dificultades, tanto arqueológicas como de gestión, nos impidieron alcanzar los objetivos previstos.

LOCALIZACIÓN, PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Los solares se ubicaban en una de las calles más céntricas de Alhama de Murcia, hacia el extremo oriental de la



Figura 2. Planta de la parcela y planteamiento de la excavación. En línea discontinua los cortes trazados, con rayado oblicuo la superficie real excavada.

calle de la Corredera y a sólo 40 m. de los antiguos baños termales (fig. 1). Es un lugar con una suave pendiente orientada hacia el Sur-sureste sobre la curva de nivel de los 200 m., entre los 199 de la calle de los Postigos por el Sur y los 201 m. de la Corredera por el Norte, al pie del vértice suroccidental del cerro del castillo que se levanta a espaldas de los Baños como una pared rocosa hasta los 253'81 m. de altitud, alcanzando 287'20 m. frente a la torre del homenaje y 325 en la cima de "las Paleras".

La presencia del cerro, los afloramientos de aguas termales en su base y la fertilidad del llano son los tres elementos que centralizan el poblamiento del lugar.

La parcela de trabajo presentaba una planta de tendencia rectangular cuya irregularidad era debida principalmente al trazado de su medianería más larga, la oriental, que compartía con el casino de la localidad (fig. 2).

El fondo meridional tenía un rebaje de algo más de 1'50 m. respecto al resto del solar (especialmente en la parte que correspondía al antiguo solar número 5), consecuencia del aterrazamiento realizado para salvar el desnivel entre la Corredera y la calle de los Postigos. En el lado del solar número 7 el desnivel había sido menor, pero debido a que fue el lugar más dañado durante las labores de derribo, la



Figura 3. Vista de la excavación desde el inmueble del solar núm. 9. Trabajando en el Corte B2 y Testigo B2-B3.

cota de todo el sector había quedado igualada. Aquí estuvieron los patios de las casas, segregados en su mayor parte de la propiedad actual, que llegaban hasta la calle de los Postigos y desde los que había que subir varios peldaños para acceder a las viviendas (fig. 33).

El resto de la parcela hasta la Corredera había sido desfondada apenas unos centímetros por debajo de los suelos, quedando visibles los más antiguos de yeso y en algunos lugares las losas de los pavimentos del siglo XX, garantizando que los enterramientos islámicos, caracterizados por su superficialidad, no habrían resultado afectados durante los derribos.

Nuestros objetivos de partida se agrupaban en cuatro bloques, coincidiendo con las etapas culturales detectadas en la anterior intervención:

1º. Recuperar nuevos materiales de los vertederos de la fase mudéjar que permitieran conocer la producción de vidrio del taller alhameño en relación con los materiales cerámicos fechados de Paterna y Manises, tratar de fijar el momento en que se urbaniza definitivamente el lugar y

conocer mejor el desarrollo urbano de la localidad.

2º. El estudio de los enterramientos islámicos sobre la superficie más amplia excavada en Alhama, intentando diferenciar las fases de los enterramientos, rituales, posibles variantes tipológicas de las sepulturas, disposición espacial de éstas, etc., pero sobre todo precisar los momentos de comienzo y abandono del lugar como cementerio.

3º. Descubrir en extensión la planta de las estructuras romanas tratando de identificar el tipo de asentamiento y su economía, ajustar la cronología de las fases constatadas, causas del abandono del lugar, determinar la probable relación entre estas construcciones y el complejo termal, y de un modo general ampliar el conocimiento del período romano en Alhama sobre el que no sabíamos nada hasta el comienzo de las excavaciones en los Baños, hacía menos de tres años.

4º. Recuperar el mayor número posible de fragmentos cerámicos de los niveles profundos de arrastre a fin de identificar formas y precisar su cronología, además de conocer la evolución topográfica de este espacio.

Conocida la complejidad estratigráfica a la que nos enfrentábamos y dado que entonces no dominábamos las técnicas de excavación en área abierta o extensión, nos planteamos una aplicación del método Wheeler en sentido estricto, es decir, excavar por cuadrículas hasta alcanzar la superficie de un gran período del yacimiento y posteriormente quitar los testigos para documentar por completo ese nivel, proseguir la excavación nuevamente mediante cuadrículas hasta el siguiente, volver a excavar los testigos y así sucesivamente (fig. 3), con lo que se conseguía en definitiva un tipo de excavación en área abierta (WHEELER, 1955: p. 109)⁴.

Sobre el terreno trazamos un sistema de ejes cartesianos, tomando como eje Y la medianería con el número 9, que era el lado más largo de los regulares, y como eje X una línea imaginaria perpendicular al anterior desde su punto de unión con la fachada (fig. 2). A partir de ellos planteamos unas cuadrículas de 6 por 6 m. que nos permitirían abrir en su interior cortes de 5 por 5 separados por testigos de 1 m. de anchura. Cuadrículas y cortes recibieron la misma denominación mediante letras mayúsculas en el eje X y números en el eje Y.

Sólo los cortes A2, A3, B2 y B3 se excavaron en toda su extensión, pues tanto la fila 1 como la 4 rebasaban los límites de la propiedad, mientras la amplitud de los cortes de la columna C se limitó en función de su distancia con la medianería contigua que, construida en tapial de tierra en su mayor parte, presentaba muy mal estado de conservación y carecía prácticamente de cimientos.

La excavación comenzó por el corte C4 para llevar un sentido diagonal hasta concluir en el corte A1, que debía ser el último en excavar por ubicar sobre él la terrera que se retiraba periódicamente y a la que era posible acceder directamente desde la calle. El buen ritmo de trabajo, pese a los contratiempos, haría posible que a finales de febrero tuviésemos concluidos los cortes A4, B4 y C4, donde la menor potencia estratigráfica sólo permitió hallar cimientos muy arrasados de las estructuras moderna y romanas (fig. 4), sin suelos asociados, y materiales rodados de la Edad del Bronce, mientras el resto de cortes quedaban excavados hasta la cota de las sepulturas islámicas (cuando las hubo) o de abandono de los niveles romanos.

Nos disponíamos a excavar los perfiles intermedios para unificar la superficie en ese momento cronológico y luego continuar hasta el siguiente nivel, cuando tras numerosas presiones del propietario (que alegaba una gran prisa por



Figura 4. Vista del sector meridional del solar desde la terraza del casino. Cortes A4, B4 y C4.

construir), éste consiguió del Centro Regional de Arqueología el compromiso de concluir los trabajos en el solar para el día 15 de marzo, sin tomar en consideración los criterios de la dirección de excavación que tan sólo logramos prolongar esa fecha hasta el día 18, por lo que a todos los efectos la intervención hubo de quedar inacabada⁵. El nuevo acuerdo, cuyos términos desconocemos, incluía el desfonde inmediato de la zona ocupada por los cortes A1, A2, A3, A4, B4 y C4, aunque no se llevó a cabo por razones ajenas a la excavación pero en provecho de ésta, ya que en los tres primeros cortes fue donde mejor se conservaron los niveles romanos.

A partir de ese momento y vista la mala conservación de los enterramientos hallados hasta entonces, nuestra prioridad fue lograr una planta lo más amplia posible de las estructuras romanas que apenas habían comenzado a aflorar en algún punto, con el fin de identificar la naturaleza y el tipo de asentamiento. Tuvimos que dejar la mayor parte de los testigos sin excavar y registrar mínima y precipitadamente los enterramientos más profundos, quedando algu-

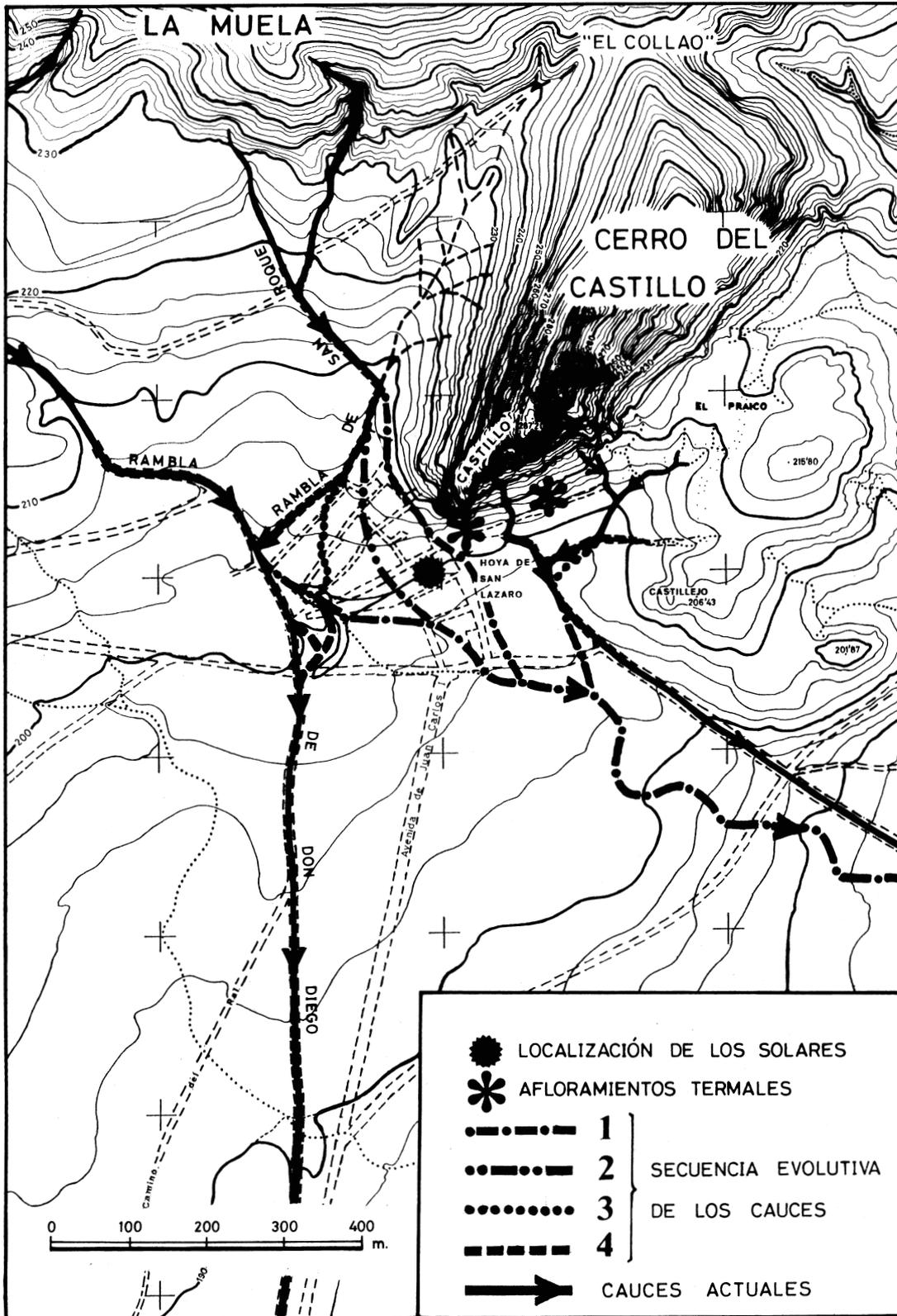


Figura 4bis. Evolución hipotética de los cursos de las ramblas sobre la topografía actual del casco urbano de Alhama de Murcia.

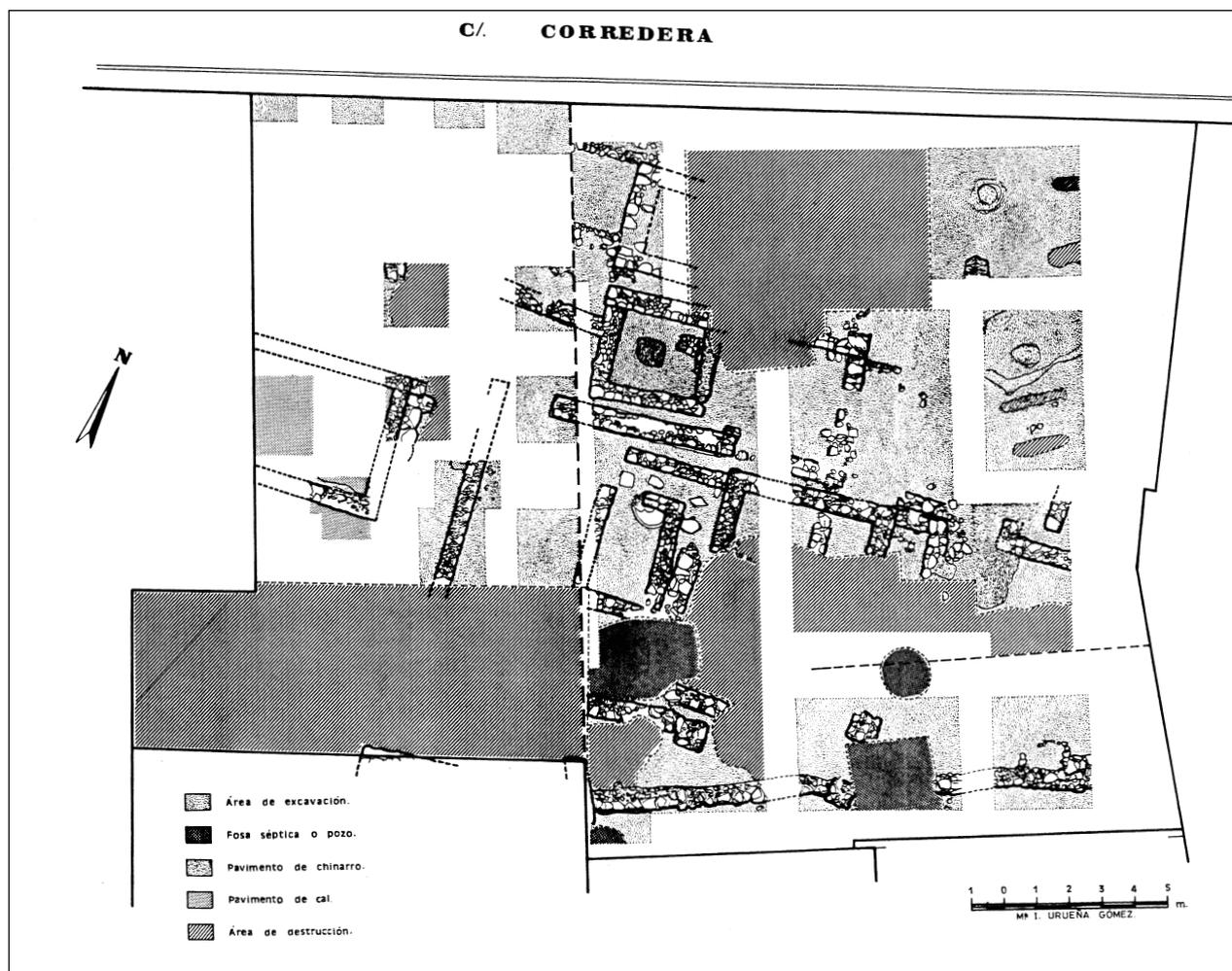


Figura 5. Conjunto de estructuras romanas excavadas en los solares núm. 5, 7 y 9.

nos sin descubrir. Por fin abandonamos los trabajos en la fecha prevista y como mejor se pudo, gracias al esfuerzo desinteresado de los propios trabajadores.

Tampoco ha sido posible hasta la fecha realizar el inventario ni estudio de los materiales recuperados, por lo que el presente trabajo tiene tan sólo carácter aproximativo.

NIVELES GEOLÓGICOS Y EVOLUCIÓN TOPOGRÁFICA DEL ÁREA

En los cortes A4, B4 y C4 (fig. 4), donde mayor cota alcanzó la excavación, encontramos por debajo de los niveles romanos los mismos estratos detríticos y de arenas que observáramos en el Sector I, y sobre todo en el Corte E, del solar número 9 (RAMÍREZ, en prensa). Correspondían a un depósito natural en rampa característico del tránsito entre el llano y el monte (glacis de erosión), formado por una intensa

meteorización sobre la superficie desnuda de los conglomerados del cerro del castillo, cuyos detritus serían arrastrados por las aguas a través de la acusada pendiente hasta el llano donde se acumulaban, como evidencia el hecho de que en la Plaza Vieja tan sólo se encuentren derrubios por debajo de los niveles arqueológicos del Bronce Tardío y Final (BAÑOS, 1993a: p. 514). En el depósito detrítico aparecían unos bloques de conglomerado poco consolidados pero duros, muy irregulares en su superficie y distribución, que no llegamos a saber si se habían formado *in situ* por la sedimentación de los propios detritus, o si se trataba de bloques caídos de conglomerado alterado y en descomposición.

En el piedemonte se mezclaban también abundantes sedimentos aluviales formados por guijas y arenas (fig. 22, núm. 3) que venían a demostrar que por las inmediaciones del lugar confluyeron durante siglos las aguas de la rambla

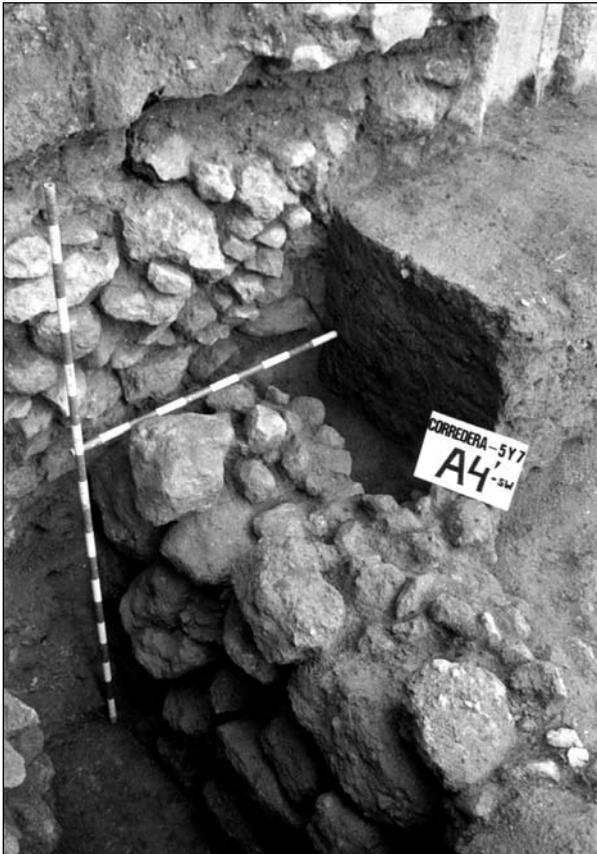


Figura 6. Estructura existente a lo largo de la medianería Sur del solar. Vista de su paramento meridional dentro de la ampliación suroeste de A4.

de Don Diego con las de la rambla de San Roque⁶, cuyos cursos condicionaron el desarrollo urbano de Alhama de Murcia.

Entre esos sedimentos también había fragmentos rodados de cerámica del Bronce Pleno y Final procedentes de un asentamiento que debió ubicarse en el cerro del castillo (ROS, 1987. BAÑOS, 1993a: p. 516-518), concretamente hacia la Plaza Vieja y la ladera inmediata donde se han hallado restos de ocupación de ese periodo (BAÑOS; BERNABÉ, 1994).

Las aguas de las torrenteras de la Muela existentes frente a la ladera Norte del castillo, bajan directamente contra el cerro en cuya base se unían a las procedentes de éste y “el Collao”. La dura mole rocosa del castillo las obliga a cambiar su curso hacia el suroeste para bordearlo, tal y como hoy refleja el trazado quebrado de la calle Rambla de San Roque. Hasta la Edad del Bronce, por lo menos, las aguas giraban luego hacia el Sur hasta desaguar en la rambla de Don Diego, que en aquel tiempo discurría al Este de su cauce actual.

A lo largo de los años, los arrastres acumulados por ambas ramblas contra el piedemonte del cerro del castillo, unidos a la acción del hombre, desplazarán progresivamente el curso de las aguas hasta sus cauces actuales: la rambla de San Roque hacia el noroeste por la calle de las Moreras; y la de Don Diego hacia el Oeste (fig. 4bis).

Así, las arenas cada vez más finas y las arcillas (más abundantes en el solar número 9), situadas sobre el depósito detrítico con materiales del Bronce Final y debajo de los niveles romanos, son producto de una deposición más lenta y marginal de las aguas que a nuestro juicio demuestran cómo el curso de las ramblas se va alejando al Oeste y noroeste durante la Edad del Hierro, dejando el lugar que ocupan los solares de la Corredera en la parte interior de la curva que tuvo que describir su cauce para evitar el depósito de sedimentos.

Ese desplazamiento propiciaría que en el siglo I d. C. se levantaran las primeras construcciones romanas sobre este sector del piedemonte, aunque deberán de pasar varios siglos más hasta que a finales del XI⁷ surjan las primeras casas y el cementerio de la alquería musulmana que dará origen a la actual Alhama de Murcia, junto al acceso a la fortificación erigida en el cerro y muy cerca de los Baños.

La alquería y su *maqbara* crecieron hasta quedar ceñidas por la rambla de San Roque, cuyo curso seguramente discurría en aquel tiempo desde el llamado “Rasico de las Moreras” hacia la zona del actual Ayuntamiento donde desembocaba en la de Don Diego (fig. 4bis y 17). El curso que seguía esta última debía de ser similar al actual hasta el cruce con la calle de los Valeros, desde donde pensamos que se dirigía todo recto hacia el sector más bajo de la avenida de Juan Carlos I y la Plaza de Abastos, aproximadamente por la calle de Tomás Moro. De allí continuaría hacia el lugar que ocupa la gasolinera de la avenida de Ginés Campos, recibiendo los aportes de la ladera meridional del castillo, el Castillejo y el Calvario, y seguía hasta el camino viejo de Cartagena o camino del Siscarejo, por donde desembocaría en la rambla de las Salinas y ésta en el río Sangonera⁸.

Los solares prospectados en el extremo occidental de la calle Corredera, a ambos lados de la central de Telefónica, tan sólo muestran potentes niveles de gravas y arena desde la misma superficie⁹, mientras en los desfondes efectuados durante la construcción de las viviendas de la Plaza de la Constitución se veía un único nivel anaranjado de arcillas hasta los 4 m. de profundidad.



Figura 7. Vista de los Cortes A2 (en primer término), A3 y A4 con las estructuras romanas una vez excavados los testigos intermedios.

A partir de la expansión urbana del siglo XVI se trazan las calles Larga, Angosta y Nueva (o del Ingeniero Cerón) desde la Plaza Vieja¹⁰, momento en el que la rambla de San Roque debió alcanzar su desembocadura actual por la calle de las Moreras, mientras las modificaciones en el cauce de la de Don Diego resultarán más problemáticas. Las frecuentes inundaciones que desde entonces ha protagonizado se deben a que las casas del extremo occidental de las calles citadas, y sobre todo las de la Corredera, ocuparon parte de su lecho y se interpusieron sobre el antiguo curso, cerrando la salida natural de las aguas que las anegarán. Así ocurrió por ejemplo, en 1586, cuando el agua de las ramblas «de la Cruz» y de San Roque, «que viene por Nuestra Sra. de la Concepción», fue «a dar al callejón que va a Lorca y Cartagena y otras partes»¹¹, situación que se repetirá con demasiada frecuencia, obligando a levantar el malecón de tierra que será origen del Jardín de los Mártires, construido sobre él ya en los años 50 del presente siglo. Hasta entonces se inundaban periódicamente la calle de la Corredera y los extremos occi-

dentales de las demás, lo que hizo preciso abrir una boquera o desagüe a principios del siglo XIX, que aún existe bajo los edificios ubicados a espaldas del Ayuntamiento, por donde las aguas de las crecidas tornaban a su viejo cauce¹².

Hoy es posible observar sobre las curvas de nivel de la figura 17, además de la mayor elevación de la rambla de Don Diego respecto a la Avenida de Juan Carlos I y el Jardín de los Patos, la huella de los diques destinados a salvar la huerta creada en esa zona baja a partir de las aguas de los Baños que, como sabemos, se almacenaban en una balsa ubicada en el citado jardín (BAÑOS; MUNUERA; RAMÍREZ, 1989. RAMÍREZ, en prensa). Parece lógico pensar que el desvío de la rambla y la creación de esta huerta estén estrechamente unidos.

NIVELES ROMANOS

En el espacio que hoy ocupan los solares excavados y sus alledaños comienzan a levantarse a lo largo del siglo I



Figura 8. Vista aérea de los Cortes A2 y A3 con estructuras de las fases 2ª y 3ª.

d. C. unas edificaciones al amparo del edificio termal (fig. 1 y 5), quizá construido poco antes (BAÑOS, 1996. BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997a. *Idem* 1997b. RAMÍREZ; CHUMILLAS; BAÑOS, 1997), que describiremos siguiendo la numeración de los distintos espacios sobre las figuras 10, 12 y 15.

Al margen de la función curativa de las termas y su ubicación motivada exclusivamente por la localización de la fuente, el lugar de asentamiento reúne muchas de las condiciones de salubridad recomendadas por los agrónomos latinos: está al pie de una colina (en este caso un promontorio rocoso), orientado al Sur y a media altura (VARRÓN, I, 12,1), el lugar presenta un suelo muy fértil (CATÓN, 1,2), dispone de manantiales (fríos y calientes) y está próximo a una vía importante (COLUMELA, I,3,3), haciendo el lugar agradable y accesible a los visitantes.

Parece existir un mínimo acondicionamiento previo del espacio mediante el aterramiento de la pendiente. Así lo

indicaría la existencia de un muro a lo largo del límite Sur de la parcela excavada cuya factura parece romana, construido en dirección suroeste-noreste (fig. 4 y 5) con gruesas piedras trabadas en seco y ajustadas por piedrecillas y cascotes cerámicos colocados en los intersticios (fig. 6), llegando alguna estructura a apoyarse sobre él¹³. La superficie de la terraza sería regularizada con tierra para después trazar sobre ella las estructuras sin cimentación, salvo la mayor anchura de la primera hilada de piedras, orientadas en la dirección de los cuatro puntos cardinales. Una vez delimitadas las estancias su interior se pavimentó con una capa de cenizas y tierra batida que se compactó hasta alcanzar gran consistencia. Únicamente el Espacio 7 de la primera fase (fig. 10) presentaba un suelo distinto formado por pequeños cantos rodados y cascotes cerámicos cuidadosamente apisonados, estando ausentes los pavimentos de mortero constatados en la segunda fase del solar número 9 (RAMÍREZ, en prensa).

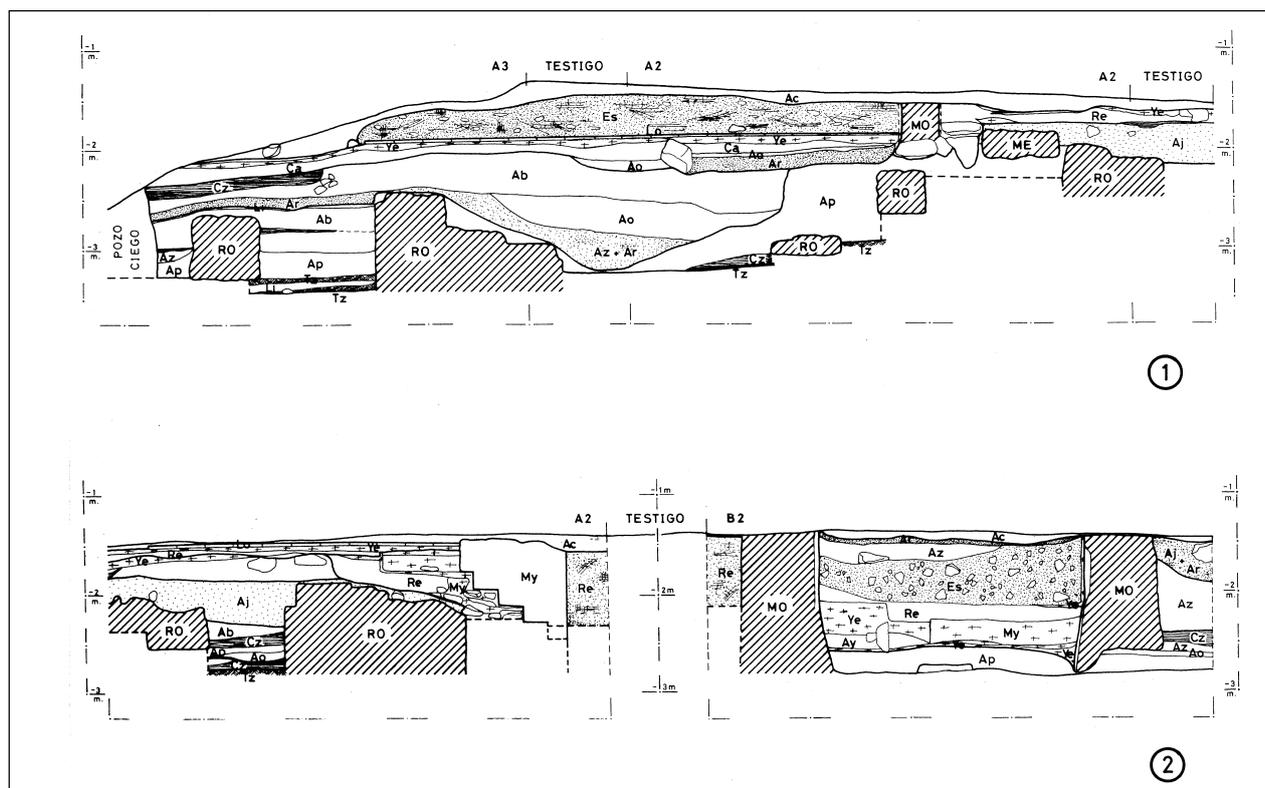


Figura 9. 1-Perfil estratigráfico Oeste de los Cortes A2, A3 y testigos intermedios. 2-Perfil estratigráfico Norte de los Cortes A2 y B2.

Los muros se levantaron mediante un zócalo de piedras trabadas con barro que constituye la parte mejor conservada (fig. 7), siguiendo la técnica de colocarlas en hiladas careadas al exterior con relleno interior de piedrecillas, cascotes cerámicos y barro. El resto del alzado se completaba con adobes cuyos escombros constituían el relleno estratigráfico que amortizaba las estructuras. Esta técnica es muy común desde antiguo y frecuente en las construcciones romanas de este momento, aunque en todas las fases se documentó algún muro de *opus incertum* (fig. 10, Esp. 7, fig. 15, Esp. 4 y fig. 16).

También observamos que los muros de la primera fase tenían una disposición más regular y mejor factura, con un grosor de dos pies incluido el acabado (unos 60 cm.), mientras que los más recientes reducían su grosor en unos centímetros y presentaban un trazado menos cuidado.

El acabado de las superficies, cuando se ha conservado, consistía en un revoque de varias capas de argamasa: una primera más gruesa, directamente adherida a la piedra y otra final de estuco que en algunos casos se decoró con pinturas. Las estructuras del Espacio 7 del segundo momento (fig. 12) conservaban un primer revoque de argamasa

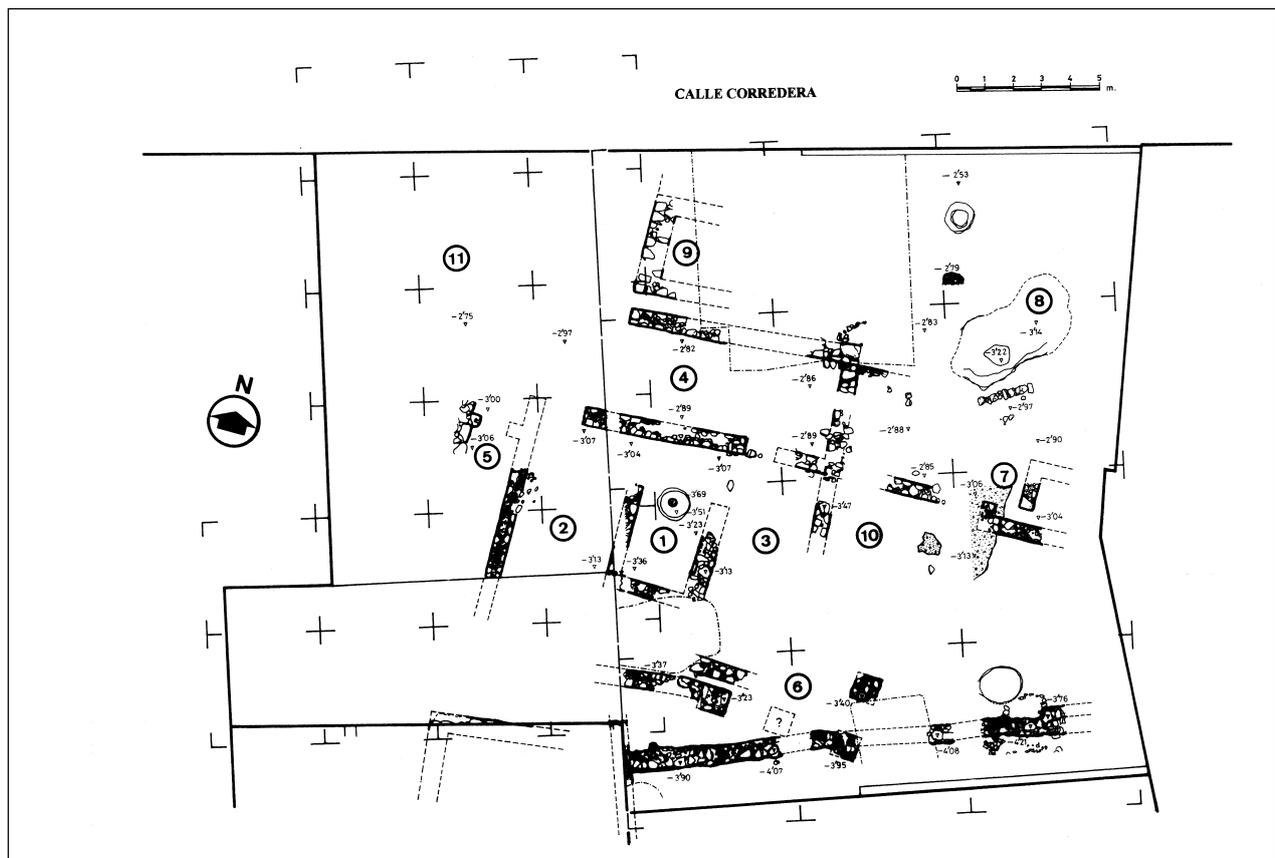
muy rica en arena, con una superficie incisa por líneas cruzadas formando rombos para una mejor adherencia de la segunda capa de estuco, y sobre ésta una tercera más fina con decoración lineal pintada en rojo. En dicho Espacio se hallaron molduras de estuco destinadas a cubrir, probablemente, la unión entre techo y paredes.

Las similitudes constructivas son notables con yacimientos del mismo contexto cronológico, tan próximos como la llamada villa de la Torre de Sancho Manuel, en Lorca (MARTÍNEZ, 1995: p. 212. MARTÍNEZ, 1996a: p. 151), o más alejados como el Pontón, en Jumilla (MUÑOZ, 1995: p. 113), por citar dos ejemplos de la Región de Murcia.

Destaca la existencia de un agujero de poste en la entrada al Espacio 1 de la fase antigua que así quedaba partida en dos (fig. 8). El hueco tenía unas dimensiones de 25 cm de diámetro y 18 de profundidad, rodeado de una fosa circular mayor rellena por piedras para su sujeción.

En las fases secundarias los pavimentos son de tierra apisonada, aunque surgen como novedad los de mortero de cal, tan sólo presentes en el solar número 9.

Respecto a las techumbres, la presencia casi anecdótica de algún fragmento de *imbrex* y las pequeñas dimensiones



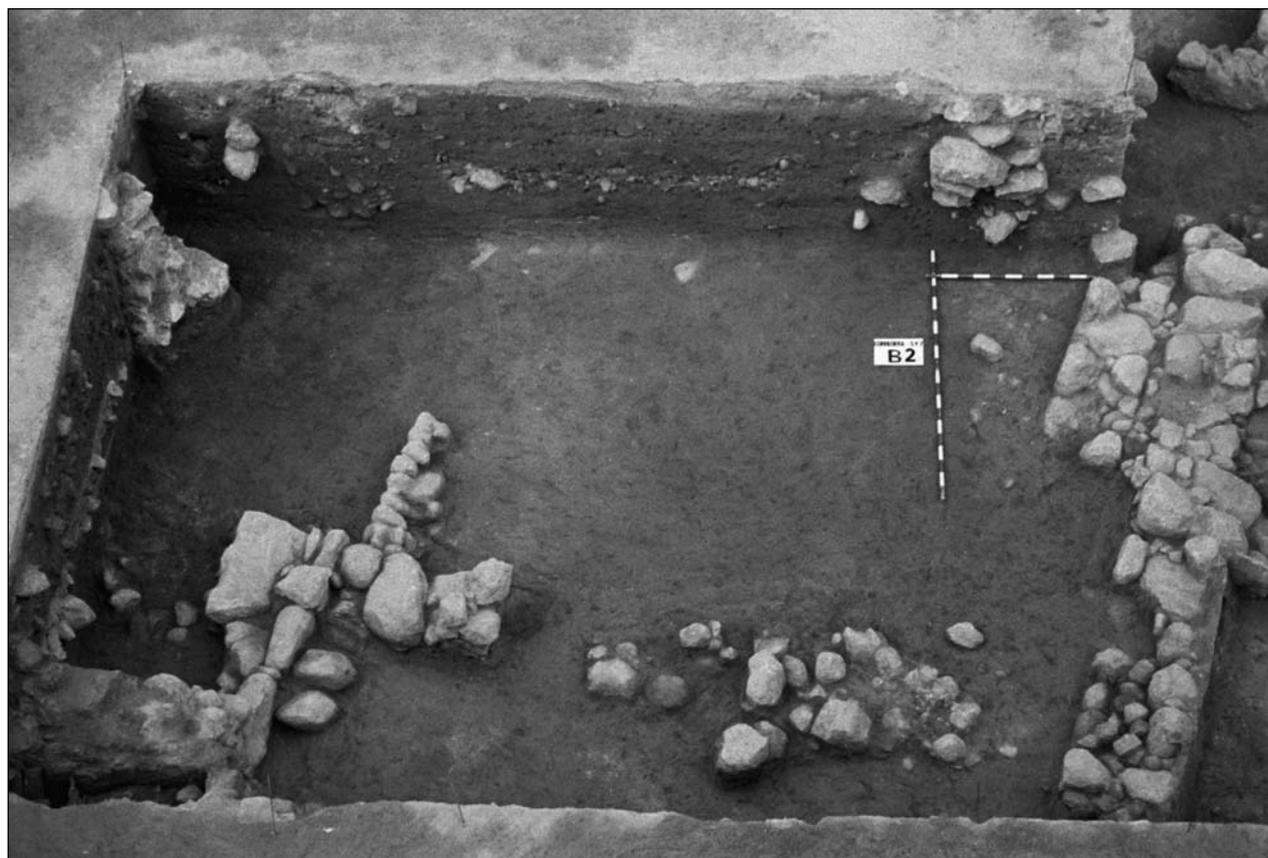


Figura 11. Vista desde el inmueble del solar número 9 de las estructuras de la 1ª fase romana en B2 y Testigo B2-B3.

3'30 m. y la huella de un probable poste de madera que divide en dos su ingreso (fig. 8). A su alrededor parece disponerse una zona de circulación bastante amplia conformada por los Espacios 2 y 3, el primero de los cuales conservaba sobre el muro que compartía con el Espacio 1, restos de su acabado de estuco con pintura lineal en rojo y ocre sobre fondo blanco.

Al Norte el Espacio 4 se comunica con los anteriores a modo de galería, pues por su extremo occidental aparecía totalmente abierto, mientras el oriental, muy alterado por los enterramientos medievales (fig. 11), si no estuvo enteramente cerrado debió presentar una abertura menor para dar paso al área del Espacio 8.

Alrededor de estas estructuras aparecen restos de otras muy fragmentadas o parcialmente excavadas, que se extienden hacia los límites de los solares. Con el número 5 señalamos un ingreso, seguramente desde el exterior de la construcción, es decir, un posible *vestibulum* marcado por la presencia del quicio de una puerta tallado en una piedra arenisca, colocada sobre el suelo de tierra y cenizas que estaba a una cota de -3'00 m.

Al Sur, sobre el talud del aterrazamiento, el número 6 señala unas estructuras cuadradas construidas con la misma técnica que el resto, y que podría constituir los cimientos de algunas basas de pilares o columnas, por lo que bien podría tratarse de un pórtico, pero lo alterado de su entorno y su extraña ubicación no permiten asegurarlo.

Otras estructuras sobrepasan los límites de los solares y se prolongan tanto hacia los colindantes (núm. 7) como hacia la calle (núm. 9), mientras al NE se extiende la mencionada zona abierta del Espacio 8, donde localizamos un vertedero con abundante material cerámico sobre una pequeña depresión en el terreno.

Entre los materiales asociados a esta fase son característicos algunos fragmentos (meramente testimoniales) de cerámica Campaniense A en formas indeterminadas, *terra sigillata itálica* (fondos con pie anular y sellos HIRMA y ...GVRT [=C. CVRTIVS]), *T. S. marmorata* y sobre todo *T. S. subgálica*, con formas de gran pervivencia, como la Drag.18 y 27, lo que proporciona una cronología amplia a lo largo de todo el siglo I d. C.



Figura 13. Vista aérea del Corte A3 y Testigos A2-A3 y A3-A4 con Espacios 1 y 3 de la 2ª fase.

noreste una pequeña estructura que no identificamos, siendo el que mayor cantidad de material contenía junto con el basurero del Espacio 8, tanto en vajilla de mesa como de cocina. Esto, además de la gran cantidad de cenizas que lo cubrían, parece dejar clara su funcionalidad.

El Espacio 5 parece mantener aproximadamente su anchura, aunque ignoramos si también su función de paso, ya que la presencia de una profunda fosa mudéjar en los niveles superiores de la excavación destruía los de este período. Sí sabemos que estuvo pavimentado con un suelo de mortero de cal a una cota sensiblemente superior al anterior (-2'50 m).

En el Espacio 6 este momento había sido arrasado de antiguo, mientras el Espacio 7 (de nueva planta) estaba muy alterado y totalmente destruido su cierre Sur (fig. 14), aunque presentaba los muros más sólidos y más ricamente decorados dentro de la gran modestia del conjunto, con pinturas lineales en rojo sobre el estuco blanco y molduras

de yeso, según queda expuesto. En el Espacio 8 sigue existiendo el vertedero, si bien en sus inmediaciones hallamos restos de pavimentos de *opus signinum*, aunque toda esta área había sido profundamente alterada y parcialmente desfondada en época islámica.

Existen más restos de estructuras hacia la calle (Espacios 9, 10 y 11), algunas heredadas de la fase anterior (fig. 16, Corte A1), y junto a la medianería oriental del solar número 9 se documentó en esta fase una estancia rectangular con pavimento de mortero (Espacio 12), prolongándose bajo la propiedad vecina.

La datación para estas reformas nos la proporciona un fragmento de cerámica forma Hayes 3 incrustado entre las piedras del nuevo muro que cierra ahora el Espacio 1 por su lado oriental, así como los numerosos fragmentos de *T. S.* Subgálica, formas Drag. 27 y 35, y *T. S.* Clara A, forma Hayes 9, lucernas de disco, etc., con una cronología desde finales del siglo I d. C. a la primera mitad del siglo II d. C.



Figura 14. Vista aérea de los Cortes A3 (en primer término), B3 y C3.

3ª fase (fig. 15).

Fase final, asociada a la precedente, supone sólo pequeños reajustes de su planta.

En el pasillo del Espacio 3 existe ahora un suelo muy delgado y duro de mortero sobre tierra apisonada, en el cual hallamos la impronta de un pequeño horno de apenas 0'78 m. de diámetro y uso doméstico, con fragmentos informes de cerámica común romana en su interior y en el fondo restos de carbón vegetal. Su relación con las estructuras que lo rodeaban resulta problemática dado que el pavimento asociado al horno estaba casi a ras de dichos muros.

De este momento podría ser también la separación de los Espacios 10 y 11, pero la alteración que sufre la zona por los enterramientos islámicos no nos permite precisarlo, mientras el antiguo acceso al Espacio 4 es cegado por una estructura de *opus incertum* (fig. 16).

La cronología de estas modificaciones podríamos situarla entre mediados y finales del siglo II, incluso hasta principios del III, sobreviniendo después el abandono total de las

edificaciones y su ruina sin que se aprecien diferencias con los materiales de la anterior.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

El territorio donde se inscribe el asentamiento estaba comprendido dentro del *ager* de *Carthago Nova*, cuya extensión hacia el llano de Sangonera deduce el profesor Ramallo Asensio por la ausencia de otras ciudades de implantación romana en las cercanías y sobre todo de la conocida cita de Cayo Plinio referida al río Segura o *Thader* (NH, III, 9), en la que se describe como *fluvius qui Carthaginensem agrum rigat* (RAMALLO, 1995: p. 77-78). Probablemente el valle quedaría también dentro del llamado *Campus Spartarius* mencionado por los autores clásicos en las inmediaciones de la ciudad¹⁵.

En el entorno es intensa la presencia romana desde el siglo I d. C., con yacimientos como los de Finca Trujillo, Librilla, El Murtal, Las Paleras del Castillo, Alhama, Cabezo Salaoso, El Antiguarejo o Totana en la margen izquierda, y una serie de villas alineadas a lo largo de la carretera de El Palmar a Mazarrón, como el Cabezo del Castillo (también llamado de las Manuelas o Finca de la Pita), Casa de Martín Rodríguez, Casas de Guirao, Puntal Viejo, Puntal Nuevo, Venta Aledo, Casa del Malo, La Alcanara y alguna otra, la mayoría en el término de Alhama y de cronología altoimperial o más amplia (siglos I a IV d. C.). Estos asentamientos, *villae* casi todos ellos, aprovecharían las buenas condiciones del terreno ideales para el cultivo cerealista, como reflejan las fuentes medievales islámicas que denominan al valle con el topónimo preislámico de *Sanqunîra* o *Sanqunayra*¹⁶.

Las comunicaciones con el entorno eran excelentes. El propio valle constituye un camino natural desde época prehistórica sobre el que se trazó un tramo alternativo de la Vía Augusta¹⁷, desde la *Colonia Iulia Illici Augusta* hasta la *mansio Eliocroca* por la margen izquierda (RAMÍREZ, 1993), mientras que la alineación de yacimientos enumerada a lo largo de la carretera de El Palmar a Mazarrón por la costera de Carrascoy, unidos a los vestigios tardíos de Algezara y La Alberca, aseguran la existencia de una importante ruta que perdurará en el «Camino de los Valencianos» y la propia carretera actual. Esta red, completada con otra de *actus* o caminos vecinales, articulará el territorio facilitando la afluencia a las instalaciones termales de la población de los asentamientos rurales próximos y sobre todo la de los habitantes de *Carthago Nova e Illici*.

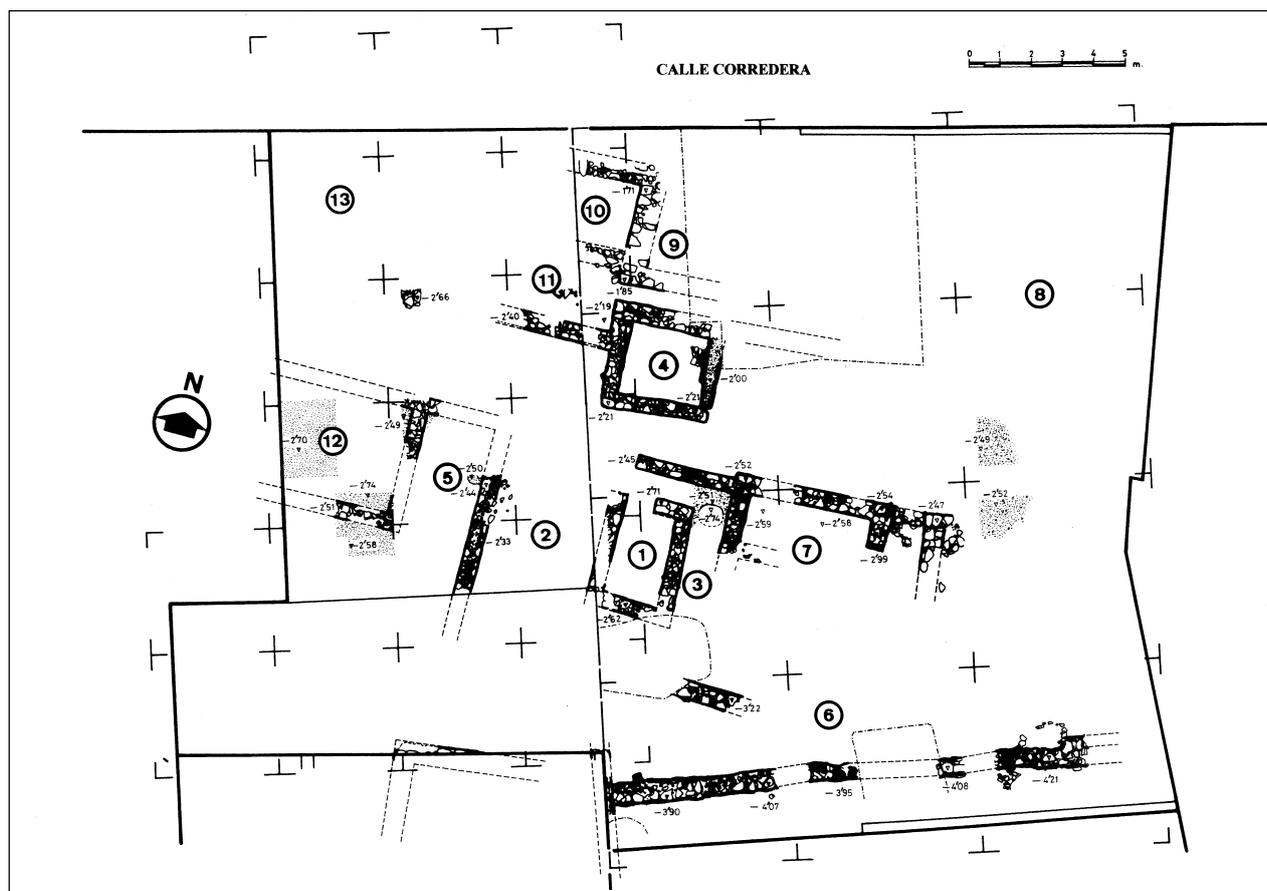


Figura 15. Edificaciones romanas de la 3ª fase.

Y es que en principio parece clara la existencia de una relación entre el conjunto excavado por nosotros y las instalaciones termales de Alhama, tanto por su proximidad espacial (fig. 1) como por su contemporaneidad, aunque con una mayor pervivencia de las segundas. La construcción del conjunto pudo ser simultánea o ligeramente posterior a la del balneario, cuya edificación no se ha conseguido datar con precisión. En todo caso parece ligada a un momento de crecimiento urbano e importante actividad edilicia en Cartagena, así como de intensa explotación del territorio vinculado a ella. La ciudad sufre un proceso de monumentalización tras la obtención del estatuto de *colonia* (MÉNDEZ, 1988; RAMALLO; BERROCAL; LAIZ, 1993: p. 134. RAMALLO; SAN MARTÍN; RUIZ, 1993: p. 90-92), con la presencia de importantes personajes allegados al emperador que aparecen como patronos y ocupando cargos municipales (RAMALLO, 1989: p. 63 y ss.). En su puerto se desarrolla una gran actividad comercial, aunque ya desde los años finales del siglo I a. C. Augusto se ocupó de dar impulso a las comunicaciones

terrestres con la reparación y reforma de la vía que lleva su nombre, cuyos miliarios permiten fecharla entre los años 7 y 5 a. C. Las obras irán acompañadas del desarrollo de una red secundaria que asegurará el control económico y la ocupación de tierras cada vez más al interior.

La colonización del territorio que hoy comprende el término municipal de Alhama de Murcia y por extensión el de toda la comarca, a tenor de nuestros conocimientos actuales, corresponde a una fase posterior a la del Campo de Cartagena (realizada durante los siglos II y I a. C.), ya que en todo el valle del Sangonera no se constata la presencia de explotaciones agrícolas romanas hasta los años finales del siglo I a. C. (MARTÍNEZ, 1995: p. 207-208), siendo raros los yacimientos con presencia de cerámicas campanienses. Este proceso se enmarca dentro de uno más amplio que afecta a toda Hispania y que se ha documentado arqueológicamente en las tierras más cercanas de la Tarraconense (ABAD, 1985: 354-357; SANZ, 1997: p. 305-319) o en el propio altiplano de Jumilla, que vive «una verdadera eclosión



Figura 16. Vista aérea de los Cortes A1 y A2, el segundo con estructuras de la 3ª fase romana e islámicas.

del poblamiento rural» (MUÑOZ, 1995: p. 124-126), como también la vecina Yecla (AMANTE; PÉREZ; RUIZ; LÓPEZ, 1993: p. 189. BROTONS, 1993). Para algunos autores dicho fenómeno, sobre todo en las cercanías de la *colonia* y junto a las principales rutas, como es nuestro caso, estaría relacionado con una redistribución del territorio de *Carthago Nova* que parece tener lugar en época de Augusto (RAMALLO, 1995: p. 77), lo que a su vez se suele vincular con la política de asentamiento de veteranos por parte del emperador que sólo un estudio aún por hacer y la existencia de centuriaciones en la zona podría confirmar.

Es en este contexto cuando surgen otros establecimientos termales de la región, como los de Archena o Fortuna, y parecen alcanzar el estatuto de municipio *Begastri* (Cehegín) y el Tolmo de Minateda (*Ilunum?*).

POSIBLES INTERPRETACIONES

El mal estado de conservación de las plantas obtenidas,

junto a la celeridad y condiciones en que se desarrolló la excavación, dificultan enormemente la interpretación y valoración de la información obtenida, a lo que se suma la mencionada falta de estudio de los materiales recuperados. Debido a ello nuestras conclusiones quedarán condicionadas a estudios posteriores y nuevas actuaciones en el área, situación que no ha variado desde la publicación del primer avance parcial de los resultados.

En aquella ocasión, en nuestra contribución a las «Jornadas sobre Poblamiento Rural Romano en el Sureste de Hispania», planteábamos la posibilidad de hallarnos ante un área destinada al servicio de los usuarios del establecimiento termal, quizás junto a un posible albergue por descubrir si no se trata del propio albergue, aunque admitiendo la posibilidad de otras interpretaciones (URUEÑA; RAMÍREZ, 1995: p. 243 y n. 24) que ahora queremos desarrollar por no ser concluyentes los datos que conocemos y porque preferimos exponer los distintos argumentos e hipótesis que manejamos en la discusión.

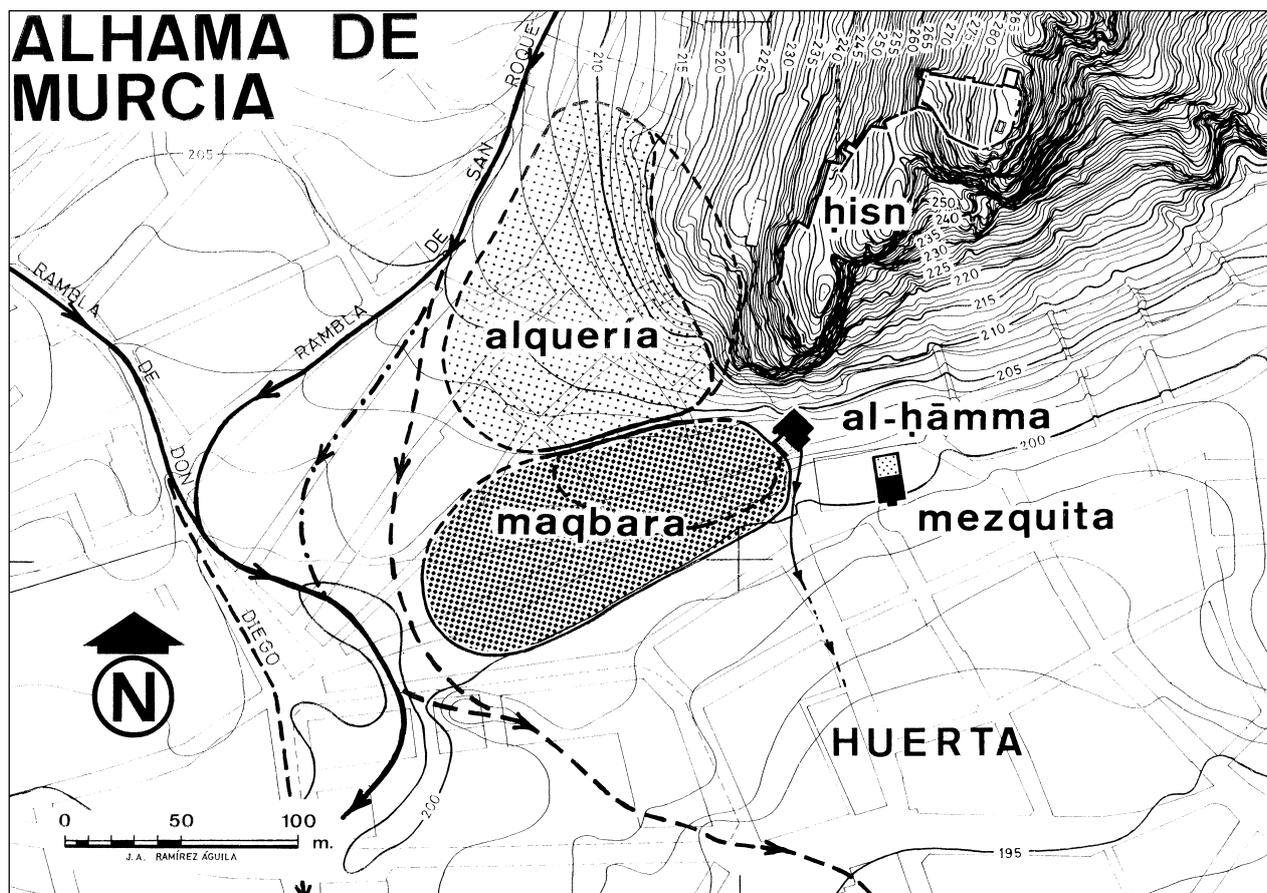


Figura 17. Organización del poblamiento islámico en Alhama de Murcia entre los siglos XII y XIII.

Como hemos dicho, parece evidente que las estructuras de la calle Corredera deben de guardar algún tipo de relación con el importante complejo termal ubicado en sus inmediaciones. Si a ello añadimos una planta poco nítida compuesta por una sucesión de pequeños ambientes cuadrangulares entre los que parecen distinguirse varios núcleos, además de la presencia mayoritaria de vajilla de uso doméstico de tradición indígena junto a *dolia*, *pithoi* y ánforas para el transporte y almacenamiento de alimentos y productos agrícolas, la conclusión a la que llegamos es la ya planteada, según la cual podemos estar ante una zona de servicio del establecimiento termal, bien donde reside el personal que trabaja en las instalaciones y se almacenan los productos necesarios para el mantenimiento de los bañistas, o quizás para alojamiento de éstos y de sus acompañantes.

Los albergues existentes en este tipo de establecimientos consisten en una serie de estancias dispuestas en torno a patios, como ocurre en el llamado Ámbito B de las instalaciones termales excavadas en Cabeza del Buey (Badajoz),

con habitaciones divididas en dos espacios: un *cubiculum* y un *tablinum* abierto al *atrium* (CALERO CARRETERO, 1988).

En los Baños de Fortuna se está excavando un probable complejo residencial de varias alas compuesto por pequeñas estancias cuadrangulares con hogares y zonas que parecen destinadas a animales. Su fábrica es modesta y guarda cierta similitud con las construcciones de la Corredera (GONZÁLEZ; AMANTE, 1997: p. 174-175), lo cual viene en apoyo de nuestra propuesta.

Sin embargo, nada se opone a que se trate tan sólo de un asentamiento de tipo agropecuario destinado a la explotación de los recursos del lugar, es decir, una villa o incluso un *vicus* cuyo objeto no estaría exclusivamente en función del balneario junto al que se estableció, pero cuya importancia y componente religioso centraría la vida del lugar.

Los estudios de Muñoz Tomás (1995) han detectado la proliferación de pequeñas explotaciones rurales a partir del siglo I d. C. en la zona de Jumilla, con un acusado compo-

nente indígena y grandes similitudes constructivas con las instalaciones de la Corredera. También en Lorca, en la zona de Coy, existen pequeños núcleos en llano próximos a la importante villa de El Villar que terminará por absorberlos durante el siglo II; nos referimos a los yacimientos denominados El Lomo, Finca del Conde Campillo y la Fuentecica del Tío Garrulo (MARTÍNEZ, 1995: p. 210-211).

En nuestro caso la influencia indígena se detecta tan sólo por la cerámica común, procedente sin duda de talleres locales o regionales, mientras que abundan los materiales de importación, sobre todo las *T. S. Subgálicas*, cerámicas de paredes finas y otros que indican la preponderancia romana sobre el componente indígena, en detrimento de la idea de un *vicus*.

Pero tampoco podemos descartar que estemos ante las dependencias de una villa como resultado del supuesto reparto de tierras efectuado por Augusto. En este sentido queremos exponer una sugerente idea que se deduce de las fuentes medievales islámicas de los siglos XI al XIII donde se cita la localidad. En ellas se denomina a Alhama y su distrito como *Laqûâr*, *Hâmma B.l.qwâd* o *B.l.qwâr*¹⁸, que según nos confirmó el profesor A. Carmona González, es un topónimo preislámico que parece contener la voz latina AQUARIA y procedería de la pronunciación literal de «VILLA AQUARIA» como *Vilaquâria* (*Bilaquâria*), desde donde la evolución hasta *Bilaquâr* (*Bilaqwâr*) es sencilla. El dato adquiere suma importancia dado que el topónimo, procedente como mínimo del período tardoantiguo y, transmitido a través de tres siglos de islamización, nos informa del tipo de asentamiento en el lugar durante algún momento de la etapa romana tan importante que borró la denominación anterior, cuyo recuerdo perduró hasta más allá de su desaparición.

Uno de los momentos más propicios para situar ese asentamiento sería durante el Bajo Imperio en el que proliferan las grandes villas, muchas de las cuales dieron origen a topónimos de poblaciones actuales (MENÉNDEZ, 1952). Sin embargo, pese a que cabe la posibilidad de que continuasen en uso exclusivamente las dos salas medicinales de los Baños, no hay evidencia alguna de que tal uso se prolongase más allá de finales del siglo III o principios del IV, momento en que se constata el abandono y hundimiento del sector occidental de salas con hipocausto anexas a las medicinales (BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 197), tal vez por una disminución o desaparición de la fuente, como sabemos que sucedió en algún otro momento

de su historia debido a causas naturales. Si admitimos esta idea, dado que durante las excavaciones no se ha encontrado material alguno que supere esa cronología (BAÑOS, 1996), y que en el casco urbano de Alhama de Murcia no conocemos más restos romanos que éstos y un poblado de origen indígena en la cima de “las Paleras del Castillo”, podríamos retraer el topónimo hasta el momento de apogeo de las instalaciones, es decir, a los siglos I y II d. C.

¿Podrían corresponder entonces los restos de la Corredera a esta *Villa Aquaria* o está aún por descubrir su ubicación? ¿Cuál sería la relación entre esta villa y el balneario? Por ahora nos es imposible dar respuesta a tales cuestiones sobre las que tan sólo la Arqueología podrá aportar nuevos datos.

En cuanto a las causas del declive de las instalaciones que nos ocupan a partir del siglo II, al margen de posibles factores locales que desconocemos, no podemos dejar de relacionarlo con la etapa de crisis económica y social que sufre Cartagena en ese mismo momento, constatada arqueológicamente (RUIZ; RAMALLO; LAIZ; BERROCAL, 1993: p. 59) y atribuida tanto a la pérdida de importancia estratégica y militar de su puerto en beneficio del puerto de Tarragona, como sobre todo a la falta de rentabilidad de las explotaciones mineras de la sierra (MÉNDEZ, 1988: p. 150). Esta situación repercutió en el territorio directamente vinculado a la ciudad, constatando a partir de entonces el retroceso o abandono de buena parte de los establecimientos del *ager*, lo que indica una acumulación de la propiedad y cambios en la explotación de la tierra. Probablemente una termas edificadas al gusto y servicio de una población floreciente no resultarían tan rentables como hasta ese momento, produciendo un repliegue de los edificios anexos (ligados o no a ellas), de las salas para baño de vapor de la primera fase y un siglo después también de las de la segunda fase (BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997a: p. 336. BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 196-199).

Desde finales del siglo II o principios del III no se registra actividad alguna en el sector excavado en la Corredera y permanecerá así por lo menos hasta el siglo XI, cuando parecen surgir las primeras sepulturas islámicas sobre las antiguas ruinas romanas. El poblamiento tardoantiguo y altomedieval que transmitió el topónimo latino a las fuentes islámicas no se ubicó en este lugar que parece quedar abandonado durante ocho siglos, acaso destinado a campo de cultivo o pastos de una población que terminará encaramándose a la cima de Las Paleras hasta la desmembración del Califato de Córdoba.

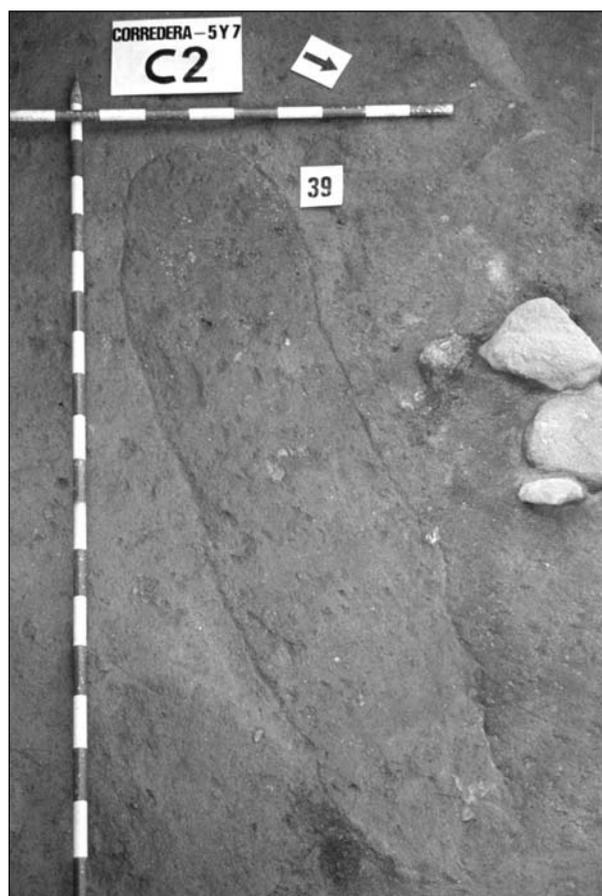


Figura 18. Fosa del Cadáver 39, antes y después de su excavación.

LA MAQBARA

Peor conservados que los niveles romanos estaban los enterramientos de una necrópolis islámica dispuesta sobre ellos.

Ya durante la breve intervención en el solar número 9 había quedado constatada la existencia de esta *maqbara* a lo largo de la calle de la Corredera (RAMÍREZ, en prensa), lo que venía a añadirse a los tres enterramientos islámicos excavados junto a los muros de los Baños (BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 199-201) y a las numerosas noticias que conocíamos sobre hallazgos fortuitos, tanto en la calle como en sus inmediaciones. Ahora iba a ser posible estudiar arqueológicamente los hallazgos sobre una amplia extensión del cementerio, aunque las limitaciones iban a ser importantes.

ENTERRAMIENTOS

Fosas y ritual

Sin duda estamos ante una *maqbara* muy ortodoxa en cuanto se refiere al ritual de enterramiento, como corres-

ponde por otro lado a una necrópolis rural, más conservadoras que las necrópolis urbanas. Todas las fosas excavadas en el solar número 5 y 7, como las del solar número 9 y lo que se pudo intuir de las excavadas junto a los Baños, son fosas abiertas directamente en el terreno con una profundidad de apenas medio metro, según se aprecia en los perfiles de los Cortes C1 y C2 (fig. 22, núm. 1), como la mayoría de las excavadas en la Región de Murcia (JORGE, 1966: p. 104. NAVARRO, 1986: p. 10-11. POZO, 1992: p. 415. MARTÍNEZ, 1996: p. 644-655. MARTÍNEZ, 1997. PONCE, 1997: p. 332-356. PUJANTE, 1997: p. 493) y fuera de ella¹⁹, sin acondicionamiento alguno de sus paredes cuando fue posible observarlas, pues no siempre se las distinguía del terreno donde estaban excavadas. La mejor excepción de las documentadas la constituye la fosa del Cadáver 39, perfectamente marcada en la tierra al parecer por un enfoscado de barro realizado en sus paredes (fig. 18).

En el interior de las fosas todos los cadáveres estaban depositados en decúbito lateral derecho, en algún caso con piedras para encajar y sostener el cuerpo en esa posición,



Figura 19. Enterramiento múltiple del III nivel de la maqbara.

con los pies orientados hacia Este/noreste, cabeza a Oeste/suroeste y rostro mirando a Sur/sureste, en paralelo a la dirección habitual de la *qibla* en Al-Andalus. Los brazos estaban paralelos a lo largo del cuerpo o ligeramente flexionados para colocar las manos sobre el vientre, aunque en algún caso el cadáver tenía el brazo derecho recto a lo largo del cuerpo y el izquierdo flexionado con la mano sobre el abdomen; las piernas suelen estar ligeramente flexionadas y en ocasiones completamente rectas. No se halló resto alguno de clavos o madera, por lo que los cuerpos simplemente fueron amortajados y depositados directamente en la tierra, es decir, siguiendo al pie de la letra los preceptos religiosos. En relación con esto hemos de señalar el hallazgo de restos de los sudarios o gasas, probablemente de lino, que envolvieron el Cadáver 41. Y hablamos de varios sudarios porque hemos podido contar un mínimo de siete capas o tiras de lino adheridas a unas arracadas de cobre cuyo óxido permitió su conservación²⁰, aunque sobre éstas trataremos más adelante. El precario estado de conservación que presenta el tejido, no sometido a ningún proce-

so de conservación ni limpieza, no nos permite precisar el dato, aunque parece ajustarse a las prescripciones de Al-Qayrawânî (siglo X), quien dice que «es preferible amortajar al cadáver con un número impar de mortajas, tres, cinco o siete contando el camión, la camisa y el turbante», y añade que «El Profeta, ..., fue amortajado con tres lienzos blancos del Yemén en los cuales fue enrollado»²¹. Podemos citar también el tratado de *Sunna* escrito en 1462 por don İçe Gebir (İça Jodih o Yçe de Chebir), alfaquí mayor y muftí de la aljama de Segovia, donde se dice que «sea amortajado el difunto en tres lienços ó cinco ó siete, blancos, hechos tiras, ó camisas una sobre otra de grado en grado. No sea amortajado en seda nin en sirgo, ...(sic)»²².

Señalamos, por último, que entre las esferas recogidas de la arracada del lado izquierdo y el tejido adherido había restos de algodón en bruto, suponemos que empleado para taponar los oídos o cubrir las orejas del difunto.

Enterramientos múltiples

Uno de los aspectos más novedosos, aunque documentado con anterioridad en el solar contiguo (RAMÍREZ, en prensa), es la presencia de enterramientos múltiples, es decir, de varios individuos en una misma fosa.

Respecto a este tipo de enterramientos, Al-Qayrawânî recomienda que «si se entierra a un grupo de gentes en una sola tumba, se introducirá en ella primero al más meritorio, vuelto hacia la qibla»²³, mientras en la citada compilación de *Sunna* de İçe Gebir podemos leer: «Y si fuere necesidad podrán enterrar en una fuesa mas de uno, despues de otro, y pongan tierra entre medio; y asi mesmo en la fuesa que largo tiempo habrá passado, podrán enterrar otros, si fuere necesidad (sic)»²⁴.

El primero de estos enterramientos lo encontramos en el Corte B2 compuesto por cuatro cadáveres, los número 21, 24, 25 y 33, infantiles los dos primeros y jóvenes o adultos los segundos (fig. 19). No nos cabe la menor duda de que el enterramiento se hizo de forma simultánea pues todos los cadáveres se hallaban íntimamente unidos, depositados uno junto a otro, a veces ligeramente superpuestos, hasta el punto que resultada difícil identificar los huesos de cada uno durante su excavación, aunque las únicas alteraciones apreciadas se debían a intromisiones posteriores, como la pérdida de las extremidades superiores, la cadera y la mayor parte de los fémures del Cadáver 25 por la cimentación de uno de los muros de las casas derribadas, o la desaparición de los pies del Cadáver 21 por causas simila-

res. El primero en ser depositado fue el Cadáver 25, en el borde meridional de la fosa; a continuación y a su espalda el Cadáver 33, el de mayor estatura de todos; después el Cadáver 24, con su cabeza sobre la cabeza del número 33 y los pies a la altura de las corvas de éste; por último el Cadáver 21 junto al borde septentrional de la fosa, con su cabeza sobre la cadera del anterior y los pies alineados con los demás. Sobre ellos aparecieron algunos huesos de adulto (un fémur y un peroné), seguramente de algún enterramiento anterior afectado por esta gran fosa. La interpretación no es sencilla sin un estudio antropológico que la avale, pero debido a las diferencias de talla y de desarrollo óseo de los cuatro individuos nos parece lógico pensar que se trate de una familia completa de padres e hijos, o incluso de un grupo de hermanos, y en todo caso de unos individuos unidos por estrechos lazos de parentesco que hubiesen fallecido simultáneamente o en muy corto espacio de tiempo.

El parentesco podría ser más evidente aún en el segundo caso de enterramiento múltiple, el integrado por los Cadáveres 36 y 37 en el Corte C1 (fig. 25, núm. 1). El primero es un adulto de 1'70 m. aproximadamente al que le faltaba el cráneo y la extremidad superior izquierda por haber sido alcanzado por una cimentación moderna contigua. El segundo corresponde a un niño de corta edad depositado delante de las piernas del anterior, con su cabeza a la altura de la pelvis de éste. Aunque fue imposible diferenciar fosa alguna, ambos formaban sin duda un único enterramiento, con la mano derecha del Cadáver 36 bajo la cabeza del Cadáver 37.

En el solar número 9 recordemos que aparecieron tres ejemplos de enterramientos múltiples, el Enterramiento 5 formado por tres cadáveres superpuestos en la fosa, otra fosa más amplia en el Corte Q que compartían el Cadáver 13 y los Cadáveres 18 y 19 colocados debajo, y una prolongación de la anterior que contenía al menos tres cadáveres, el 16, el 17 y un tercero del que sólo vimos una mano (RAMÍREZ, en prensa). En la tumba 3 de la Fase 1 y Nivel I de la excavación en la calle del Agua número 18 de Málaga, dentro de la *maqbara* de Yabal Farûh, se encontraron los esqueletos de dos niños de corta edad, mientras en la Tumba 20 del Nivel II de la misma fase «se acumulaban unos 5 esqueletos muy fragmentados, ballándose en algunos casos sólo restos de las extremidades inferiores» junto a muchos clavos (PERAL; FERNÁNDEZ, 1990: p 27 y 29), aunque los autores no dejan claro si se trata de un enterramiento múlti-

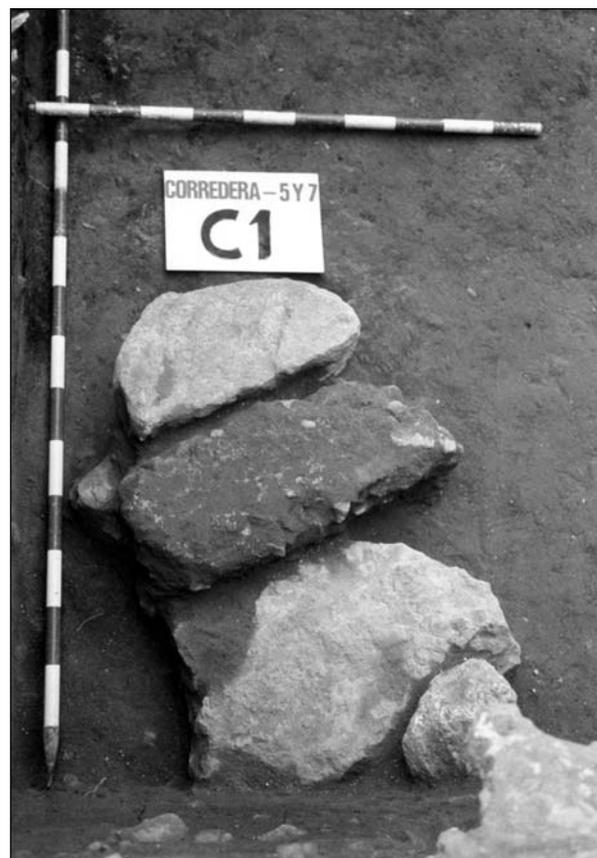


Figura 20. Enterramiento 43. Fosa con cubierta de piedras.

ple, como parece, o de varios individuales contiguos. En la necrópolis de *Bab Bayyana*, en Almería, han aparecido varios ejemplos, uno en la excavación de la calle de “El Pueblo” con dos cuerpos, y otro en la avenida de Pablo Iglesias nº. 1 formado por cuatro individuos (MARTÍNEZ; MELLADO; MUÑOZ, 1995: p. 93 y 95). En el tercer nivel de enterramientos de la excavación de la calle Predicadores 28-30, dentro de la necrópolis de la Puerta de Toledo, en Zaragoza, se documentó una misma fosa con tres esqueletos, los números 237, 238 y 239, el último de un niño (GALVE, 1995: p. 125 y fig. 6). Ya en la Región, en el número 12 de la calle Rubira de Lorca se excavó una tumba con dos individuos, además de una “zanja-fosa” que albergó a otros tres dispuestos sucesivamente, el primero con cabeza del segundo apoyada sobre sus extremidades y éste con la del tercero sobre las suyas (PONCE, 1997: p. 333). También en Callosa de Segura se documentaron dos ejemplos interpretados como enterramientos dobles, uno compuesto por dos niños y otro por un niño y un adulto, aunque existe un tercer ejemplo de enterramiento múltiple formado por la

superposición de dos cadáveres en una estrecha fosa (GARCÍA; ALFOSEA, 1996: p. 447), muy similar al Enterramiento 5 del solar número 9.

Las cubiertas

Los últimos enterramientos realizados, aquellos más cercanos a la superficie, no conservaban resto alguno de cubierta ni señales exteriores de identificación o ubicación, que si alguna vez existieron habrían desaparecido completamente. Solamente dos enterramientos entre los más profundos, y por ello de los más antiguos, presentaban una superposición de piedras más o menos planas y anchas el uno (Enterramiento 43, fig. 20 y fig. 25, núm. 3), y el otro una serie de piedras de tamaño medio/grueso alineadas sobre la fosa, que parecían más una señalización de la tumba que una cubierta propiamente dicha por no cubrirla en toda su anchura (Enterramiento 44, fig. 27, núm. 3)²⁵.

Esta ausencia general de cubiertas y la imposibilidad de excavar las pocas que la tenían no nos permitió averiguar si las fosas fueron rellenadas de tierra durante el funeral o si esto fue fruto de un proceso natural al quedar el difunto en hueco, como mandan los cánones.

Tampoco encontramos ningún elemento epigráfico ni ornamental de los sepulcros.

CONSTRUCCIONES FUNERARIAS

Otro de los datos a destacar es la presencia de muros en relación con los enterramientos. En el Corte C2 los Cadáveres 6, 7, 8, 9, 10 y 12 se superponían a los restos casi imperceptibles de una construcción de piedras trabadas en seco o con barro (fig. 21), al modo de las estructuras romanas del momento inferior pero con distinta orientación, que sólo conservaban parte de la última hilada de piedras con 0'75 m. de anchura. Ésta se disponía próxima al Perfil Este del corte, ligeramente oblicua a él, y se unía a otra perpendicular dispuesta a lo largo del Perfil Norte, casi en paralelo. En un principio, dada su factura y posición bajo los enterramientos, fueron consideradas como romanas, pero al avanzar la excavación y encontrar nuevos enterramientos islámicos bajo ellas, como los Cadáveres 39 y sobre todo el 44 literalmente bajo las piedras del muro Norte (fig. 27), no quedó duda alguna sobre su adscripción islámica relacionada con las sepulturas, individualizando un espacio dentro de la *maqbara*. Esto hizo que nos replanteásemos la identificación de una estructura de factura y disposición similar,

orientada en paralelo al Perfil Norte del Corte A2, donde apareció sobre el Espacio 4 de la segunda fase constructiva romana y que también habíamos considerado inicialmente como de ese periodo (fig. 9 y 16). Conservaba dos hiladas de piedra, la superior de 0'67 m. de anchura y la inferior, que servía de cimentación, con 0'75 m. como la del Corte C2. Esta estructura estaba destruida hacia el Este, por lo que decidimos buscar su prolongación por el extremo opuesto hasta la medianería occidental del solar, donde constatamos que continuaba en ángulo recto con dirección a la calle Corredera sobre los enterramientos 45, 46 y 47, a lo largo de los cimientos del edificio que se estaba construyendo en el solar número 9 y hasta el Corte Q que excavamos en él. Así comprobamos que se trataba de la que allí llamamos ESTRUCTURA 14, construida sobre alguno de los enterramientos islámicos (RAMÍREZ, en prensa), confirmando que no era una estructura romana. Ambos tramos (perpendiculares entre sí) delimitarían un espacio cuadrangular o rectangular dentro del cementerio, como en el Corte C2, seguramente a cielo abierto por la ausencia total de restos de cubierta y por sus características constructivas, lo que interpretamos como panteones o espacios destinados a enterramientos conjuntos e individualizados del resto²⁶, seguramente motivados por razones de parentesco o estrecha relación entre los individuos que los ocuparon, si bien la alteración que aquí presentaban no nos permitió identificar ningún enterramiento asociado a su uso.

En el tratado de Ibn `Abdûn se mencionan «*los cercados circulares [que rodean algunas tumbas] (sic)*» (GARCÍA GÓMEZ; LÉVI-PROVENÇAL, 1948: p. 97). Por su parte, Simón de Argote hacia 1800 decía, al describir las tumbas de los cementerios islámicos de Granada aún visibles en su época, que «*las personas de mediana esfera levantaban unos paredones baxos, y formaban como un corral, que servía de panteón a toda la familia; y los pobres se enterraban sin más distinción que la de levantarse dos almenas pequeñas que indicasen el sitio que ocupaban los pies y la cabeza*»²⁷.

Este tipo de hallazgos son frecuentes en otras *maqbaras* desde época temprana, aunque su presencia parece generalizarse a partir del siglo XII (PERAL, 1995: p. 31) como sería nuestro caso. Ejemplos similares se han hallado en Pechina (CASTILLO; MARTÍNEZ, 1987), en la necrópolis de Yabal Farûh de Málaga, con 0'50 m. de anchura y 1 m. aproximadamente de alzado completo, a veces enlucidos y con suelos de mortero en el espacio interior (FERNÁNDEZ

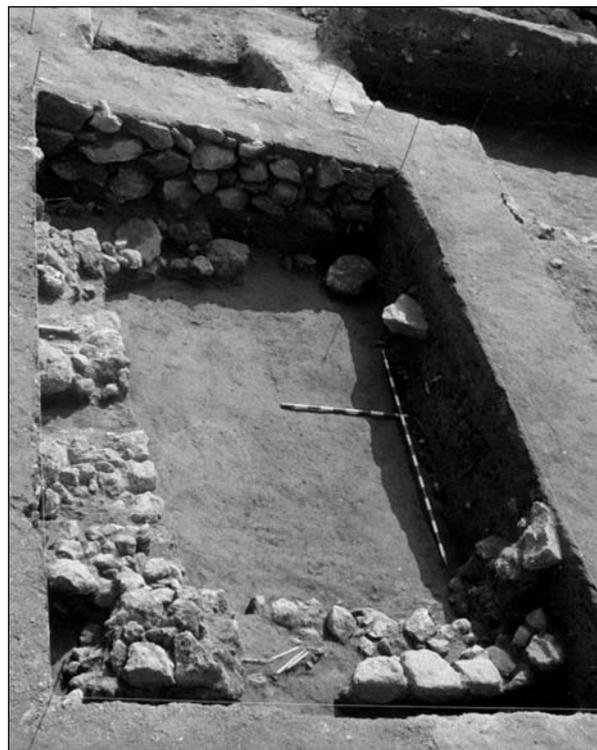


Figura 21. Vista desde el Norte de dos momentos en la excavación del Corte C2. Enterramientos sobre panteones anteriores.

GUIRADO, 1995: p. 47. PERAL; FERNÁNDEZ, 1990: p. 27, 43, 46, 48, 54, 60-63 y 87), también en la *maqbara* de Bab Bayyana en Almería con muros de 0'40 m. de anchura por 0'90 ó 1'00 m. de altura, que llegaban a reticular buena parte del espacio y son interpretados en función de relaciones de parentesco (MARTÍNEZ; MELLADO; MUÑOZ, 1995: p. 90, 94, 98, 99 y 105), mientras los excavados en Granada en la *maqbara* de Puerta Elvira, más tardíos pero con idéntico grosor de muros, enlucidos y dotados de entrada, los atribuyen sus excavadores a motivaciones religiosas (LÓPEZ *et alii*, 1995: p. 141 y 151).

También en Murcia se documentó en el cementerio de la plaza de Santa Eulalia una posible *qubba* o quizás un panteón familiar formado por cuatro fosas «al parecer con *antecámara común*» (JORGE, 1966: p. 106). Y más recientemente se han excavado en Lorca dos ejemplos de panteones; uno con tres tumbas en su interior asociado al último momento de uso del cementerio, inmediatamente anterior a la etapa almohade, aunque no conocemos las características constructivas del mismo (MARTÍNEZ, 1996: p. 647); y otro más interesante y elaborado, interpretado como una *qubba* o morabito del periodo almorávide en torno a la tumba de algún santón (MARTÍNEZ; MONTERO, 1996).

NIVELES DE ENTERRAMIENTO

La superposición de enterramientos es un hecho habitual en los cementerios de Al-Andalus, sobre todo en los urbanos. En Alhama de Murcia también se detecta este fenómeno, aunque no parece extenderse por igual a toda la superficie de la *maqbara*.

Ya en el solar número 9 se constató una sucesión de cuatro niveles de enterramiento (RAMÍREZ, en prensa). Ahora, únicamente en el Corte C1 del solar número 5 y 7 pudimos documentar el número máximo de niveles que presentaba la *maqbara* (fig. 22, núm. 1 y fig. 25), paradójicamente en el último corte en ser excavado, con una gran precipitación y menor rigor debido a las circunstancias expuestas al comienzo. En el resto del solar la conservación de los enterramientos fue escasa, con un mejor estado lógicamente de los más profundos, como era el caso de los hallados en los Cortes B2 y C2.

Podría decirse que antes de la urbanización moderna del lugar los solares estuvieron sometidos a una auténtica limpieza de su subsuelo. Además, tanto en la mitad occidental del testigo entre A2 y A3, como en la mayor parte del Corte B2 e incluso de C2, documentamos amplias fosas

que destruían el depósito arqueológico y mezclaban materiales romanos con islámicos, modernos y múltiples huesos humanos (fig. 9 y 23). También bajo los muros de las viviendas existían fosas similares a lo largo de todos ellos, indicando que antes de trazarlos se cavaron profundas zanjas que luego se colmataron con tierra hasta cierta cota y se compactaron, para disponer después las primeras piedras de los cimientos de los muros, una práctica cuyo objeto sería asentar el terreno ante una posible inestabilidad por la presencia de las propias tumbas²⁸.

Hacia el fondo Sur de la parcela, el aterrazamiento realizado durante la urbanización del lugar para salvar su pendiente destruyó los enterramientos que pudieron existir (fig. 23), siendo numerosos los huesos humanos en la zona, algunos incrustados sobre las piedras el muro longitudinal que corría paralelo a la medianería Sur.

Junto a la medianería occidental, además de los habituales restos óseos revueltos, apenas si encontramos como única evidencia de los enterramientos que allí existieron, el cráneo y primeras vértebras del Cadáver 16 *in situ*, junto a otros huesos sueltos en el Corte A3, el cráneo del Cadáver 18 en el Testigo A2-A3 y las fosas de los Cadáveres 45, 46 y 47 en A1 que no pudieron ser excavadas.

Los niveles documentados fueron los mismo que en el solar contiguo, aunque con cotas ligeramente más altas que aquéllos porque también la superficie de este solar era más alta. En total IV niveles nombrados en orden inverso a su cronología.

Nivel I: Tan sólo en C1 encontramos las únicas evidencias del que debió de ser el último nivel de enterramientos, muy superficial, al que correspondían los Cadáveres 35 y 48 (fig. 25, núm. 1) con una cota que rondaba los -1'70 m., mientras la superficie del lugar estaba a -1'45. Los enterramientos de este nivel debieron de ser muy numerosos, pero también los más expoliados y destruidos precisamente por su superficialidad, como indicaba la presencia de huesos humanos revueltos y dispersos tanto por la superficie del corte como por la del resto del solar.

Nivel II: Es el nivel más ampliamente representado (fig. 23), integrado por los Cadáveres 45, 46 y 47 en A1, Cadáveres 14 y 15 en B2 (fig. 26), Cadáveres 1, 2, 3, 4 y 5 en B3, Cadáveres 36, 37, 38 y 49 en C1 (fig. 25, núm. 1), Cadáveres 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 32 en C2 (fig. 27, núm. 1), y probablemente el Cadáver 16 en A3. Todos estos enterramientos se encontraban a una cota en torno a los -2'00 m., entre

los -1'86 m. de las fosas de A1 y los -2'19 de los Cadáveres 9, 14 y 32. En relación con este momento habría que ubicar la estructura hallada en A2, cuya cota superior era de -1'786 m. y -1'85 sobre la primera hilada de piedras (fig. 16). Las fosas eran todas simples y abiertas directamente en el terreno, sin huellas de cubierta.

Nivel III: Es otro de los niveles que cuenta con mayor número de enterramientos (fig. 24), sin duda debido a una mejor conservación de los mismos por la mayor profundidad a la que se encontraban. La cota media de estos enterramientos era de -2'30 m., y forman parte de este nivel los Cadáveres 16 y 17 de A3, Cadáver 18 de A2, Cadáveres 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 33 y 34 de B2, Cadáveres 1, 2, 3, 4 y 5 de B3, Cadáveres 40 y 41 de C1²⁹ (fig. 28) y Cadáver 26 de C2. En este nivel situamos el periodo de uso de las estructuras halladas en el Corte C2, dispuestas sobre los enterramientos del nivel IV y destruida por los enterramientos del nivel II (fig. 27). Las piedras de la base o cimentación de estas estructuras tenían una cota de -2'14 m.

Nivel IV: Es el más profundo y antiguo de todos, con una cota que supera los -2'50 m. y se aproxima a los -3'00 m., por debajo de los pavimentos romanos de las fases tardías. La densidad de enterramientos parece claramente menor y son los únicos que conservan algún tipo de cubierta que se concreta en un alineamiento de piedras sobre la fosa de tierra. Su presencia se limita a los Cortes C1 y C2, lo que nos ha servido para establecer aquí el límite de la *maqbara* en su momento inicial de uso. A este nivel pertenecen los Enterramientos 42 y 43 que quedaron sin excavar en C1, los Cadáveres 39 y 44, así como el posible Enterramiento 50 que tampoco pudimos excavar y que se consiste en una sospechosa alineación de piedras paralela al enterramiento del Cadáver 39 (fig. 27, núm. 3 y fig. 29), todos en C2.

Se observa, pues, una disposición en filas de los enterramientos, si bien la disposición del nivel precedente no condiciona la del siguiente.

En la estratificación de los enterramientos probablemente influiría el parentesco y los sentimientos, aunque este aspecto es muy difícil de interpretar sin un análisis antropológico de los restos. Sin embargo, nos parece lógico pensar que en la Edad Media, como ocurre en la actualidad, muchos quisieran ser enterrados en el mismo lugar donde sabían que estaban sus antepasados y familiares, o sus maestros espirituales, etc., a lo que obedece la presencia de

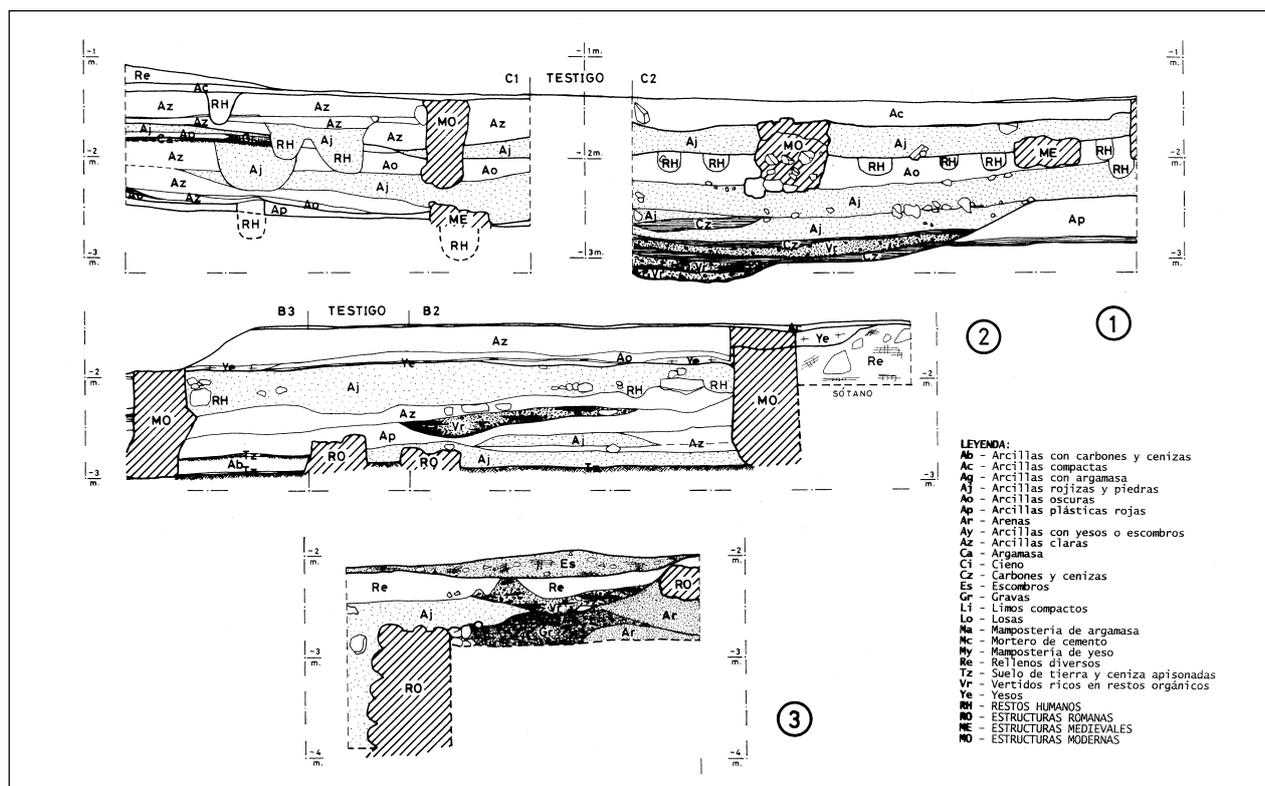


Figura 22. Perfiles estratigráficos: 1-Perfiles orientales de C1 y C2; 2-Perfil occidental de B2, B3 (parcial) y Testigo B2-B3; 3-Perfil occidental de A4.

panteones y mezquitas funerarias³⁰. En Murcia conocemos el caso del cadí Abû l-`Abbâs Ahmad, quien falleció el 5 de mayo de 1139 y fue enterrado en su propia mezquita, frente a las tumbas de su padre y su abuelo (MOLINA, 1992: p. 296-297), mientras Al-Wansarîsî recoge una fatua de Ibn `Arafa sobre la posibilidad de enterrar a una esposa, cuyo marido queda vivo, en el cementerio donde está la familia de éste o en el de su propia familia³¹.

De este modo es posible que en algunos casos, cuando no quedaba más espacio en la zona ocupada por los familiares, se optara por soterrar las sepulturas anteriores y excavar las nuevas sobre la tierra aportada, a veces con una escasa potencia. No nos cabe ninguna duda de que ese acarreo de tierra y el soterramiento de las viejas sepulturas fue intencionado, porque al contrario de lo que se ha interpretado para el cementerio de San Nicolás de Murcia, donde los aportes de tierra se suponen que fueron debidos al fenómeno natural de las inundaciones periódicas del río Segura, aquí no existe una posibilidad semejante porque esta parte del cementerio no estaba ya tan expuesta a las avenidas de las ramblas como en siglos anteriores, y el terreno que separa los distintos niveles no procedía de

arrastres aluviales, sino que era tierra de algún lugar de las inmediaciones depositada por la mano del hombre con una clara intencionalidad. Es el mismo fenómeno constatado en otras *maqbaras* como la de Gibralfaro (Yabal Farûh), donde «una vez saturado el espacio funerario se opta por continuar sepultando sobre los enterramientos existentes, detectándose hasta cinco niveles de ocupación rellenos con aporte de gravas y separados en algunos casos por estratos que oscilan entre 20 y 50 cms», lo que se justifica por la *baraka* del lugar (FERNÁNDEZ GUIRADO, 1995: p. 42).

Para ilustrar esta práctica se suele acudir al tratado de Ibn `Abdûn donde se dice que Sevilla en el siglo XII no tenía un cementerio proporcionado a su población, y se añade una noticia referida al cementerio del barrio de los Alfareros que había surgido durante el siglo XI «en el año de la gran hambre», según la cual en la época de su autor «se entierran los cadáveres unos encima de otros, por lo estrecho que se ha quedado» (GARCÍA; LÉVI-PROVENÇAL, 1948: p. 95). Ibn Marzûq, sin embargo, opinaba que sobre un cementerio lleno no se pueden volver a excavar tumbas, pero cuando no quede ya trazo alguno de ellas el terreno sí podrá arrendarse para ser cultivado, siempre que su pro-

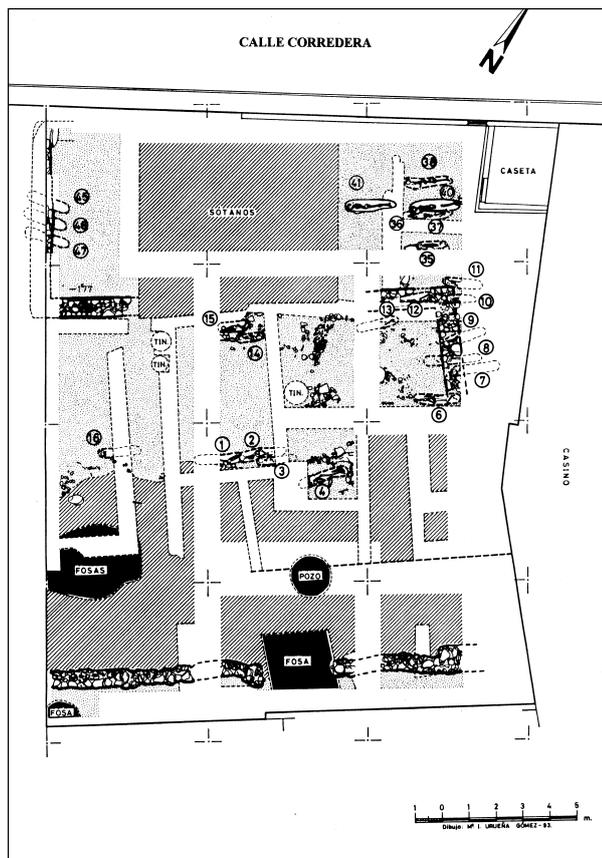


Figura 23. Planta general del solar con niveles I y II de enterramientos islámicos.

ducto se destine a la adquisición de sudarios para los pobres o a pagar la excavación de sus fosas³².

LAS ARRACADAS

Cuando apenas quedaban dos días para el plazo impuesto como terminación de la excavación apareció el Cadáver 41 (fig. 28). Debido a la premura de tiempo procedíamos a una somera limpieza de sus restos para una mínima documentación cuando sobre su cráneo vimos varios fragmentos de metal y tejido que resultaron dañados por la precipitación con que teníamos que realizar nuestro trabajo (fig. 30). Al día siguiente, cuando levantamos el cadáver, bajo el cráneo aparecieron nuevos restos de tejido y metal justamente en el lugar que correspondía a la oreja, confirmando que se trataba de un juego de arracadas (fig. 31). Adherido a este ejemplar se conservaban mejor los restos de un suave tejido blanco, de algodón o lino, que formaría parte de la mortaja y que no se había consumido gracias a la presencia del óxido que lo impregnaba.

Se trataba de dos piezas realizadas completamente en cobre o bronce, compuesta cada una por cuatro esferas huecas, de escaso peso y 14 mm de diámetro, insertadas en un aro filiforme de cobre cerrado sobre sí mismo mediante cierre de lazo enhebrado, de modo que formaba un colgante (fig. 32-A). Cada arracada estaba compuesta por cuatro de esos colgantes que debían de ir enganchados a otro aro de cobre que se insertaba en la oreja, según la reconstrucción que proponemos en la figura 32-B a partir de la disposición que presenta la arracada del lado derecho (fig. 31), aunque todas las piezas de alambre aparecieron fragmentadas y en muy mal estado de conservación.

Si bien no hemos encontrado ejemplares idénticos en la bibliografía consultada, su parecido es evidente con un tipo de pendientes que se viene documentando en esta zona, concretamente en excavaciones de la provincia de Alicante, y con otros más elaborados procedentes de la necrópolis de Bâb Ilvîra, en Granada, del periodo nazarí (FRESNEDA *et alii*, 1995. LÓPEZ *et alii*, 1995: p. 146 y 154), sin olvidar el pendiente de Medina Elvira, aunque éste con una esfera de pasta vítrea sobre un anillo de alambre (GÓMEZ MORENO, 1888: p. 23, núm. 272).

Los de Alicante, estudiados por Rafael Azuar (AZUAR, 1989: p. 397. *Idem*, 1994: p. 174 y 176), proceden del Castillo de la Torre Grossa de Jijona, del Carrer de Sant Josep y la Penyeta Blanca en Cocentaina, del Castillo del Río en Aspe y de la necrópolis de la puerta de Almansa en Villena. Todos ellos consisten en un aro filiforme de bronce o cobre en el que se inserta un adorno formado por dos semiesferas gallonadas, es decir, prácticamente idénticos a los colgantes que, en número de cuatro, componen cada una de las arracadas halladas en Alhama de Murcia (fig. 32-A). Todos ellos proceden de contextos almohades, como podría ser nuestro caso, aunque la posición relativa que ocupa el enterramiento donde aparecieron (Nivel III) nos hace elevar su cronología a mediados del siglo XII, por tanto al periodo taifa, convirtiéndolos en antecedente inmediato de aquellos. Para Azuar el origen de este tipo de pendiente es claramente oriental.

La presencia de las arracadas en un difunto, poco habitual aunque no extraña como vemos, pensamos que se debe a un descuido o a las prisas por amortajar el cuerpo, incluso a razones de tipo sentimental, más que a creencias mágico-religiosas que, por supuesto, también están presentes en algunos enterramientos islámicos, como las que manifiestan los hallazgos de un objeto de hierro muy dete-

riorado en la mano izquierda de un cadáver excavado en Lorca (MARTÍNEZ, 1996: p. 644, Ent. 68), tal vez una llave, como la que había en la espalda de otro enterramiento de la misma ciudad (PONCE, 1997: p. 356, Ent. 98).

La jurisprudencia islámica presenta contradicciones a este respecto, pues si en una de las fatuas recogidas por Al-Wansarísí se dice que en opinión de ciertos *muftís* se podría autorizar que algunas mujeres fuesen enterradas con joyas³³, la doctrina *malikí* y la mayor parte de los tratados de *sunna* expresan con claridad que el difunto habrá de ser enterrado en un sudario sin nada más. Así en el compendio de İçe Gebir se dice que al muerto «*ni le metan oro ni plata ni otra cosa; ponganle olores buenos en los lugares del çuchud*³⁴, y *llebenle á enterrar quando aya pasado la ora del açala*³⁵ sobre él, y si oviere mortandad, no aguarden á ninguna ora del açala, y bayan delante del alchaneza³⁶, y no detrás (sic)³⁷.

CATÁLOGO DE LOS ENTERRAMIENTOS

En esta lista incluimos también los restos óseos hallados de manera aislada o descontextualizada que durante el proceso de excavación recibieron su correspondiente número, aunque no se trata de cadáveres ni enterramientos propiamente dichos. Su numeración se hizo siguiendo el orden de su hallazgo.

CADÁVER NÚM. 1

Localización: B3

Nivel: III

Cota: -2'25 en rodilla

Tipo de fosa: simple, directamente excavada en la tierra aunque no se apreciaba

Descripción: piernas de un adulto en decúbito lateral derecho

Posición piernas: ligeramente flexionadas

Observaciones: sólo se pudieron excavar las piernas del difunto por quedar el resto del cuerpo dentro del testigo A3-B3. Pies destruidos por en Cadáver 2

CADÁVER NÚM. 2

Localización: B3

Nivel: III

Cota: -2'24 en cadera

Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: cuerpo incompleto de adulto en decúbito lateral derecho

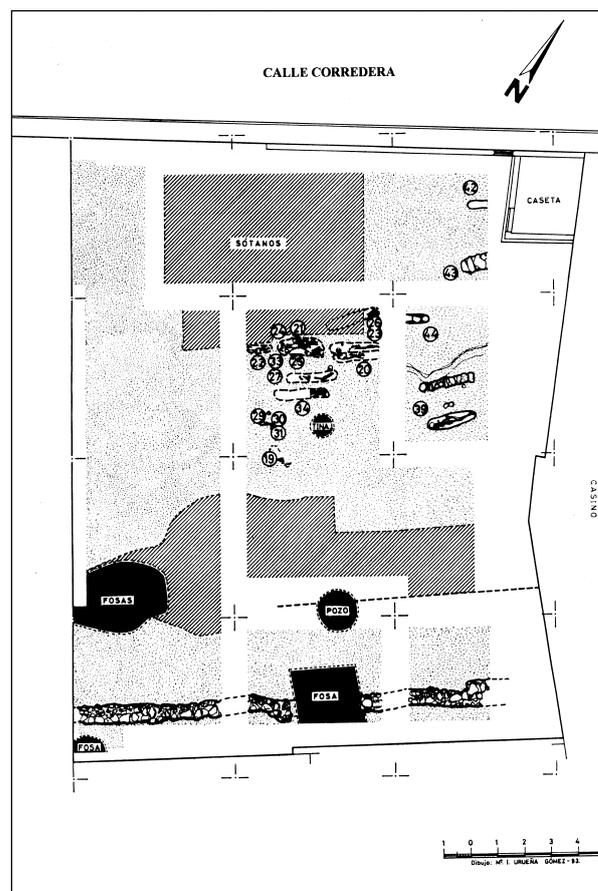


Figura 24. Planta general del solar con niveles III y IV de enterramientos islámicos.

Observaciones: destruido por una cimentación moderna de rodillas hacia abajo, brazos y piernas desplazados por remociones posteriores del terreno. Afecta a Cadáver 1 y cubre parcialmente al Cadáver 2

CADÁVER NÚM. 3

Localización: B3

Nivel: III

Cota: -2'23 sobre el cráneo

Tipo de fosa: simple, en tierra, aunque no se apreciaba

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: destruidas las dos tercera partes inferiores por cimentaciones modernas. Parcialmente cubierto por Cadáver 2

CADÁVER NÚM. 4

Localización: B3

Nivel: III

Cota: -2'56 sobre el fémur, -2'25 sobre antebrazo y -2'53 en pies

Tipo de fosa: simple, en tierra, delimitada por cascos, yesos y piedrecillas existentes en el terreno donde de excavó

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Posición brazos/manos: a lo largo del cuerpo

Posición piernas: ligeramente flexionadas

Observaciones: mal conservado, destruido desde el abdomen hacia arriba por una cimentación

CADÁVER NÚM. 5

Localización: B3

Nivel: III

Descripción: huesos humanos dispersos y alterados al Norte del Cadáver 4

Observaciones: corresponde a un enterramiento destruido

CADÁVER NÚM. 6

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'17 en cadera

Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho, con rostro casi vuelto hacia abajo

Estatura aproximada: 1'70 m

Posición brazos/manos: ligeramente flexionado con manos sobre el vientre

Posición piernas: ligeramente flexionadas

Observaciones: Parcialmente destruido por cimentaciones modernas

CADÁVER NÚM. 7

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'06 sobre cráneo

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: excavado únicamente desde la cabeza hasta los hombros por rebasar los límites del área excavable

CADÁVER NÚM. 8

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'12 en fémur

Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: semidestruido, conservaba únicamente las piernas y manos, el resto huesos dispersos o fuera del límite excavable

CADÁVER NÚM. 9

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'19 en codo izquierdo

Tipo de fosa: simple, en tierra marcada por las piedras del muro sobre el que se disponía

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Posición brazos/manos: brazo derecho paralelo al cuerpo, izquierdo flexionado con mano sobre el abdomen

Observaciones: excavado de cadera hacia arriba, el resto rebasaba el área excavable

CADÁVER NÚM. 10

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'02 en cráneo

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: enterramiento infantil de corta edad, en decúbito lateral derecho

Observaciones: mal conservado, excavado sólo de cadera hacia arriba por rebasar los límites del área excavable

CADÁVER NÚM. 11

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'01 en cráneo

Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: enterramiento infantil en decúbito lateral derecho

Posición brazos/manos: brazos ligeramente flexionados

Observaciones: mal conservado, excavado sólo de cadera hacia arriba por rebasar el área excavable

CADÁVER NÚM. 12

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'10 en tobillo

Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: mínima conservación limitada al peroné derecho y su correspondiente pie

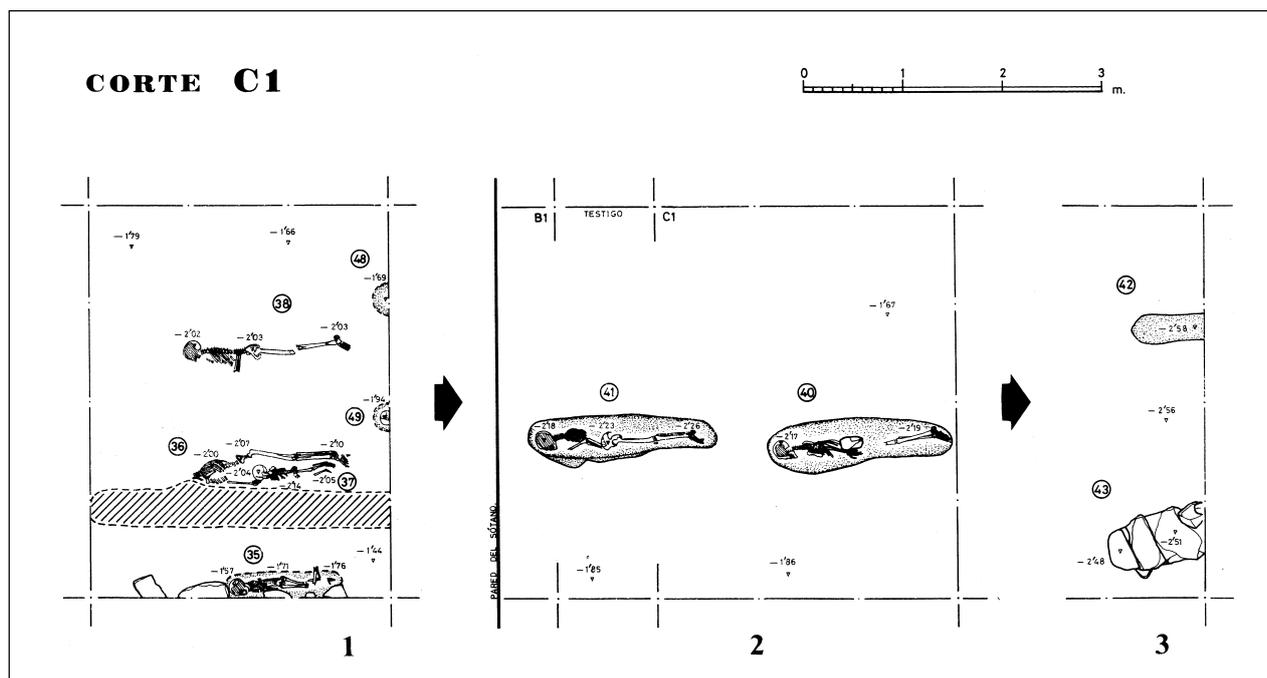


Figura 25. Plantas de los distintos niveles de enterramientos en C1: 1-Niveles I y II; 2-Nivel III; 3-Nivel IV.

<p>CADÁVER NÚM. 13 Localización: C2 Nivel: II Cota: -2'14 en tobillo Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba Descripción: una tibia y restos del pie Observaciones: destruido por fosa de cimentación moderna</p>	<p>Tipo de fosa: simple, en tierra, perfectamente visible Descripción: enterramiento infantil en decúbito lateral derecho Estatura aproximada: 1'30 m Posición brazos/manos: ligeramente flexionado, a lo largo del cuerpo Posición piernas: flexionadas.</p>
<p>CADÁVER NÚM. 14 Localización: B2 Nivel: II Cota: -2'03 en cráneo y -2'14 en cadera Tipo de fosa: simple, en tierra Descripción: enterramiento infantil en decúbito lateral derecho Estatura aproximada: 0'85 m Posición brazos/manos: brazos ligeramente flexionados paralelos al cuerpo Posición piernas: flexionadas</p>	<p>CADÁVER NÚM. 16 Localización: A3 Nivel: III Cota: -2'29 Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba Descripción: cráneo y primeras vértebras de un adulto <i>in situ</i> en decúbito lateral derecho Observaciones: destruido por fosas de cimentación moderna, paralelo al Cadáver 18</p>
<p>CADÁVER NÚM. 15 Localización: B2 Nivel: II Cota: -2'09 en cráneo y -2'19 en pies y cadera</p>	<p>CADÁVER NÚM. 17 Localización: A3 Nivel: III Cota: -2'33 Descripción: huesos dispersos junto al Cadáver 16 por el Sur</p>



Figura 26. Enterramientos infantiles en B2. Cadáveres 14 y 15.

CADÁVER NÚM. 18

Localización: A2, Testigo A2-A3

Nivel: III

Cota: -2'31

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: cráneo de adulto *in situ*, en decúbito lateral derecho

Observaciones: el resto del cuerpo había sido destruido por una fosa de cimentación moderna como el cercano Cadáver 16

CADÁVER NÚM. 19

Localización: B3 y Testigo B2-B3

Nivel: III

Descripción: huesos desplazados de un adulto, con algunas vértebras y costillas *in situ*

CADÁVER NÚM. 20

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'25 en cráneo

Tipo de fosa: simple, de tierra

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Posición brazos/manos: ligeramente flexionado, paralelos al cuerpo

Observaciones: habían desaparecido las piernas.

CADÁVER NÚM. 21

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'27 en cráneo y -2'30 en cadera

Tipo de fosa: colectiva, directamente en la tierra

Descripción: decúbito lateral derecho, con cráneo sobre la cadera del Cadáver 24

Estatura aproximada: 1'00 m

Posición brazos/manos: paralelos al cuerpo

Posición piernas: ligeramente flexionadas

Observaciones: formaba parte de un enterramiento colectivo junto a los Cadáveres 24, 25 y 33. Le faltaban los pies

CADÁVER NÚM. 22

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'30 en cadera

Tipo de fosa: simple, directamente en la tierra

Descripción: enterramiento infantil en decúbito lateral derecho

Posición brazos/manos: paralelos al cuerpo

Posición piernas: ligeramente flexionadas

Observaciones: mal conservado, incompleto

CADÁVER NÚM. 23

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'25

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Posición piernas: rectas

Observaciones: cráneo desplazado y tronco desaparecido, conservado de cadera para abajo

CADÁVER NÚM. 24

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'27 en cráneo

Tipo de fosa: colectiva, directamente en la tierra.

Descripción: infantil en decúbito lateral derecho, con cabeza sobre el cráneo del Cadáver 33.

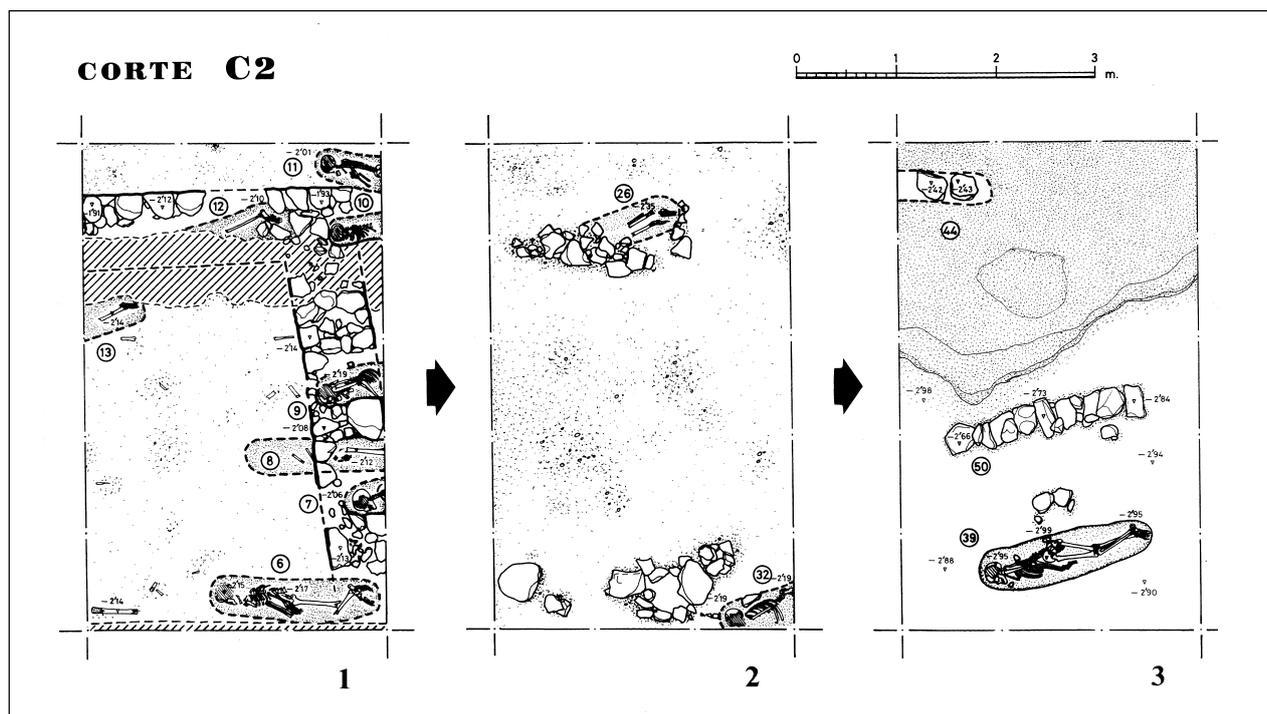


Figura 27. Plantas de los niveles de enterramientos en C2: 1-Nivel II; 2-Nivel III; 3-Nivel IV.

Estatura aproximada: 1'05 m
 Posición piernas: rectas.
 Observaciones: formaba parte de un enterramiento colectivo junto a los Cadáveres 21, 25 y 33.

CADÁVER NÚM. 25
 Localización: B2
 Nivel: III
 Cota: -2'31 en cráneo
 Tipo de fosa: colectiva, directamente en la tierra.
 Estatura aproximada: 1'45 m
 Descripción: decúbito lateral derecho
 Posición piernas: ligeramente flexionadas.
 Observaciones: había perdido los brazos, la cadera y parte de los fémures por fosas de cimentación recientes; formaba parte de un enterramiento colectivo junto a los Cadáveres 21, 24 y 33

CADÁVER NÚM. 26
 Localización: C2
 Nivel: III
 Cota: -2'35 en tobillo
 Tipo de fosa: simple, en tierra
 Descripción: tibias, peronés y pies de adulto en decúbi-

to lateral derecho
 Observaciones: el resto del cuerpo fue destruido por una fosa de cimentación

CADÁVER NÚM. 27
 Localización: B2
 Nivel: III
 Cota: -2'25 en rodilla
 Tipo de fosa: simple, en tierra
 Descripción: brazos y piernas *in situ* de un adulto en decúbito lateral derecho
 Posición brazos/manos: ligeramente flexionados
 Posición piernas: ligeramente flexionadas
 Observaciones: muy destruido

CADÁVER NÚM. 28
 Localización: B2
 Nivel: III
 Descripción: cráneo de adulto desplazado y descontextualizado próximo a los pies del 27

CADÁVER NÚM. 29
 Localización: B2
 Nivel: III



Figura 28. Cadáveres 40 y 41.

Descripción: cráneo de adulto incompleto y descontextualizado junto al 30 y 31

CADÁVER NÚM. 30

Localización: B2

Nivel: III

Descripción: cráneo de adulto incompleto y descontextualizado junto al 29 y 31

CADÁVER NÚM. 31

Localización: B2

Nivel: III

Descripción: cráneo de adulto incompleto y descontextualizado junto al 29 y 30

CADÁVER NÚM. 32

Localización: C2

Nivel: II

Cota: -2'19 en cráneo y cadera

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: cadáver en decúbito lateral derecho
 Posición brazos/manos: flexionados
 Observaciones: excavado sólo de cadera hacia arriba por rebasar los límites del área excavable

CADÁVER NÚM. 33

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'37 sobre el cráneo

Tipo de fosa: colectiva, directamente en la tierra

Estatura aproximada: 1'65 m

Descripción: decúbito lateral derecho

Posición piernas: flexionadas

Observaciones: formaba parte de un enterramiento colectivo junto a los Cadáveres 21, 24 y 25.

CADÁVER NÚM. 34

Localización: B2

Nivel: III

Cota: -2'33

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: tibias, peronés y pies de un adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: al Sur del Cadáver 27, destruido por fosa de cimentación

CADÁVER NÚM. 35

Localización: C1

Nivel: I

Cota: -1'71

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: enterramiento infantil en decúbito lateral derecho

Estatura aproximada: 1'08 m

Posición brazos/manos: rectos a lo largo del cuerpo

Posición piernas: ligeramente flexionada

Observaciones: piernas parcialmente destruidas

CADÁVER NÚM. 36

Localización: C1

Nivel: II

Cota: -2'07 en cadera, -2'10 en pies

Tipo de fosa: colectiva, en tierra aunque no se apreciaba

Estatura aproximada: 1'70 m

Descripción: adulto con un niño entre las piernas (Cadáver 37)

Posición brazos/manos: paralelos al cuerpo
 Posición piernas: rectas
 Observaciones: no conserva el cráneo, perdido por la construcción de un muro moderno contiguo

CADÁVER NÚM. 37

Localización: C1
 Nivel: II
 Cota: -2'04 en cráneo, -2'14 en cadera y -2'05 en pies
 Tipo de fosa: colectiva, en tierra aunque no se apreciaba

Estatura aproximada: 0'75 m
 Descripción: cadáver infantil ubicado entre las piernas del Cadáver 36.

Posición brazos/manos: paralelos al cuerpo
 Posición piernas: rectas
 Observaciones: forma parte de un enterramiento múltiple con el Cadáver 36

CADÁVER NÚM. 38

Localización: C1
 Nivel: II
 Cota: -2'02 sobre cráneo y -2'03 en pies y cadera
 Tipo de fosa: simple, en tierra aunque no se apreciaba

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho
 Posición brazos/manos: derecho a lo largo del cuerpo, izquierdo flexionado con mano sobre el abdomen

Posición piernas: rectas
 Observaciones: tenía una piedra colocada detrás de las rodillas

CADÁVER NÚM. 39

Localización: C2
 Nivel: IV
 Cota: -2'95 en cráneo y pies y -2'99 en cadera
 Tipo de fosa: simple excavada en la tierra con paredes enfoscadas en barro

Descripción: decúbito lateral derecho, con piedras en la espalda para sostener el cuerpo

Estatura aproximada: 1'65 m
 Posición brazos/manos: paralelos a cada lado del cuerpo
 Posición piernas: ligeramente flexionadas.
 Observaciones: excelente estado de conservación.

CADÁVER NÚM. 40

Localización: C1



Figura 29. Vista del Corte C2 al final de su excavación, con Cadáver 39, posible túmulo del Cadáver 50 y fosa del vertedero romano en primer término.

Nivel: III
 Cota: -2'17 en cráneo, -2'19 en pies
 Tipo de fosa: simple, en tierra
 Descripción: adulto en decúbito lateral derecho
 Estatura aproximada: 1'70 m
 Posición brazos/manos: paralelos al cuerpo
 Posición piernas: rectas
 Observaciones: fémures parcialmente desaparecidos

CADÁVER NÚM. 41

Localización: C1- Ampliación a B1
 Nivel: III
 Cota: -2'18 en cráneo, -2'33 m. en cadera y -2'26 en pies
 Tipo de fosa: simple, en tierra.
 Descripción: cadáver de adulto en decúbito lateral derecho, probablemente una mujer
 Estatura aproximada: 1'60 m
 Posición brazos/manos: brazos ligeramente flexionados, hacia el vientre
 Posición piernas: rectas

Observaciones: conservaba restos de mortaja y unas arracadas

CADÁVER NÚM. 42

Localización: C1

Nivel: IV

Cota: -2'58 m. sobre relleno de la fosa

Tipo de fosa: simple, en tierra.

Observaciones: fosa delimitada cuya excavación no se pudo completar. Rebasaba los límites del área excavable

CADÁVER NÚM. 43

Localización: C1

Nivel: IV

Cota: - 2'51 m. en su cubierta

Tipo de fosa: cubierta por piedras planas de medio y gran tamaño

Observaciones: no se pudo completar su excavación. Rebasaba los límites del área excavable

CADÁVER NÚM. 44

Localización: C2

Nivel: III

Cota: - 2'44 m. en su cubierta

Tipo de fosa: simple, en tierra, cubierta por piedras de tamaño medio

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho.

Observaciones: excavado solamente la mitad inferior de sus piernas por quedar el resto del cuerpo dentro del Testigo B2-C2. No se pudo completar su excavación

CADÁVER NÚM. 45

Localización: A1

Nivel: II

Cota: -1'86 sobre el relleno de la fosa

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: visibles solamente parte de las piernas, el resto rebasaba los límites del solar

CADÁVER NÚM. 46

Localización: A1

Nivel: II

Cota: -1'86 sobre el relleno de la fosa

Tipo de fosa: simple, en tierra.

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: visibles solamente parte de las piernas, el resto rebasaba los límites del solar

CADÁVER NÚM. 47

Localización: A1

Nivel: II

Cota: -1'86 sobre el relleno de la fosa

Tipo de fosa: simple, en tierra.

Descripción: adulto en decúbito lateral derecho

Observaciones: visibles solamente parte de las piernas, el resto rebasaba los límites del solar

CADÁVER NÚM. 48

Localización: C1

Nivel: I

Cota: -1'69 m. en la fosa

Tipo de fosa: simple, en tierra.

Descripción: fosa que se manifestaba en el perfil oriental del corte

Observaciones: no fue excavado por rebasar el área de excavación

CADÁVER NÚM. 49

Localización: C1

Nivel: II

Cota: -1'94 m. sobre el cráneo

Tipo de fosa: simple, en tierra

Descripción: cráneo y fosa que afloraban parcialmente desde el perfil oriental del corte

Observaciones: quedó sin excavar por rebasar el área de excavación.

CADÁVER NÚM. 50

Localización: C2

Nivel: II

Cota: de -2'66 a -2'84

Tipo de fosa: simple

Descripción: posible cubierta de piedras de un enterramiento que quedó sin excavar al Norte del Cadáver 39

LÍMITES Y CONDICIONANTES (FÍSICOS Y RELIGIOSOS) DE LA MAQBARA

Algunos datos nos permiten conocer el crecimiento experimentado por la *maqbara* desde sus orígenes.

Los enterramientos más antiguos únicamente estaban presentes en los Cortes B2, C1 y C2, además del Corte Q



Figura 30. Restos de la arracada del lado izquierdo del Cadáver 41.

del solar número 9 con cotas similares, mientras en el resto de cortes cuando había enterramientos correspondían a los niveles superiores, es decir, que bajo ellos nunca hubo fosas anteriores porque el depósito arqueológico no había sido alterado. En los Cortes A2 y A3, próximos a B2 y al Corte Q, era donde mejor se conservaban los niveles romanos, con cotas en algunos casos muy superiores a las de los enterramientos del Nivel IV³⁸. Así por ejemplo, cuando fue sepultado el Cadáver 39 el terreno del Corte A2 estaba casi un metro más alto que el de C2, y su sepultura se realizó sobre los suelos romanos del siglo I, mientras los niveles del siglo II prácticamente habían desaparecido. Esto hace evidente la existencia de un desfonde del sector nororiental del solar anterior a las primeras inhumaciones, el cual también afectó al mismo sector del solar contiguo donde estaba el Corte Q. La causa probable fue la extracción de arcillas con distintos fines, pero principalmente para la fabricación de tapias y adobes empleados en las casas que se estaban construyendo en la alquería³⁹.

De todo lo expuesto la conclusión a la que llegamos es que el origen del cementerio está en algún lugar entre la alquería y el *hâmma*, junto a la roca del cerro del castillo. En un primer momento, cuando las sepulturas aún no se habían extendido hasta el área ocupada hoy por los solares, la zona más cercana a la Corredera y el casino se empleó como barrero, pero pronto este espacio fue ocupado por nuevas sepulturas que ocuparon toda la zona desfondada (las del Nivel IV). Así el límite de la primera fase del cementerio quedó dentro de los límites actuales de los solares excavados, con los Cortes B2, C1, C2 y Q dentro del cementerio y el resto de los cortes fuera (fig. 24), según evidencia la ausencia del nivel antiguo de sepulturas en A2, A3, B3 ó C3. Esto se aprecia también en el solar número 9, pues mientras en su Corte Q había una mayor estratificación de las fosas con las más antiguas próximas a la cota -3 m., en el Corte I tan sólo existían enterramientos correspondientes a los niveles superiores sobre un depósito arqueológico sellado por un suelo de la segunda fase cons-

tructiva romana a una cota de -2'70 m. (RAMÍREZ, en prensa). Además, en el Nivel IV la densidad de los enterramientos parece claramente menor, como corresponde a un área marginal de la *maqbara*.

Durante las siguientes fases los límites se desplazaron hacia la calle de los Postigos (Sector I del solar número 9) y a lo largo de la Corredera, desarrollándose el cementerio primero de modo radial y luego longitudinalmente desde el núcleo de origen.

Su crecimiento parece haber sido lento al principio y luego muy rápido, al menos desde el periodo de taifas (¿Nivel III?), ya que entre los materiales asociados a los enterramientos de los niveles I y II vimos cerámica de época almohade, como fragmentos de jarritas decoradas con técnicas de «cuerda seca parcial» y esgrafiado, además de las habituales marmitas y formas abiertas con vedríos melados y verdes sobre pintura al manganeso.

Pero los diversos testimonios reunidos (RAMÍREZ, en prensa: fig. 1), nos permite delimitar con mayor precisión el área máxima alcanzada por la *maqbara* de *al-Hamma Bilaqûâr* en su último momento de uso (fig. 17).

Los datos indican que hacia occidente el cementerio no superaba el «túnel» de la Corredera, mientras que por su parte meridional el límite lo marca la calle de los Postigos⁴⁰, a la cual parece que no llegan unos enterramientos que sólo se han encontrado en su lado Norte. El límite oriental lo constituyen la propia pared rocosa del cerro del castillo, el *hâmma* y la conducción que de él salía hasta la balsa donde se enfriaban y almacenaban las aguas para el riego⁴¹. Por el Norte el límite lo imponía el caserío de la alquería, cuya línea de contacto conocemos (por excavaciones posteriores) que venía a coincidir con el callejón sin salida que desde la calle de Fulgencio Cerón da entrada a los postigos de las casas de la calle «Empedrá» o Vergara⁴², para alcanzar hacia el noroeste las proximidades de la calle Angosta, cerca del cauce de la rambla de San Roque que, como vimos, en aquel tiempo discurría más cercana y con dirección Norte-Sur (fig. 17). Esta rambla, junto con la de Don Diego más al Sur, servía de acceso a la alquería bordeando el cementerio.

Esta es la extensión que alcanzó la *maqbara* en el momento en el que se produce su abandono. En esos límites se encierra una superficie próxima a una hectárea que, desde luego, parece excesivamente amplia para una pequeña alquería, sobre todo si tenemos en cuenta que los enterramientos llegaron a superponerse en varios niveles, evi-

denciando una demanda de espacio muy grande para las necesidades naturales de su población.

La alquería de *Hamma Bilaqûâr*, aunque aún no es bien conocida, sabemos que se ubicaba en torno a la Plaza Vieja, donde se han hallado restos de viviendas de los siglos XII y XIII en muy mal estado de conservación (BAÑOS, 1993a. BAÑOS; BERNABÉ, 1994). Para calcular su extensión recurrimos más a los condicionantes físicos del emplazamiento que al escaso conocimiento directo que tenemos de ella. Así, mientras por el Sur sabemos cual era su límite exacto con la *maqbara*, hacia el Norte y el Oeste veía contenido su crecimiento una vez más por el cauce de la rambla de San Roque, que si no era un obstáculo insalvable sí suponría un freno importante. Hacia el Este quedaba la ladera poco accesible del cerro del castillo a la que se encaramaban las casas siguiendo el camino de subida al *hîsn*, hacia las actuales calles Almazara y Cañada. En este caso el límite de crecimiento no lo marca la muralla, sino la cota de los 230 m. por encima de la cual sólo existe la roca, debido a que a esa altitud estaba el aljibe del «Agua del Caño», conducida desde la fuente homónima o del «Collao». Ésta, caracterizada por su constancia⁴³, surtía al antiguo asentamiento de las Paleras y fue canalizada hasta la alquería como única fuente potable del entorno, la cual ha abastecido a la población de forma ininterrumpida hasta la construcción del Canal del Taibilla, a mediados del siglo XX, y todavía hoy proporciona agua para regar. Del aljibe islámico se puede ver uno de sus muros de encofrado pegado a la roca del cerro, entre ésta y el depósito construido en 1914⁴⁴.

De la descripción precedente se deduce que las dimensiones de la alquería no serían mucho mayores que las de la propia *maqbara*, como se aprecia en la figura 17, y en ella podría residir una población aproximada de 350 personas⁴⁵, o un máximo de 500 siendo generosos en el cálculo y sumando los posibles habitantes de los alrededores.

¿Cómo pudo generar una población tan reducida una necrópolis tan amplia?

Para responder a esta cuestión recurrimos como hipótesis a la existencia de un fenómeno constatado aún hoy en el Norte de África, donde está muy extendido el culto a los santos (como llegó a estarlo en Al-Andalus). Es un fenómeno que se da en relación a algunas fuentes termales, por lo que creemos que pudo tener lugar en Alhama durante la etapa islámica, cuando los enterramientos excavados en los Baños estaban en contacto con los mismos muros del *bâm-*

ma (RAMÍREZ; CHUMILLAS; BAÑOS, 1997). Nos referimos a unas creencias de profunda raigambre entre los creyentes musulmanes que atribuyen el don divino de la *baraka* a todo aquello que proporciona el bien o el bienestar, y entre ello a las aguas termales, por sí mismas como don capaz de aliviar y curar la enfermedad (una de las formas de impureza) o por la proximidad de éstas a la tumba de algún hombre santo enterrado en sus inmediaciones. A menudo es a él a quien se deben las propiedades de la fuente porque su bendición irradia a todo lo que se encuentra en su entorno (RAMÍREZ, 1997).

Estas creencias, sin duda junto a las cualidades físicas de las aguas, suelen atraer a personas de otras localidades hasta las que se extiende la fama de santidad de los lugares termales, quienes acuden a ellos en peregrinación desde poblaciones muy alejadas. El refranero andalusí lo refleja muy bien al comparar el interés por estos recursos con el que existía en Al-Andalus por los hombres sabios, pues «*el sabio es como las aguas termales: las gentes de lejos vienen a ellas y los que viven junto a ellas no les hacen caso*»⁴⁶. Algunas personas llegarían moribundas y no quedaría otro remedio que enterrarlas aquí, mientras otras llegado ese momento dispondrían tal cosa de su propia voluntad, sobre todo si experimentaron los beneficios de su *baraka*.

Torres Balbás describe la atracción que ejercían las tumbas a las que se atribuía la santidad y el papel beneficioso de éstas, diciendo que «*era frecuente la existencia en los cementerios de una o más qubbas que albergaban los restos de ilustres letrados, ascetas, taumaturgos o varones señalados por su santidad y vida piadosa, en torno a las cuales se enterraban las gentes para beneficiar de su influencia espiritual que de ellos irradiaba. A las personas veneradas que yacían en dichas sepulturas se las tenía como patronos y protectores de la puerta próxima de la cerca, guardianes que impedían entrarse por ella la mala ventura o la desgracia*» (TORRES BALBÁS, 1957: p. 138; 1983: p. 151; 1985: p. 240)⁴⁷.

La disposición de ciertos cementerios a partir de la tumba de algún personaje venerado parece haber quedado documentada arqueológicamente en el cementerio de la Suda de Tortosa, según sus excavadores (CURTO; LORIENTE; LANDÍN; ROS, 1986: p. 657), mientras en el Eremitorio de San Sebastián, a 6 km de Vinaroz, se conoce la existencia de una *maqbara* aislada cuya presencia se justifica sólo por ser un lugar santo, en torno a la tumba de un eremita o santón (BAZZANA, 1992: t. I, p. 246). Un caso similar



Figura 31. Arracada del lado derecho del Cadáver 41 con restos del sudario.

podría ser el de la necrópolis excavada en el paraje de «la Rinconá de Olivares»⁴⁸, en las proximidades de Jumilla pero sin hábitat asociado, mientras la *maqbara* de la alquería se localiza en torno a la iglesia de Santa María del Rabal (PONCE; PUJANTE, 1993) y la Plaza de Arriba⁴⁹.

En Alhama bien pudo combinarse la presencia de la fuente termal con la tumba de uno de estos venerados personajes.

Sin embargo, las fuentes medievales no son demasiado explícitas sobre la religiosidad popular de los andalusíes, cuyas prácticas oficialmente no eran bien vistas por constituir una desviación de la ortodoxia, y sólo de modo casual o como curiosidad proporcionan alguna muestra de que tales creencias existían y debían de estar muy extendidas.

Al-`Udrí, por ejemplo, autor almeriense del siglo XI, cuenta en referencia a las propiedades de una fuente de agua fría existente a unas 6 millas al Oeste del castillo de *Balis* (probablemente Vélez Rubio que entonces pertenecía a Tudmir) que «*todo aquel que padece reuma o jaquecas puede curarse si se lava con esta agua. El agua es muy fresca y la gente la bebe con gusto. Por eso sus habitantes llamaron a ese manantial «La Fuente Milagrosa»*⁵⁰. Y en referencia a la veneración de las tumbas de santos, añade que

en una ocasión que él estaba en Zaragoza se interesó por el estado de descuido en que se encontraban las de dos hombres piadosos, muy afamados y venerados, por lo que se acercó a preguntar al cadí de la ciudad *«por qué causa no se coloca en sus tumbas algo que sirva de orientación a los que acuden a ellas en busca del favor divino»*⁵¹, es decir, de la *baraka*. En las tierras del Sharq Al-Andalus y Granada podemos mencionar a varios miembros de la familia de los Banû Sîd Bûna a los que las gentes acudían aún en vida para procurarse su beneficiosa *baraka*, como Abû Ya`far ibn Sîd Bûna al-Juzâ`î, su primo Abû Tammâm ibn Sîd Bûna o su abuelo materno Abû Ahmad, cuya tumba después de su muerte en Zanîta (Adzaneta, Guadalest) fue objeto de peregrinaciones por parte de personas que acudían de todas partes buscando sus bendiciones (CALERO SECALL, 1987). Abundantes ejemplos de este tipo podemos encontrar en los repertorios biográficos.

En cuanto a las aguas termales, son los estudios etnográficos realizados durante el período colonial en el Norte de África los que constatan la vinculación de éstas con la tumba de algún santo, al que acuden multitud de devotos enfermos y donde se realizan peregrinaciones en una determinada fecha del año (RAMÍREZ, 1997). En la Edad Media conocemos varios ejemplos de baños en diversos puntos del mundo islámico a los que acudían verdaderas multitudes en busca de curación, aunque ciertamente los textos de la época no reflejan una motivación religiosa añadida a la meramente salutífera. Así, en 1333 Ibn Battûta visitó las termas de Balî Kasrî (actual Balikesir en Turquía) a las que llegaban enfermos *«de los países más remotos»*. Junto a ellas existía una zagüía de fundación real, una especie de ermita donde tenían su sede determinadas cofradías religiosas y se daba albergue y sustento a los viajeros *«durante su estancia, que es de tres días»*⁵².

Sin embargo, Juan León el Africano, autor del siglo XV, al hablarnos de la ciudad de Constantina (Agelia) sí que nos refiere las curiosas prácticas populares y creencias relacionadas con una fuente de agua caliente que había en sus proximidades⁵³. También menciona el *Hamma* de Hawlan, fuente conocida hoy como `Ayn n-Nsôr o Sîdî Harâzem, donde dice que solía acudir el señorío de Fez (en cuyas cercanías se encuentra) una vez al año por el mes de abril para echar cuatro o cinco días de ocio, pese a las cualidades del lugar⁵⁴. Se trata de una fuente sagrada, muy venerada actualmente en Marruecos porque allí está la *qubba*-santuario de Sidi `Alî ibn Harâzem, a quien se atribuyen las

curaciones que las aguas termales proporcionan (RAMÍREZ, 1997: p. 547).

En Al-Andalus, los baños de la Sierra de Alhamilla en Almería eran muy apreciados entre los habitantes de la capital. Cuenta Al-Idrîsî que en su tiempo llegaban enfermos de todas partes, *«y allí permanecen hasta que quedan completamente curados o, por lo menos, muy aliviados de sus dolencias. Los habitantes de Almería venían en otra época a establecerse allí en el verano con sus mujeres e hijos; gastaban mucho dinero en su alimentación, en su bebida y en el alquiler de habitaciones, ascendiendo a veces a tres dinares por mes»*⁵⁵. Al-Qazwîni, además de describir este *hamma* con un gran parecido arquitectónico con los baños de Alhama de Murcia, añade que había albergues para los visitantes que venían a tomar las aguas, en tal número que pese a ello algunas veces no encontraban donde hospedarse⁵⁶. También son descritos por Al-Himyarî⁵⁷ y `Umarî, quien añade que eran tantas las familias de Almería que en primavera se desplazaban a ellos, que sus gastos de mantenimiento se disparaban *«de tal forma que los mendigos les siguen también hasta aquí»*⁵⁸.

Sobre los baños de Alhama de Granada, Hernando del Pulgar nos dice que al poco de su conquista, *«a estos baños venían onbres e mugeres a se bañar, asi de la çibdat como de otras partes de moros»*⁵⁹.

Una noticia similar conocemos para los de Murcia, de los que tan sólo Al-Qartâyannî al hablar de cómo pasaba su tiempo en estas tierras del Sharq al-Andalus en general, y de Tudmir en particular, recuerda que *«en otoño las gentes vienen a bañarse en un agua caliente, entre bosques, husun y alquerías»*⁶⁰.

Los baños de Alhama de Murcia podrían entrar en esta relación, a los que el iraní Al-Qazwîni describe del siguiente modo:

*«B.l.qwâr es uno de los pueblos de Tudmir en la tierra de Al-Andalus. En él hay un baño termal (hamma) excelente y saludable, donde hay una sala abovedada para los hombres y otra para las mujeres, y el nacimiento de la fuente está en la sala de los hombres. De ella sale un agua abundante que basta para cubrir las necesidades de las dos salas, y riega los sembrados de la alquería (qarya)»*⁶¹.

El hecho de que esta descripción sea recogida por un autor oriental da idea de que su fama trascendería más allá de sus alrededores, no tanto como para llegar a Oriente pero sí para ser transmitida por algún andalusí, siendo los únicos de Tudmir hasta ahora expresamente citados y des-

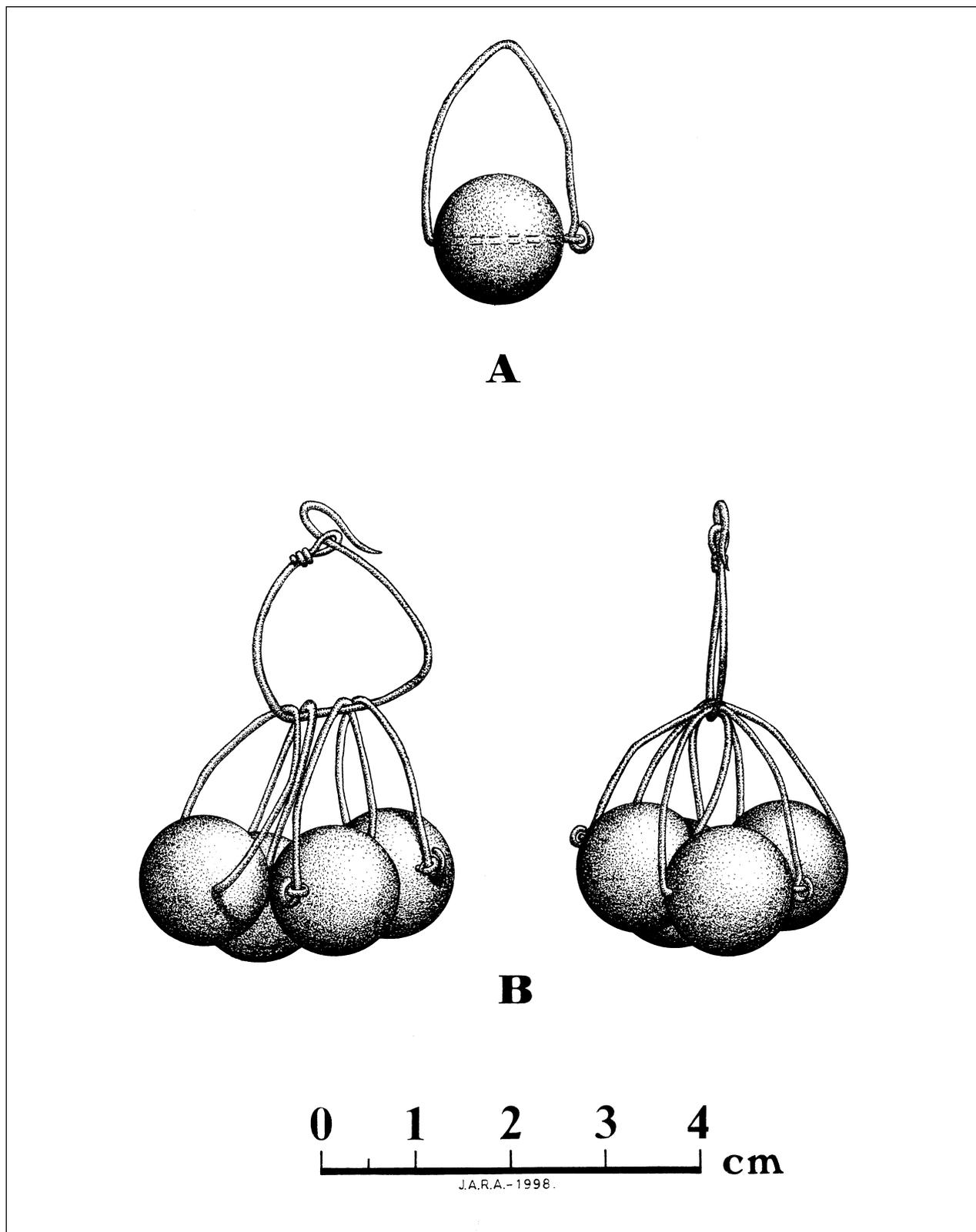


Figura 32. Reconstrucción hipotética de las arracadas (B) y los colgantes que las integraban (A).

critos. El autor les dedica además un adjetivo que hemos resaltado y que se traduce normalmente como «excelentes» pero que también puede significar «celebérrimos» o «afamados».⁶²

Si bien ninguno de los testimonios expuesto es concluyente, nuestra hipótesis se ve reforzada por la importancia que adquirió la iglesia de San Lázaro tras la conquista cristiana como uno de los centros de peregrinación del Reino de Murcia⁶³, junto al de Caravaca y el más venerado de San Ginés de la Jara (TORRES FONTES, 1988: p. 262). Esta iglesia, presunta mezquita, se encuentra fuera del núcleo medieval de población y alejada del principal acceso al castillo, ambos en la ladera opuesta del cerro, con el peligro que tal localización entraña en un sitio tan expuesto a los peligros de la frontera granadina. Sin embargo, está ubicada frente al baño, con una advocación poco habitual que pone a ambos en relación como lugares de sanación física y espiritual: San Lázaro, el patrón de los leprosos rescatado de la muerte por Jesús, que según la tradición llegó a ser obispo de Marsella y que es venerado por los musulmanes como *al-`Azir*.

Sería muy interesante indagar la dimensión que alcanzó el culto a San Lázaro y si pudo sustituir una devoción anterior a un santo musulmán, a quien presuntamente se atribuirían las propiedades curativas de las aguas termales de Alhama.

Pero la ubicación del cementerio, además de responder a condicionantes religiosos e incluso prácticos marcados por su concurrencia con el baño y la mezquita (ROBLES; RAMÍREZ; NAVARRO, 1993), está condicionada por otros factores de carácter puramente físico o geográfico.

Como queda dicho, la *maqbara* se encuentra al Sur de la alquería, junto a los accesos al caserío y la fuente del Baño, y sobre un piedemonte con suave inclinación hacia el Mediodía (fig. 17), respondiendo así a los condicionantes físicos y funcionales habituales (PERAL, 1995: p. 17-25). Pero en realidad ésta era la única ubicación posible respecto al núcleo urbano, ya que por el Este se encuentra la durísima roca del cerro, donde resultaría muy difícil excavar las sepulturas, mientras los terrenos situados hacia el Norte y el Oeste quedan a merced de las ramblas que, como hemos expuesto en apartados precedentes, han ido variando su curso a lo largo de los siglos hacia el Norte y el Oeste.

Por el Sur encontramos el último de los elementos que condicionaron la ubicación del cementerio: la cota de riego

de la fuente termal y su balsa, es decir, que debe quedar por encima de las tierras de regadío. De hecho ya vimos que la acequia que conducía las aguas de la fuente a la balsa constituyó uno de los límites del área de enterramientos, que de este modo no invadía las tierras de mayor rendimiento y aún disponía de espacio para crecer hasta el estanque.

En este cementerio debió de ser enterrado el único alhameño ilustre que conocemos de época islámica, Muhammad ibn `Ubayd Allâh ibn Affân, quien «era de la gente de Murcia, pero vivió en al-Hâmma, uno de sus distritos, y tenía por kunia Abû Bakr. Era jurisconsulto, filósofo, polemista y muy instruido en literatura, genealogías y otras materias. Murió en 566 H. (1170-1171 d. C.)»⁶⁴.

Los límites cronológicos

Pese a la escasez del material cerámico recuperado asociado a los enterramientos y a su falta de análisis, la muestra escogida en el solar número 9, los hallazgos en los Baños y las observaciones de campo durante la excavación que nos ocupa permiten afirmar sin dudas que el uso del cementerio se extiende entre el siglo XII y la primera mitad del XIII.

Fijar el momento final de uso no es difícil, pues tanto las producciones cerámicas, como el contexto arqueológico que proporcionan las excavaciones realizadas en el casco antiguo de la localidad y los escasos datos documentales que conocemos de Alhama durante el siglo XIII, indican que la alquería quedó despoblada de mudéjares poco después de 1266 y en consecuencia su *maqbara* abandonada. Hasta entonces había constituido un próspero núcleo agrícola cuyos representantes figuraron entre aquellos que acudieron a las negociaciones de Alcaraz⁶⁵. Pero el hecho de haber servido de refugio a las tropas granadinas que durante la rebelión mudéjar vinieron en auxilio de la ciudad de Murcia, marcó su despoblación de un modo más acusado que en otros lugares (RAMÍREZ; BAÑOS, 1997). Así lo ha constatado la Arqueología (BAÑOS; BERNABÉ, 1994. BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 200; RAMÍREZ; CHUMILLAS; BAÑOS, 1997: p. 578), y se refleja también en otros yacimientos del entorno, como Ascoy, Ínchola (BAÑOS, 1993b) o el Cabezo de las Manuelas (también llamado «Finca de la Pita»), con un abandono perfectamente fechado en el tercer cuarto del siglo XIII por un tesoro de monedas encontrado fortuitamente (JORGE, 1966: p. 125, 126 y 152, n. 6. FONTENLA, 1984). Esto motivó que en

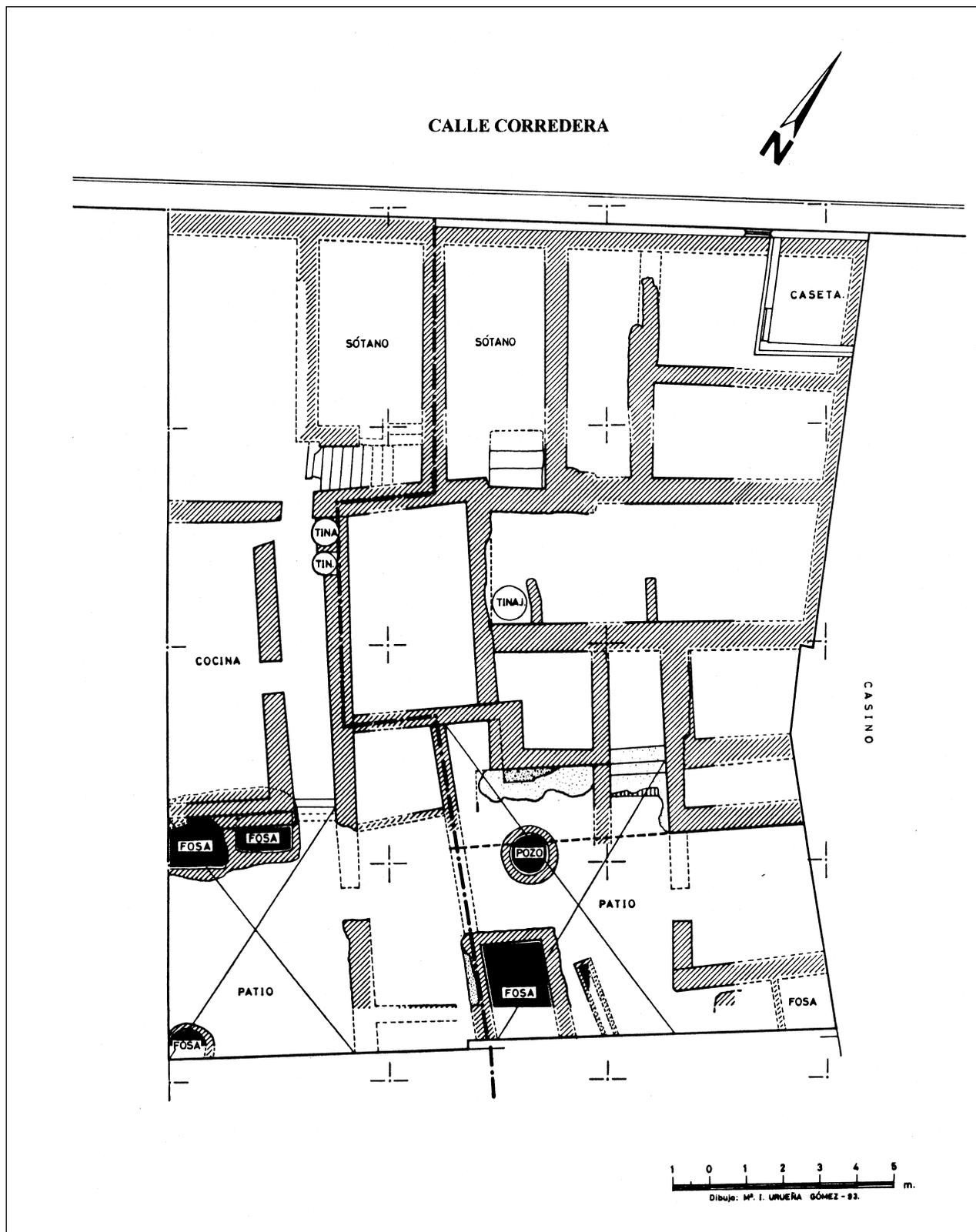


Figura 33. Planta del nivel superficial del solar.

1299 Alhama apareciera entre los lugares que por estar escasamente poblados entregaba Fernando IV al concejo de Lorca⁶⁶, pese a contar con su propio concejo, aunque la donación no se llegó a hacer efectiva. En cualquier caso desde 1266 Alhama no se nombra entre los lugares con población mudéjar ni más tarde morisca, salvo algunos granadinos traídos tardíamente por el Marqués de los Vélez.

Más difícil es establecer la fecha de fundación del cementerio. El grueso del material cerámico pertenece al siglo XII, mientras la primera fuente que hace referencia expresa al lugar es Al-Idrísí, cuya obra se fecha en 1154 pero contiene información recogida antes de 1138 en que se instala en Sicilia. Si a ello unimos que en los Baños y en el Atrio de San Lázaro la cerámica más antigua recuperada podría llevarse a finales del siglo XI, y esto lo cotejamos con la sucesión de cuatro niveles de enterramientos en la *maqbara*, deberíamos de situar el momento de su fundación como mínimo en los primeros años del periodo almorávide o poco antes. La toma del castillo de Aledo por los almorávides en 1191⁶⁷ y la seguridad que éstos dieron al territorio murciano frente a las *razzias* cristianas, generarían la suficiente confianza como para que la población que habitaba en la cima del cerro del castillo y que quizás ya había comenzado a descender hasta el llano, se decidiera mayoritariamente a instalarse al abrigo del *bisn* recién construido sobre una fuente termal que parece haber surgido unas décadas antes, después de varios siglos sin uso o al menos sin noticias sobre la misma⁶⁸. Es probable que la fuente se hubiese extinguido hacia el siglo IV y que volviera a manar en el XI debido a algún fenómeno natural, como el que cuenta Al-`Udrí que tuvo lugar a principios de ese siglo, cuando *«se produjeron unos terremotos en el territorio de Tudmîr, en las ciudades de Oribuela y Murcia y en el espacio comprendido entre ambas. Aquello se produjo después del año 404 de la Hégira [13 julio 1013 a 2 julio 1014] y duró aproximadamente un año. Todos los días se presentaban varias veces; no pasó ni un solo día ni una noche en que no aparecieran estos terremotos. (...) Muchos manantiales desaparecieron bajo tierra y surgieron otros que manaban un agua hedionda»*⁶⁹. Esto explicaría el redescubrimiento y aprovechamiento de las antiguas edificaciones termales romanas detectado en esas fechas (BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 200. RAMÍREZ, 1997: p. 551) y la ausencia de fuentes que hagan referencia a este recurso con anterioridad, pues mientras el mismo Al-`Udrí hacia 1078-1070 tan sólo menciona uno de los *aqalim* (pl. de

iqlim) de Tudmir denominado *Laqwâr*, Al-Idrísí habla ya de un *Hisn al-Hâmma* o «Castillo de la Termas»⁷⁰.

La fuente termal, como don benéfico y recurso agrícola, generó la instalación de la *maqbara*, quizás en el lugar donde primero habitó y fue enterrado algún eremita venerado. Después, o al mismo tiempo, se trasladó allí la población desde su incómodo emplazamiento anterior, quedando íntimamente unida la fecha de fundación de estos tres elementos con una profunda reforma del poblamiento y su territorio, cuyo alcance todavía no podemos evaluar.

LA CALLE DE LA CORREDERA

Al contrario de lo que esperábamos, prácticamente no hemos obtenido información sobre los siglos bajomedievales en esta intervención, con escasos hallazgos de materiales mudéjares. Sí que aparecen amplias fosas que alteran el depósito arqueológico en profundidad, hasta los niveles romanos de fundación destruyendo la mayor parte de los enterramientos, aunque no están colmatadas de detritus como las del solar número 9 (RAMÍREZ, en prensa) y son inmediatamente anteriores a la urbanización, por lo que pensamos que su presencia, como ocurrió en época islámica, se debe a la extracción de arcillas para la construcción de las casas que entonces se estaban levantando en la Plaza Vieja.

Sobre el momento en que surge la calle Corredera, aunque aún no conocemos datos exactos al respecto, sabemos que se menciona ya con esa denominación al menos desde 1642, pues con motivo de la concesión de milicias a las villas se dice que los lugares del pregonero público, don Patricio Jiménez, eran: *«esquina de la Corredera, cuatro cantones de la Hoya, puerta de las Casas de Ayuntamiento y cuatro esquinas de Santerén»*⁷¹. Poco más de un siglo después, en el Catastro del Marqués de Ensenada de 1757, aparece ya configurada con su trazado actual junto a calles como la de la Justicia (hoy de Vergara o «Empedrá»), Angosta, Nueva, Pozo Concejil, de las Moreras o de la Concepción (la zona señorial), y frente a las denominaciones genéricas de los barrios de la Hoya y Santerén.

Los escasos hallazgos numismáticos en la excavación apenas permiten precisar poco más, al limitarse los más antiguos a 4 maravedís de los Reyes Católicos acuñados en la ceca de Cuenca y fechables entre 1492 y 1504⁷², y a otros 4 maravedís de Felipe IV reacuñados en 1655 como 6 maravedís, encontrados entre los escombros que cubrían el sota-

no existente en B1⁷³. De ello podemos deducir que como mínimo a mediados del siglo XVII ya existía alguna casa sobre estos solares y que tal vez el trazado de la calle corresponda a la expansión del siglo XVI, aunque sea posterior a las calles surgidas a partir de la Plaza Vieja según indica su nombre: “calle que circunda la población”.

Por el citado Catastro sabemos que en los solares excavados se levantaban sendas casas de planta baja y piso superior, que pertenecía a don Juan Díaz Peña el número 5 actual, una casa de 18 varas de fachada por 48 de fondo⁷⁴ que importaba 242 reales de vellón al año⁷⁵, y a don Ginés López Solana el número 7, con 10 varas de fachada y 48 de fondo que importaba 176 reales⁷⁶. En el *Libro de Vecindario Seglar*, fechado el 15 de junio de 1756, no hemos podido identificar adecuadamente a don Juan Díaz Peña por no aparecer inscrito sus dos apellidos y existir varios vecinos del mismo nombre, mientras que don Ginés López Solana se encuentra en la lista denominada de «mayores de 60 e impedidos», como un viudo de 62 años exento de pago⁷⁷.

También que en el siglo XVIII tenían su vecindad en la Corredera algunos de los mayores propietarios de la villa, como don Juan de Aledo Coutiño (que poseía dos casas en la calle), don Blas de Aledo o don Diego Vidal Abarca. En ella tenía su sede la Cofradía de las Ánimas, cerca de los Baños, y justamente frente a los solares ahora excavados se hallaban las Escribanías del Marqués de los Vélez. El concejo, por su parte, había situado la posada municipal aproximadamente donde hoy está el «túnel». Era, pues, una de las principales calles de la villa, conformada en torno al camino de Murcia que llegaba por ella hasta la Plaza Vieja, y de donde salía el que conducía a Lorca, Granada y Cartagena.

Desde que se trazó la calle, los inmuebles que la conformaban ocuparon amplias parcelas estructuradas en dos partes bien diferenciadas: un área residencial que daba a dicha calle (fig. 33), y un área rústica ocupada por cuadras y corrales con acceso por la parte posterior, cuya alineación dio lugar a la calle que aún hoy lleva el elocuente nombre de «los Postigos». La pérdida de funcionalidad experimentada por la parte rústica, unida a la amplitud de la parcela urbana que ocupan muchas de estas edificaciones, hace que en las últimas décadas exista una tendencia a dividir las antiguas propiedades en dos, con viviendas que se edifican de espaldas entre sí, una orientada a la calle de la Corredera y la otra hacia la calle de los Postigos.

Hasta hace unos años aún existían en la Corredera magníficos ejemplos de las casonas que conformaban el casco

antiguo de la localidad, sin un gran valor artístico pero cuyo conjunto conformaba un entorno urbano armonioso y de gran encanto que ha ido desapareciendo paulatinamente. Hoy tan sólo subsisten unos pocos ejemplos de esa arquitectura tradicional y el peculiar trazado de la calle como recuerdo de su pasado.

BIBLIOGRAFÍA.

- ABAD CASAL, L. (1985): “Arqueología romana en el País Valenciano: panorama y perspectivas, *Arqueología del País Valenciano, panoramas y perspectivas*. Anejo de la revista *Lucentum*. Alicante.
- AMANTE SÁNCHEZ, M.; PÉREZ BONET, M.A.; RUIZ MOLINA, L.; LÓPEZ CAMPUZANO, M. (1993): “La villa romana de Los Torrejones: Introducción al estudio del hábitat rural ibero-romano en la comarca del Altiplano (Yecla-Murcia)”, *Memorias de Arqueología*. Núm. 4. Murcia, p. 165-203.
- AZUAR RUIZ, R. (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante.
- AZUAR RUIZ, R. (1994): *El Castillo del Río (Aspe, Alicante)*, V.2 “Objetos en bronce, cobre o latón”. Alicante, p. 171-178.
- BAÑOS SERRANO, J. (1990). “Una copa de cerámica de Gnathia en Alhama de Murcia. Estudio preliminar”, *Murgetana*. Nº 81. Murcia, p. 15-22.
- BAÑOS SERRANO, J. (1993a): “Informe de la Excavación Realizada en el Ayuntamiento Viejo de Alhama de Murcia (agosto - septiembre de 1989)”, *Memorias de Arqueología*. Núm. 3. Murcia, p. 511-540.
- BAÑOS SERRANO, J. (1993b): “El Castillo de Alhama de Murcia y su poblamiento rural en la Edad Media. Datos para su estudio”, *IV C.A.M.E. Actas*. Tomo II. Alicante, p. 423-433.
- BAÑOS SERRANO, J. (1996): “Los Baños termales minero-medicinales de Alhama de Murcia”, *Memorias de Arqueología*. Núm. 5. Murcia, p. 353-381.
- BAÑOS SERRANO, J.; BERNABÉ GUILLAMÓN, M. (1994): “Excavaciones arqueológicas en el casco antiguo de Alhama de Murcia”, *Revista de Arqueología*. Núm. 157 (mayo). Madrid, p. 60-61.
- BAÑOS SERRANO, J.; CHUMILLAS LÓPEZ, A.; RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. (1997a): “Las Termas Romanas de Alhama de Murcia”, *Termalismo Antiguo (I Congreso Peninsular. Actas)*. Madrid, p. 329-337.
- BAÑOS SERRANO, J.; CHUMILLAS LÓPEZ, A.; RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. (1997b): “El Complejo Termal de Alhama de Murcia. II Campaña de Excavaciones (1991-92)”, *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 177-204.
- BAÑOS SERRANO, J.; MUNUERA MARÍN, D.; RAMÍREZ ÁGUILA, J.A. (1989): “Aprovechamiento agrícola de aguas termales en Alhama de Murcia. Captación, transporte y almacenaje”, *Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico. EL AGUA EN ZONAS ÁRIDAS*. T. II. Almería, p. 521-542.
- BAZZANA, A. (1992): *Maisons d'Al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*. 2 tomos. Madrid.
- BELDA NAVARRO, C. (1975): El proceso de romanización de la provincia de Murcia. Murcia.
- BROTÓNS YAGÜE, F. (1993): “La villa romana de Marisparza (Yecla). Informe preliminar de la I campaña de excavaciones”, *Memorias de Arqueología*. Núm. 4. Murcia, p. 155-164.
- CALERO CARRETERO, J. A. (1988): “El complejo termal romano de La Nava (Cabeza del Buey, Badajoz). Cuatro campañas de excavaciones (1979-1983)”, *Extremadura Arqueológica*. Vol. I. Salamanca, p. 155-166.

- CALERO SECALL, M^a. I. (1987): "Los Banú Sid Bûna", *Sbarq Al-Andalus*. Núm. 4. Alicante, p. 35-44.
- CASTILLO Y ESPINOSA, J. M. (1845): *Memoria sobre las aguas minerales de la Villa de Albama de Murcia*. Murcia.
- CASTILLO Y ESPINOSA, J. M. (1848): *Memoria acerca de las aguas y baños Termo-minero-medicinales de Albama de Murcia*. Murcia.
- CASTILLO GALDEANO, F.; MARTÍNEZ MADRID, R. (1987): "Excavación sistemática del yacimiento hispano-musulmán de Bayyana (Pechina, Almería). Primera campaña, 1985. Informe preliminar", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*. Tomo II. Sevilla, p. 429-430.
- CURTO HOMEDES, A.; LORIENTE PEREZ, A.; LANDÍN, M^a. R. M.; ROS BARBOSA, E. (1986): "El cementirio musulma del Castell de la Suda de Tortosa (Tarragona)", *I.C.A.M.E., Actas*. Tomo III. Zaragoza, p. 655-665.
- BROWN, K. L. (1986): "Makbara. II. - Afrique du Nord", *Encyclopédie de l'Islam*. Tomo VI. Leiden - París, p.121-122.
- DE JUAN GARCÍA, A. (1986): "Enterramientos medievales en el circo romano de Toledo: estudio tipológico", *I.C.A.M.E., Actas*. Tomo III. Zaragoza, p. 641-654.
- FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C. (1995): "Último sondeo en el cementerio islámico de Málaga", en: TORRES PALOMO, M^a. P.; ACIÉN ALMANSA, M.; eds. (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, p. 69-82.
- FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1995): "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones", en: TORRES PALOMO, M^a. P.; ACIÉN ALMANSA, M.; eds. (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, p. 37-68.
- FONTENLA BALLESTA, S. (1984): "El hallazgo numismático de la finca «La Pita» (Alhama de Murcia)", *Gaceta Numismática*. 84/1-87. Barcelona, p. 47-56.
- FRESNEDA PADILLA, E.; LÓPEZ LÓPEZ, M.; ALEMÁN AGUILERA, I.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A.; PEÑA RODRÍGUEZ, J. M. (1995): "Orfebrería andalusí: la necrópolis de Bâb Ilvîra", *El Zoco. Vida, economía y artes tradicionales en Al-Andalus y Marruecos*. Barcelona, p. 43-48.
- GALVE IZQUIERDO, P.; BENAVENTE SERRANO, J. A. (1992): "La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza", *III C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Oviedo, p. 383-387.
- GARCÍA GÓMEZ, E.; LÉVI-PROVENÇAL, E. (1948): *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn `Abdûn*. Sevilla (2ª ed. 1981).
- GARCÍA MACIÁ, J.; ALFOSEA SÁEZ, E. (1996): "Un cementerio islámico en Callosa de Segura, Alicante", *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología*. Vol. II. Alicante, p. 445-454.
- GÓMEZ MORENO, M. (1888): *Medina Elvira*. Granada.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.; AMANTE SÁNCHEZ, M. (1997): "Trabajos arqueológicos en Baños y Cueva Negra de Fortuna", *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 167-175.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.; AMANTE SÁNCHEZ, M.; RAHTZ, Ph.; WATTS, L. (1992): "El balneario de Fortuna y la Cueva Negra (Fortuna, Murcia)", *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie II, núm. 5. Termalismo Antiguo (actas de la mesa redonda: Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica. Madrid, 28, 29 y 30 de noviembre de 1991). Madrid, p. 421 - 454.
- GONZÁLEZ BLANCO, A.; MAYER OLIVÉ, M.; STYLOW A. U.; eds. (1987): "La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus *tituli picti*. Un santuario de época romana", *Antigüedad y Cristianismo*. Vol. IV. Murcia.
- GUTIERREZ LLORET, S. (1996): *La cora de Tudmîr. De la Antigüedad Tardía al Mundo Islámico. Poblamiento y Cultura Material*. Madrid.
- IZQUIERDO BENITO, R. (1992): "Los cementerios de la ciudad hispanomusulmana de Vascos", *III C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Oviedo, p. 391-396.
- JORGE ARAGONESES, M. (1966): *Museo de la Muralla Árabe de Murcia*. Madrid.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F.; GÓMEZ ORTIZ, A.; TELLO RIPA, B. (1989). "El relieve", *Geografía de España (Planeta)*, dir. por BOSQUE MAUREL, J. y VILÀ VALENTÍ, J. Vol. I - Geografía Física. Barcelona, p. 87-231.
- LÓPEZ ORTIZ, J. (1932): *Derecho musulmán*. Barcelona.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1996a): "Primera campaña de excavaciones en la villa romana de la Torre de Sancho Manuel (Lorca)", *Memorias de Arqueología*. Núm. 5. Murcia, p. 141-158.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1995): "El poblamiento rural romano en Lorca", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (actas de las Jornadas celebradas en Jumilla entre el 8 y el 11 de noviembre de 1993). Murcia, p. 203-225.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1996b): "Excavaciones de Urgencia en la calle Rojo nº. 2, Lorca", *Memorias de Arqueología*. Núm. 5. Murcia, p. 629-656.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1997): "Aportaciones al cementerio islámico de Lorca. Excavaciones en la calle Nuñez de Arce, nº. 9 (Lorca)", *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 377-384.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; MONTERO FENOLLÓS, J. L. (1996): "La qubba islámica de la calle Cava nº. 11, Lorca", *Memorias de Arqueología*. Tomo 5. Murcia, p. 615-628.
- MÉNDEZ ORTIZ, R. (1988): "El tránsito de la dominación bizantina en Cartagena: Las producciones cerámicas de la Plaza de los Tres Reyes", *Antigüedad y Cristianismo*. T. V. Arte y Poblamiento en el SE Peninsular durante los últimos siglos de civilización romana. Rafael Méndez in Memoriam. Murcia, p. 31-164.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1952): *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid.
- MOLINA, L. (1992): "Los Banú Jattâb y los Banú Abí Yamra (siglos II-VIII/VIII-XIV)", *Estudios Onomástico-Biográficos de Al-Andalus (familias andalusíes)*. Tomo V. Madrid, p. 289-307.
- MÜNZER, J.: *Relato del viaje por España*. En: GARCÍA MERCADAL, J. (1952): *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. Vol. I. Madrid.
- MUÑOZ TOMÁS, B. (1995): "Poblamiento rural romano en el Sureste: el altiplano, Jumilla", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (actas de las Jornadas celebradas en Jumilla entre el 8 y el 11 de noviembre de 1993). Murcia, p. 107-132.
- NAVARRO PALAZON, J. (1985): "Siyâsa: una madina de la Cora de Tudmir", *Áreas*. Vol. 5. Murcia, p. 186 a 188.
- NAVARRO PALAZON, J. (1986): "El cementerio islámico de San Nicolás de Murcia. Memoria preliminar", *I.C.A.M.E., Actas*. Tomo IV. Zaragoza, p. 7-37.
- NAVARRO POVEDA, C. (1992): "Localización de una necrópolis islámica en el actual casco urbano de la ciudad de Novelda", *Fiestas de Moros y Cristianos, 1992*. Novelda, p. 38-42.
- ORY, S. (1986): "Makbara. I. - Dans les pays centraux du Monde Arabe", *Encyclopédie de l'Islam*. Tomo VI. Leiden - París, p. 120-121.
- PASCUAL PACHECO, J. (1992): "La necrópolis islámica de l'Almoína (Valencia). Primeros resultados", *III C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Oviedo, p. 406-412.
- PERAL BEJARANO, C. (1995): "Excavación y estudio de los cementerios urbanos andalusíes. Estado de la cuestión", en: TORRES PALOMO, M^a. P.; ACIÉN ALMANSA, M.; eds. (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, p. 11-36.
- PERAL BEJARANO, C.; FERNÁNDEZ GUIRADO, I. (1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Farûb (Málaga)*. Málaga.
- PONCE GARCÍA, J. (1997): "Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de C/. Rubira, nº. 12 (Lorca, Murcia)", *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 327-362.

- PONCE GARCÍA, J.; PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1993): "Informe preliminar de las excavaciones arqueológicas realizadas en la iglesia de Santa María del Rabal de Jumilla", *Memorias de Arqueología*. Tomo 4. Murcia, p. 553-573.
- POZO MARTÍNEZ, I. (1990): "El ritual funerario y los cementerios islámicos en la Región de Murcia", *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, p. 113-121.
- POZO MARTÍNEZ, I. (1992): "El cementerio islámico de la calle Polo de Medina (Murcia)", *III C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Oviedo, p. 413-421.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (1997): "La «Torre Vieja» de Alguazas. Una fortaleza medieval de la vega del Segura", *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 473-496
- RAMALLO ASENSIO, S. F. (1989): *La ciudad romana de Carthago Nova: la documentación arqueológica*. Serie: La Ciudad Romana de Carthago Nova: Fuentes y Materiales para su Estudio, Nº. 2. Murcia.
- RAMALLO ASENSIO, S. F. (1995): "La villa romana de la Quintilla (Lorca): una aproximación a su proyecto arquitectónico y al programa ornamental", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (actas de las Jornadas celebradas en Jumilla entre el 8 y el 11 de noviembre de 1993). Murcia, p. 49-79.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; BERROCAL CAPARRÓS, M. C.; LAIZ REVERTE, M.D. (1993): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el solar de la casa-palacio de la Condesa de Peralta (Cartagena)", *Memorias de Arqueología*. Núm. 4. Murcia, p. 129-137.
- RAMALLO ASENSIO, S. F.; SAN MARTÍN MORO, P. A.; RUIZ VALDERAS, E. (1993): "Teatro romano de Cartagena. Una aproximación preliminar", *Cuadernos de Arquitectura Romana*. Volumen 2: Teatros Romanos de Hispania. Murcia, p. 51-92.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1990): "Los Baños islámicos de Murcia", *Guía Islámica de la Región de Murcia*. Murcia, p. 93-112.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1993): "El camino medieval de Alicante a Lorca y sus antecedentes romanos", *IV C.A.M.E. Actas*. Tomo III. Alicante, p. 997-1003.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1997): "«Baraka» y termalismo en Al-Andalus y el Magreb. A propósito de los Baños de Alhama de Murcia", *Termalismo Antiguo (I Congreso Peninsular. Actas)*. Madrid, p. 545-554.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (en prensa): "Primeros descubrimientos arqueológicos en las calles de la Corredera y la Feria de Alhama de Murcia", *Memorias de Arqueología*. Núm. 7. Murcia.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; BAÑOS SERRANO, J. (1997): "La despoblación como fenómeno de frontera en el Valle del Guadalentín / Sangonera", *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como Sujeto Histórico (siglos XIII-XVI)*. Almería, p. 373-379.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; CHUMILLAS LÓPEZ, A.; BAÑOS SERRANO, J. (1997): "Excavaciones en el atrio de la Iglesia de san Lázaro de Alhama de Murcia", *Memorias de Arqueología*. Núm. 6. Murcia, p. 557-581.
- ROBLES FERNÁNDEZ, A.; RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; NAVARRO SANTA-CRUZ, E. (1993): "Influencia de las mentalidades en el urbanismo andalusí: la interacción funcional de baños y cementerios en Murcia", *IV C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Alicante, p. 95-101.
- ROS SALA, M^a. M. (1987): "Cerámicas del Bronce Tardío y Final de las laderas del cerro del castillo (Lorca, Murcia)", *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*. Vol. 2. Murcia, p. 1481-1491.
- ROS SALA, M^a. M. (1989a): *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el valle del Guadalentín*. Murcia.
- ROS SALA, M^a. M. (1989b): *La Pervivencia del Elemento Indígena: la Cerámica Ibérica*. Serie: La Ciudad Romana de Carthago Nova: Fuentes y Materiales para su Estudio, Nº. 1. Murcia.
- ROSELLÓ BORDOY, G. (1992): "Almacabras, ritos funerarios y organización social en Al-Andalus", *III C.A.M.E., Actas*. Tomo I. Oviedo, p. 151-168.
- RUIZ VALDERAS, E.; RAMALLO ASENSIO, S. F.; LAIZ REVERTE, M^a. D.; BERROCAL CAPARRÓS, M^a. C. (1993): "Transformaciones urbanísticas de Carthago Nova (siglos III-XIII)", *IV C.A.M.E., Actas*. Tomo II. Alicante, p. 59-65.
- SÁNCHEZ PRAVIA, J.; GALLEGO GALLARDO, J.; BERNAL PASCUAL, F. (1987): "Una necrópolis musulmana en el Cabezo del Aljezar (Ricote, Murcia)", *II C.A.M.E., Actas*. Tomo III. Madrid, p. 149-156.
- SANZ GAMO, R. (1997): *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: los siglos de transición*. Albacete.
- TORRES BALBAS, L. (1957): "Cementerios hispanomusulmanes", *Al-Andalus*. Vol. XXII, fasc.1, Crónica Arqueológica de la España Musulmana, XL, p. 131-191. Reed. (1983): *Obra Dispersa I: Crónica de la España Musulmana*, Vol. 6. Madrid, p. 144-207.
- TORRES BALBAS, L. (1985): *Ciudades Hispano-Musulmanas*. Madrid, p. 235-280.
- TORRES FONTES, J. (1987): "Alhama y su castillo en la Edad Media", *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid.
- TORRES FONTES, J. (1988): *Estampas Medievales*. Biblioteca Murciana de Bolsillo, núm. 100. Murcia.
- TORRES PALOMO, M^a. P.; ACIÉN ALMANSA, M.; eds. (1995): *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.
- URUEÑA GÓMEZ, M^a. I.; RAMÍREZ ÁGUILA, J. A. (1995): "El poblamiento romano de Alhama de Murcia (siglos I-II d. C.): las instalaciones anexas a las termas", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania* (actas de las Jornadas celebradas en Jumilla entre el 8 y el 11 de noviembre de 1993). Murcia, p. 227-245.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona.
- WHEELER, R. E. M. (1955): *Still Digging*. Londres.

NOTAS

1. Ver en este mismo volumen nuestra memoria titulada: «PRIMEROS DESCUBRIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN LAS CALLES DE LA CORREDERA Y LA FERIA DE ALHAMA DE MURCIA».
2. La dirección técnica de los trabajos arqueológicos recayó en Juan Antonio Ramírez Águila, con María Isabel Urueña Gómez como ayudante técnica a cargo también de la topografía y la documentación gráfica, para lo cual contamos una vez más con el apoyo de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, hecho que agradecemos a su Alcalde D. Diego J. Martínez Cerón, a la Concejala de Cultura Dña. Josefa Aledo Martínez y al Arquitecto Municipal, D. Domingo Montserrat Delgado. Con nosotros trabajaron D. Francisco González Meroño, D. Manuel Gómez Aledo y D. Juan González López, a los cuales se unieron a partir del 3 de febrero D. Gabriel Campos García y D. Pedro José Tudela Ruiz, todos trabajadores de la empresa Agrifusa. A ellos hemos de agradecer buena parte de los resultados obtenidos por el interés personal y la dedicación que pusieron en su trabajo, más allá de su mera relación laboral.
- 3 Exactamente 52 jornadas de trabajo de campo.
4. *Apud* HARRIS, E. C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona, p 38.
5. El día 20 de marzo comenzó el desfonde mecánico del solar, tras lo cual se paralizó toda actividad en él durante más de seis meses, hasta dar comienzo las obras en octubre de 1992.

6. La Rambla de Don Diego recoge las aguas de una buena parte de la vertiente de meridional de la Muela, que se levanta a espaldas de la población, protagonizando peligrosas avenidas muy ricas en arrastres. Con esta denominación aparece en el Catastro del Marqués de la Ensenada (A. M. A. M., 1757, t. I, f. 121r, etc.), aunque también se la nombra en documentación antigua como «Rambla de la Cruz». Por su parte, la Rambla de San Roque se menciona ya en documentos del siglo XVI (ver nota 11). Su cuenca de recepción la forman una parte de la vertiente de la Muela, la vertiente Norte del castillo y la del collado existente entre ambas, con caudales menores que la de Don Diego.
7. Por ahora éste parece ser el término *postquem* del poblamiento islámico en este lugar (BAÑOS, 1993: p. 536-540) con apogeo en pleno siglo XII (BAÑOS; BERNABÉ, 1994).
8. Todavía hoy las fuertes precipitaciones, tan frecuentes en primavera y otoño, producen una acumulación de las aguas frente a la gasolinera de la avenida Ginés Campos, causando problemas de circulación y pequeñas inundaciones locales, de modo que el Ayuntamiento hubo de acometer hace unos años la construcción de una conducción subterránea para encauzar las aguas hasta la rambla de las Salinas, siguiendo aproximadamente el trazado descrito como cauce natural de evacuación.
9. Esta información se la debemos a José Baños Serrano, quien viene efectuando de modo regular el seguimiento de los solares que se construyen en torno al casco antiguo de Alhama.
10. Que existiría como mínimo desde finales del siglo XIV. Recordemos que en octubre de 1494, cuando Jerónimo Münzer llega a Alhama, la describe como «un lugarejo de unas 30 casas», que son las que podría haber en torno a la Plaza Vieja y los accesos al castillo (MÜNZER, 1952: p. 346).
11. A. M. A. M. Actas Capitulares. Libro I, 1586-marzo-5. «Avenida de la Rambla de la Cruz y de San Roque», f. s/n.
12. Esta salida conducía las aguas para su aprovechamiento en los huertos que ocupaban la actual plaza de la Constitución y el Parque de la Cubana.
13. Sin embargo resultan llamativos tanto su construcción y trazado más descuidados, como su orientación oblicua a la del resto de estructuras, por lo que practicamos una pequeña cata en el escaso espacio que quedaba entre su paramento Sur y la medianería contigua, junto al ángulo Suroeste del solar, pero con tan poca fortuna que dimos con un pozo ciego y la premura de tiempo no permitió ampliar esta pequeña cata. Así pues, fue imposible datar con seguridad su construcción ni determinar la diferencia de nivel existente a uno y otro lado del mismo, aunque sabemos que el espacio situado en el lado Sur quedaba por lo menos a 2 m. por debajo del terreno ubicado al Norte. Sí pudimos comprobar que por su extremo occidental moría en otra estructura transversal a ella, la Estructura 2 del solar número 9 coincidente con el límite Oeste de la propiedad. Esta línea de aterramiento, si como parece es de construcción romana, se mantuvo tras la desaparición de las estructuras, incluso hasta fechas recientes, manifestándose en la diferencia de cota apreciada entre las viviendas derribadas y sus patios.
14. Las cotas reflejadas en esta excavación, como las demás realizadas hasta ahora en Alhama de Murcia, están referidas a la «Cota 0» fijada para la excavación de los Baños.
15. PLINIO, *Nat. Hist.*, XIX, 26-30; ESTRABÓN, *Geog.* III, 4 y 9; *Fontes Hispaniae Antiquae*, fasc. VIII. VILÁ VALENTÍ, J. (1962): «El «Campus Spartarius»», en: *Homenaje al profesor Cayetano de Mergelina*. Valencia, p. 837-844. Reedición en: AA.VV. (1982): *Estudios de Geografía de Murcia*. Biblioteca Murciana de Bolsillo, núm. 37. Murcia, p. 9-21. GARCÍA DEL TORO, J. (1980): «Carthago Spartaria. Estudio histórico arqueológico de la industria espartera en la Prehistoria y Edad Antigua en el Sureste», *Murgetana*. Núm. 58. Murcia, p. 23-46. Otras propuestas de mayor aceptación en la actualidad tienden a ubicarlo entre las provincias de Murcia y Albacete, en torno a Yecla, Caudete y Chinchilla: SILLIERES, P. (1977): «Le Camino de Aníbal». Itinéraire des gobelets de Vicarello de Castulo à Saetabi», *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Vol. XIII. Madrid, p. 31-83.
16. AL-`UDRÎ, *Tarsi al-ajbar*; trad. parcial de MOLINA LÓPEZ, E. (1972): «La cora de Tudmir según al-`Udrî (s. XD)», *Cuadernos de Historia del Islam*. Núm. 3. Granada, p. 49-50; YÂQÛT, *Mu`yam al-Buldân*, III, p. 329; trad. parc. y estudio de GAMAL `ABD AL-KARÎM (1974): «La España musulmana en la obra de Yâqût (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus. Extraído del *Mu`yam al-buldân* (Diccionario de los países)», *Cuadernos de Historia del Islam*. Núm. 6 (monográfico). Granada, p. 211; AL-HIMYARÎ, *Al-Rawd al Mi`tar*; edic. y trad. franc. de LÉVI-PROVENÇAL, E. (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Âge*. Leiden, p. 173 de la ed. y 207-208 de la trad.; AL-QAZWÎNÎ, *Kitâb aya`ib al-magluqât*; ed. WÛSTENFELD, F. (1848): *Kosmographie*. Tomo II. Gotinga-Dieterische, p. 364-365; trad. parc. de ROLDÁN CASTRO, F. (1992): «El oriente de Al-Andalus en el *Atar bilad* de Al-Qazwini», *Sbarq Al-Andalus*. Núm. 9. Alicante, p. 39. Para el estudio del topónimo ver: HERNÁNDEZ CARRASCO, C. V.^a (1979): «El mozárabe, catalano-aragonés, valenciano y murciano reflejados en la toponimia provincial», *Anales de la Universidad de Murcia, Filosofía y Letras*. Vol. XXXVI, núm. 1-2. Murcia, p. 93-94; También: POCKLINGTON, R. (1990): *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*. Murcia, p. 93-94.
17. Como otros conocidos, por ejemplo la bifurcación que presenta la vía a su paso por Cataluña, entre *Aquis Voconis* (Caldas de Malavella) y *Barcino* (Barcelona), con una variante que discurre por la costa y otra interior que pasaba por *Seterrae* y *Praetorio*. Ver: It. Ant., 390 y 397-398; ARIAS, G. (1968): «Itinerarios romanos del Pirineo a Tarragona», *El Miliario Extravagante*. Núm. 14, enero. París, p. 399-403; ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): *Itineraria Hispana*. Anejo de la revista *Hispania Antiqua*. Madrid, p. 40-41; PALLÍ AGUILERA, F. (1985): *La Vía Augusta en Cataluña*. Barcelona, p. 136-138.
18. AL-`UDRÎ, *op. cit.*, p. 75. IBN SÂHIB AL-SÂLÂ, *Al-Mann bi-l-Imâma*; trad. HUICI MIRANDA, A. (1969): *Ibn Sâhib...* Valencia, p. 77; AL-QAZWÎNÎ, *op. cit.*, t. II, p. 344 de la ed. y p. 35-36 de la trad. La identificación de estos topónimos con Alhama de Murcia fue propuesta por VALLVÉ BERMEJO, J. (1972): «La división territorial de la España Musulmana II. La cora de Tudmir (Murcia)», *Al-Andalus*. Núm. XXXVII, fasc. 1. Madrid – Granada, p. 155-156 y 177. Dicha identificación quedó confirmada arqueológicamente a partir de las excavaciones en los Baños de Alhama, cuyo aspecto durante el periodo islámico coincidía plenamente con descripción de AL-QAZWÎNÎ de las termas de *Bl. quâr* en Tudmir (BAÑOS, 1996: p. 374).
19. Podemos citar los ejemplos de La Marina y Bezmiliana en Málaga, Cortijo de Argaz en Granada, el Circo Romano de Toledo, la Puerta de Toledo en Zaragoza, la Buhayra de Sevilla, Pechina (PERAL, 1995: p. 26-29), Novelda (NAVARRO POVEDA, 1992), la Almoina de Valencia (PASCUAL, 1992), la Suda de Tortosa (CURTO; LORIENTE; LANDÍN; ROS, 1986), Almería (MARTÍNEZ; MELLADO; MUÑOZ, 1995: p. 90 y 102) y Puerta Elvira, también en Granada (LÓPEZ *et alii*, 1995: p. 142), entre otros.
20. En Lorca también se halló parte del sudario de un individuo joven adherido al anillo de plata que llevaba en el dedo corazón de su mano derecha (PONCE, 1997: p. 335-336 y 349, Enterramiento 46).
21. AL-QAYRAWÂNÎ, *Risâla fi-l-Fiqh*. Trad. RIOSALIDO, J. (1993): *Compendio de Derecho Islámico [Risâla fi-l-Fiqh]*. Ibn Abî Zayd *Al-Qayrawânî*. Valladolid, cap. XX, p. 87.
22. IÇE GEBIR, *Suma de los principales mandamientos y devedamientos de la Ley y Çunna*. Ed. de la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

- (1853): *Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades*. Tomo V. Madrid, cap. XXII, p. 300. Compilación de antiguas leyes de *sunna* destinada a los moros de Castilla escrita en lengua romance.
23. AL-QAYRAWÂNÎ, *op. cit.*, cap. XXI, p. 90.
24. IÇE GEBIR, *op. cit.*, cap. XXII, p. 302.
25. En el Corte C2, junto al Enterramiento 39, paralela a él y a una cota similar, encontramos una alineación de piedras de 2 m. de longitud y la anchura de una fosa que podría ser un ejemplo similar de cubierta, pero por desgracia no fue posible concluir su excavación y ahora es imposible saber si es éste el caso o si se trata tan sólo de un murete construido para sostener los vertidos que se hacían en el siglo I d. C. sobre una fosa-vertedero que ocupaba la mitad Norte de este corte (fig. 29). Por otro lado, algunos vecinos de la calle con los que tuvimos ocasión de hablar nos aseguraron haber hallado en sus casas, en concreto frente al solar que nos ocupa, esqueletos cubiertos por restos de mampostería de yeso de supuestos túmulos, mientras otros decían haber recogido sus huesos entre una mancha de tierra blanca como cal o yeso, ante lo cual guardamos las oportunas reservas.
26. Descartamos otras interpretaciones posibles, como la de mezquitas u oratorios similares a los hallados en Málaga (FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, 1995), debido a la pobreza constructiva de estas estructuras. Tampoco creemos que la estructura del corte A2 sea una construcción posterior al cementerio, ya que hasta su urbanización (a la que no corresponde por sus características) esta zona tan sólo se usó como vertedero o para la extracción de materiales, según se verá más adelante.
27. ARGOTE, S. de (1805): *Nuevos paseos históricos, artísticos, económico-políticos por Granada y sus contornos*. Granada, p. 37. Citado por: L. TORRES BALBÁS, 1957: p. 142, n. 1; *Idem*, 1985: p. 243, n. 41.
28. Este modo de cimentar lo hemos observado igualmente en la ciudad de Murcia.
29. En torno a estos dos enterramientos aparecieron otros dos infantiles, sin duda del mismo nivel, con sendas fosas de tierra sin cubierta, cuyos restos recogimos pero que no pudieron ser documentados por la premura de tiempo con que andábamos durante los dos últimos días de la excavación, cuyas causas han quedado sobradamente expuestas.
30. Recientemente se ha documentado en Málaga el primer ejemplo conocido arqueológicamente de este tipo de construcciones, como indicábamos en la nota 26.
31. AL-WANSARÍSÎ, *Kitâb al-Mi`yâr al-mugrib wa-l-yâmi`al-mu`rib `an fatâwî abl Ifriqiya wa-l-Andalus wa-l-Magrib*; Trad. parc. franc. AMAR, E. (1908): "La pierre de touche des Fetwas (al-Mi`yâr) de Ahmad al-Wansarîsî. Choix de Consultations juridiques del fâqih du Magreb", *Archives Marocaines*. Vol. XII. París, p. 111.
32. Recogido por AL-WANSARÍSÎ, *op. cit.*, p. 113.
33. AL-WANSARÍSÎ, *op. cit.*, p. 107.
34. Acto de tocar la tierra con la frente durante la oración.
35. *As-salât*, la oración.
36. Comitiva del entierro.
37. IÇE GEBIR, *op. cit.*, cap. XXII, p. 300.
38. Así, mientras la cota superior de las estructuras romanas más tardía existentes en A2 estaba a -2'13 m., el Cadáver 18 en el mismo corte estaba a -2'31 m. y el nivel superior de la fosa que contenía los Cadáveres 13, 18 y 19 en el Corte Q del solar número 9, estaba a -2'90 m., casi la misma que presentaba el Cadáver 39 en el corte C2 (-2'95 m).
39. Recordemos que el grueso del depósito arqueológico estaba formado por excelentes arcillas procedentes de los adobes romanos descompuestos.
40. Quizás el muro de aterramiento descubierto a lo largo de la medianería Sur, de datación romana o medieval y paralelo a ella (fig. 6).
41. Creemos que los enterramientos islámicos no superaron este límite, pero de haber sido así difícilmente podríamos constatarlo ya que al otro lado se encuentra la iglesia de San Lázaro y su atrio, donde se realizaron enterramientos desde el siglo XIV hasta el XIX, con la consiguiente alteración del terreno (RAMÍREZ; CHUMILLAS; BAÑOS, 1997). En este mismo lugar debió existir una mezquita de ubicación sin duda excéntrica, salvo que se tratara de una *musallâ* o una *qubba*, consagrada más tarde en iglesia (RAMÍREZ, 1997: p. 551-552).
42. Excavación del solar ubicado en la calle Angosta núm. 3, dirigida por José Baños Serrano y Mariano Bernabé Guillamón, donde se hallaron restos de viviendas de los siglos XII-XIII (BAÑOS; BERNABÉ, 1994) y una reciente intervención inédita en la calle de Fulgencio Cerón, en la esquina meridional con el callejón sin salida, dirigida por José Baños Serrano y José Antonio Martínez López, en la que se documentaron nuevos enterramientos islámicos.
43. En Alhama cuando se quiere aseverar algo se dice que *-es más seguro que el Agua del Caño-*.
44. Esta fecha nos ha sido facilitada por José Baños Serrano.
45. Para obtener este dato hemos aplicado la fórmula que utilizáramos para calcular la población de la madina de Murcia a finales del siglo XI. Ver: RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A. (1998): "Murcia: una ciudad del siglo XI", *Verdolay*. Núm. 8 (1996). Murcia, p. 64 y n. 37.
46. AL-BAKRI, *Kitâb al-amtâl*; en AL-TIYÂNÎ, *Rihla*; ed. W. MARÇAIS, p. 97, 1, 9. Citado por PÉRÈS, H. (1983): *Esplendor de al-Andalus*. Madrid, p. 58, n. 56.
47. Torres Balbás cita a MARÇAIS, G. (1950): *Tlemcen*. París, p. 56.
48. Excavación inédita dirigida en 1994 por Emiliano Hernández Carrión, Indalecio Pozo Martínez y Josefina Zapata Crespo, presentada a las *VI Jornadas de Arqueología Regional* organizadas por la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad de Murcia. Murcia, 24 al 27 de abril de 1995, Resumen, p. 41-42.
49. Hace unos años, durante la instalación de unas nuevas farolas para el alumbrado de la plaza, se descubrieron varios enterramientos muy superficiales en decúbito lateral derecho delante de la antigua posada, hoy sede de la Universidad Popular.
50. AL-`UDRÎ, *op. cit.*, p. 70.
51. AL-`UDRÎ, *Tarsi al-ajbar*; este fragmento en la trad. parcial de GRANJA, F. de la (1966): *La Marca Superior en la obra de al-`Udrî*. Zaragoza, p. 13-14. También AL-HIMYARÎ recoge una noticia sobre la pretensión de un soberano de Zaragoza de construir una *qubba* sobre las tumbas de dos personajes venerados en el cementerio de la Puerta Oriental (LÉVI-PROVENÇAL, 1938: p. 97 del texto).
52. IBN BATTÛTA, *Rihla*; trad. FANJUL, S.; ARBÓS, F. (1987): *Ibn Battûta. A través del Islam*. Madrid, p. 398.
53. JUAN LEÓN EL AFRICANO, *Descripción General del África y de las cosas peregrinas que allí hay*. Trad. FANJUL, S.; CONSOLANI, N. (1995): *Descripción...* Barcelona, p. 233. Ed. y trad. francesa de EPAULARD, A. (1981): *Jean-Leon l'Africain, Description de l'Afrique*. Tomo II. París, p. 368. Dice textualmente que *-allí hay gran cantidad de tortugas que las mujeres consideran espíritus malignos (yunûn). Cuando casualmente una mujer contrae calenturas o alguna enfermedad ella dice que es culpa de las tortugas y, como remedio, mata en seguida una gallina blanca y la pone en un cacharro con todas las plumas para después de haber atado alrededor de la vasija varias velas de cera, llevarla a la fuente y dejarla allí, pero no faltan compadres que cuando ven a una mujer camino de la fuente con el cacharro y la gallina, la siguen y, después de irse ella cogen la olla, cocinan la gallina y se la comen-*.
54. *Ibidem*, p. 166 del texto en español.
55. AL-IDRÍSÎ, *Nuzhat al-Mustaq*; ed. y trad. francesa de DOZY, R.;

- GOEJE, M.J. de (1866): *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Leiden (2ª edición en 1968); trad. parcial al esp. por BLAZQUEZ, A. (1901). Madrid, p. 191-192. Esta cita ha sido confundida algunas veces con Alhama de Almería, pero no cabe duda de que el texto se refiere a Alhamilla, cerca de Pechina.
56. AL-QAZWĪNĪ, *op. cit.*, t. II, p. 342.
57. AL-HIMYARĪ, *Kitāb ar-Rawd al-Mi`tāt fī habar al-Aktār*; ed. y trad. franc. LÉVI-PROVENÇAL, E. (1938): *La Péninsule Ibérique au Moyen-Age d'après le Kitāb ar-Rawd...* Leiden, p. 49. El traductor confunde entre sí la identificación de los baños de Alhamilla y los de Alhama de Almería (ver nota 54), lo que ha provocado que algunos autores tomasen la descripción equivocada. El primero que describe es el de Alhamilla, en la sierra homónima, y el segundo el de Alhama.
58. `UMARĪ, *Mesāliq al-absār*; trad. franc. FAGNAN, E. (1924): *Extraits inédits relatifs au Maghreb (Géographie et Histoire)*. Argel, p. 102-103.
59. PULGAR, H. del, *Crónica de los Reyes Católicos*; ed. de CARRIAZO ARROQUÍA, J. de M. (1943): 2 vols. Madrid.
60. AL-QARTĀYANNĪ, *Qasīda Maqsūra*; ed. 1925 y ed. KA`ĀK (1964). Beirut, p. 122 y v. 267. La traducción de la cita textual es cortesía de AMEL SOLTANĪ, del Musée des Antiquités d'Alger. Ver también: GARCÍA GÓMEZ, E. (1933): "Observaciones sobre la *Qasīda Maqsūra* de Abū-l-Hasaan Hazim al-Qartayannī", *Al-Andalus*. Vol. I. Madrid-Granada, p. 93; GARCÍA ALBALADEJO, F. (1971): *Házim, -el de Cartagena-, poeta del Islam*. Murcia, p. 27-28.
61. Ver referencia a la obra de AL-QAZWĪNĪ en nota 16.
62. Información que debemos al profesor de lengua árabe A. CARMONA GONZÁLEZ, de la Universidad de Murcia.
63. En 1390 a un vecino de Orihuela llamado Juan Miguel, le fueron tomadas unas bestias de carga en la huerta de Murcia cuando regresaba junto a su mujer y otra compañía de *velar a Sant Lázaro de Albama* (Archivo Municipal de Murcia. Actas Capitulares de 1390, f. 54v y 55r. VEAS ARTESEROS, F. ed. (1990): *Documentos del siglo XIV*, 3, CODOHM. Vol. XII, nº CCXCVII. Murcia, p. 397-398). En su codicilo testamental de 30 de octubre de 1479, Catalina Martínez, viuda de Juan Martínez Leonardo, expone que en compañía de otra mujer llamada Campoy había encargado al maestro Diego un retablo para San Lázaro de Alhama *-por su agradecimiento y devoción-* (TORRES FONTES, 1987: p. 872).
64. IBN AL-ABBĀR, *Kitāb al-takmila li-kitāb al-sila*; ed. CODERA, F. (1887): *Biblioteca Árabe Hispánica*. Tomo V, nº 747. Madrid, p. 226; trad. GASPAS REMIRO, M. (1905): *Historia de Murcia Musulmana*. Zaragoza, p. 235.
65. PRIMERA CRÓNICA GENERAL DE ESPAÑA que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289, cap. 1060, f. 336v. Ed. de MENÉNDEZ PIDAL, R. (1955). *Primera Crónica...* Madrid, p. 742.
66. CODOM V, doc. XXIV, p. 30 y 31. ARCHIVO MUNICIPAL DE LORCA, perg. 46.
67. Así debió de ocurrir, pues Ibn al-Abbār llama al caíd Ibn `Ā`isa *-conquistador de Aledo-* (IBN AL-ABBĀR, *Mu`yam*, p. 55; *apud* VIGUERA MOLINS, M^a. J. (1997): "El retroceso territorial de al-Andalus. Almorávides y Almohades, siglos XI al XIII", *Historia de España Menéndez Pidal*, Historia Política. Tomo VIII-2. Madrid, p. 53). Para situarnos en el contexto general de estos hechos ver: RAMÍREZ ÁGUILA, J. A.; MARTÍNEZ LÓPEZ, J. A. (1998): "Murcia: una ciudad del siglo XI", *Verdolay*. Núm. 8, 1996. Murcia, p. 71. No obstante, sin citar la fuente, Huici Miranda afirma que consta que hasta 1092 Ibn `Ā`isa no pudo tomar Aledo, rendida por hambre después de apoderarse de Murcia (HUICI MIRANDA, A. (1954): "El sitio de Aledo", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. Núm. III. Granada, p. 53).
68. Solamente la mención de `Ayn Saytān entre Murcia y Aledo con motivo de la expedición del ejército emiral por tierras de Tudmir en el año 896, podría referirse a los afloramientos termales de Alhama de Murcia, según opinión de J. Vallvé y E. Molina López, aunque nosotros creemos que podría referirse a otras manifestaciones geotérmicas del lugar, como las fumarolas que a veces salen de la «Cueva del Vapor», precisamente junto al yacimiento de Las Paleras. Sobre este topónimo y la campaña militar ver: IBN HAYYAN, *Kitāb al-Muqtabis fī ta`rij riya al-Andalus*, ed. parcial de MARTÍNEZ ANTUÑA (1937): París, p. 116-117; y ed. de DĀR AL-AWQĀF (1990): Rabat, p. 139-141. Trads. y estudios en: VALLVÉ, J. (1972): p. 177. VALLVÉ, J. (1989): *Nuevas ideas sobre la Conquista Árabe de España. Toponimia y Onomástica*. Discurso leído en el acto de su Recepción Pública en la Real Academia de la Historia. Madrid, p. 110. MOLINA LÓPEZ, E. (1995): *Aproximación al estudio de Mula islámica*. Murcia, p. 32-33. GASPAS REMIRO (1905): p. 77. BAGUENA, J. (1900): *Aledo. Su descripción e Historia*. Madrid, p. 66 y n. 3. YELO TEMPLADO, A. (1988): "La campaña de Tudmir", *Antigüedad y Cristianismo*. Núm. V - Arte y poblamiento en el SE peninsular. Murcia, p. 613-617.
69. AL`UDRĪ, *op. cit.*, p. 69. Fenómenos similares han afectado con frecuencia a algunas fuentes termales, como la de Alhama de Almería que desapareció tras el terremoto de 1522, mientras otro anterior al siglo XVIII cambió la localización de los Baños de Mula de una margen a otra del río, y durante los temblores de 1883 *-las aguas se convirtieron en aguas tan oscuras que parecían de café-*; GONZÁLEZ CASTAÑO, J.; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. (1996): *Aproximación a la Historia de los Baños de Mula*. Mula, p. 12-14.
70. Ya hemos hecho referencia a la identificación de estos y otros topónimos o sus variantes con la actual Alhama de Murcia. Ver nota 18 y sobre todo: BAÑOS; CHUMILLAS; RAMÍREZ, 1997b: p. 181-182. RAMÍREZ, 1997: p. 548-549.
71. A.M.A.M. Leg. s/n., 1642. Este dato nos ha sido facilitado por José Baños Serrano, a quien agradecemos la deferencia.
72. Encontrados bajo una tinaja en el Corte B2. Anv.: en el centro castillo con tres torres, C latina a izquierda y granada bajo el castillo, todo enmarcado por 6 arcos dobles unidos por cruces en sus intersecciones formando una orla; grafila interior de puntos y leyenda marginal recortada. Rev.: en el centro león rampante coronado hacia la izquierda, inscrito en una orla formada por 6 arcos dobles unidos por cruces; grafila interior de puntos y leyenda marginal recortada.
73. Anv.: 1655 y la cifra VI con un punto encima, dentro de un círculo. Rev.: cifra romana IIII. El hallazgo numismático más moderno corresponde a una moneda de 8 maravedís de Isabel II, acuñada en 1845 en la ceca de Jubia, hallada bajo un suelo de cemento en C3. Anv.: busto de Isabel II a derecha con moño recogido, un 8 a su izquierda y una M a su derecha; alrededor leyenda ISABEL 2ª. POR LA G. DE DIOS Y LA CONST. 1845. Rev.: escudo cuarteado con 2 castillos y 2 leones rampantes alternados, en el centro escudo con tres flores de lis y en el margen la leyenda REYNA DE LAS ESPAÑAS. - Jª. Una última moneda de cobre, probablemente perteneciente a una ceca del antiguo reino de Aragón hallada bajo el suelo superficial de A2, no ha podido ser catalogada debido a su estado de conservación.
74. Estas medidas varían tanto hacia arriba como hacia abajo respecto a las dimensiones reales de las parcelas actuales.
75. A. M. A. M. Catastro del Marqués de la Ensenada. Copia de 1 de enero de 1761, t. I, f. 677v.
76. A. M. A. M. Catastro del Marqués de la Ensenada. T. I, f. 561v.
77. A. M. A. M. Catastro del Marqués de la Ensenada. *Reino de Murcia. Villa de Albama. Libro de Vecindario que comprehende todos los yndividuos seglares della...*, de 15 de junio de 1756. Grupo de *Mayores de 60 e impedidos*, f. s/n.